



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

TESIS PREVIA A LA OBTENCION DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN DE
DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO.

TÍTULO DE LA TESIS: “DESARROLLO ENDÓGENO CON IDENTIDAD,
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN LOCAL DE LAS COMUNIDADES DE GUACONAS -
OCPOTES, PARROQUIA SICALPA, CANTÓN COLTA”.

AUTOR: Lic. Bacilio Segundo Pomaina Pilamunga.

DIRECTOR: MSc. Luis Fernando Gallegos

QUITO, DICIEMBRE 2014

Trabajo de Tesis aprobado luego de haber
dado cumplimiento a los requisitos exigidos
por el reglamento de Grado de la PUCE
previo a la obtención del título de Magister en
Desarrollo Local Comunitario.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

VOCAL 1

VOCAL 2

DIRECTOR DE LA ESCUELA

DIRECTOR DE TESIS

Quito a, 8 de diciembre del 2014.

AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIA INTELECTUAL

Yo, Bacilio Segundo Pomaina Pilamunga, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de tesis es absolutamente original, auténtica y personal.

En virtud que el contenido de ésta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor y de la PUCE.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature is cursive and appears to read 'Bacilio Segundo Pomaina Pilamunga'.

CI. 060345029-7

DEDICATORIA

*Con profundo amor, a nuestros ancestros
fallecidos y en especial a mi finada madre,
quienes desde el firmamento me ilumina con
sabiduría y fuerza para seguir realizando los
sueños y retos en bien de los pueblos
indígenas.*

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento especial a todo mis profesores y profesoras del Programa de Maestría de Desarrollo Local Comunitario, quienes con sabiduría supieron guiar y orientar en los senderos del Desarrollo con Identidad.

Agradezco, al MSc. Luis Fernando Gallegos, quien con su gentil voluntad, cariño y amistad me han guiado. Además me ha dado los pasos necesarios para la realización de la tesis. Así mismo un agradecimiento profundo a Manuel Balla Peña y María Yumbo Mullo tíos apoderados, a mi esposa Ana Lema; quienes me han aconsejado y apoyado tanto económico y moralmente.

Son muchas las personas quienes me apoyaron y guiaron en el desarrollo y finalización del trabajo investigativo, gracias a todos y todas por brindar ese apoyo incondicional para lograr satisfactoriamente la titulación de Magister.

Un profundo reconocimiento especial a las Comunidades de Ocpote y Guaconas de la parroquia Sicalpa, quienes directa e indirectamente apporto a la investigación.

Bacilio Segundo Pomaina Pilamunga

INDICE

CAPITULO I.....	1
1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 INTRODUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO.....	1
1.1.1 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	1
1.1.2 DESARROLLO HUMANO.....	10
1.1.3 DESARROLLO SOSTENIBLE.....	14
1.1.4 DESARROLLO CON IDENTIDAD.....	17
1.2 ANÁLISIS DE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO.....	21
1.3 CONDICIONES PARA LOGRAR EL DESARROLLO CON IDENTIDAD.....	22
1.4 MARCO NORMATIVO Y DERECHOS CONSTITUCIONALES.....	23
1.5 MARCO CONCEPTUAL.....	36
1.5.1 PARTICIPACIÓN.....	37
1.5.2 DIVERSIDAD CULTURAL.....	39
1.5.3 SOLIDARIDAD.....	40
1.5.4 PLAN DE VIDA.....	41
1.5.5 ASISTENCIALISMO.....	41
1.5.6 PATERNALISMO.....	43
1.5.7 POBREZA.....	43
CAPITULO II.....	45
2. ORIGEN Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE GUACONAS Y OCPOTES.....	45
1.2 INTRODUCCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO.....	45
2.1.1 ORIGEN DE LA NACIÓN PURUHÁ.....	45
2.1.2 TERRITORIAL ANCESTRAL DE LA NACIÓN PURUHÁ.....	46
2.1.3 ORIGEN DE LAS COMUNIDADES DE OCPOTES Y GUACONAS.....	48
2.1.4 UBICACIÓN GEOGRAFICA DE OCPOTES Y GUACONAS.....	49
2.2 PATRIMONIO CULTURAL Y LOS SABERES ANCESTRALES.....	52
2.2.1 VALORES DE CONVIVENCIA COMUNITARIA.....	52

2.2.2	INDUMENTARIA DE LAS COMUNIDADES DE OCPOTES Y GUACONAS.	56
2.2.3	CONMEMORACIONES FESTIVAS DE OCPOTES Y GUACONAS.	58
2.2.4	SABERES ANCESTRALES DE OCPOTES Y GUACONAS.	60
2.2.5	ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN ANCESTRAL.	61
2.2.6	ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO ANCESTRAL.	65
2.2.7	EDUCACION ANCESTRAL DE OCPOTES Y GUACONAS.	69
2.2.8	ESPIRITUALIDAD ANCESTRAL DE OCPOTES Y GUACONAS.	75
CAPITULO III.....		79
3	ANÁLISIS E IMPACTOS DE LOS PROYECTOS EN GUACONAS Y OCPOTES....	79
3.1	INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS.	79
3.1.1	RESEÑA HISTÓRICA DE LOS PROYECTOS EN GUACONAS Y OCPOTES.	80
3.1.2	EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS.....	81
3.1.3	RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS	101
3.1.4	EVALUACIÓN DESAGREGADA CON ENFOQUE DE IDENTIDAD.	104
3.1.5	HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DESAGREGADA.....	111
3.1.6	ANÁLISIS DE RESULTADOS EN EL MARCO SOCIO TERRITORIAL.....	113
CONCLUSIONES GENERALES.....		116
CAPITULO IV.....		118
4.	PROPUESTA: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA, ANDINA RURAL ANCESTRAL.....	118
4.1	INTRODUCCIÓN.....	118
4.1.1	FUNDAMENTOS CONCEPTUALES PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA.....	119
4.1.2.	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO CON ENFOQUE DE IDENTIDAD..	123
4.1.3	CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACION COMUNITARIA.....	125
4.1.4	CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS.....	132
RECOMENDACIONES GENERALES.....		136

RESUMEN

La presente investigación pone de manifiesto la configuración del desarrollo con identidad como una concepción trascendental de emancipación social, política y económica. Invita a reflexionar los conceptos de desarrollo que han surgido hasta la actualidad, y plantea la nueva visión del desarrollo basado en la identidad, territorialidad y participación comunitaria. Por un lado hace una reconstrucción histórica de los valores patrimoniales de la Comunidades de Ocpotes y Guaconas y, por otra parte, expone los resultados y los impactos generados con la ejecución de los proyectos en dichas comunidades.

Las Comunidades Indígenas poseen capacidad humana y su modelo de gestión para promover el desarrollo endógeno con identidad, una visión que pone de manifiesto la interculturalidad, la territorialidad, los dialogo de saberes, el equilibrio humano y natural, la cogestión y la económica solidaria. La presente investigación propone una propuesta basada en fundamentos conceptuales, criterios y lineamientos para generar la planificación comunitaria, andina rural ancestral.

Palabras Claves: Desarrollo con identidad, Valores Patrimoniales, Plan de Vida y Cogestión Comunitaria.

ABSTRACT

The present investigation shows the configuration of development with identity as transcendent conception of social, political and economic emancipation. Invites reflection development concepts that have emerged to date, and raises the new vision of development based on identity, territoriality and community involvement. On the one hand makes a historical reconstruction of the assets of communities Guaconas and Ocpotes, moreover, presents the results and impacts generated by the implementation of projects in these communities.

The indigenous communities have human capacity and its management model to promote endogenous development with identity, idea that reflects the multiculturalism, territoriality, the dialogue of knowledge, human and natural balance, co-management and economic solidarity. This research proposes an approach based on conceptual foundations, criteria and guidelines to generate community planning, rural Andean native.

Keywords: Development with Identity, Values Heritage, Co-Management Plan and Community Life.

INTRODUCCIÓN

Desde las décadas de los 80 en el Ecuador las instancias gubernamentales y las ONGs impulsaron la cooperación y la asistencia social, con el propósito de “mejorar” la calidad de vida en las comunidades indígenas, a través de la ejecución de los proyectos sociales, como: construcción de agua entubada, construcción de letrinas, construcción de casas comunales, apertura de puestos de salud, construcción de aulas; el tema educativo se convirtió en un instrumento de ascenso social, pero detrás de esta acción nacen dos fenómenos, la pérdida de la lengua nativa y la sumersión a la sociedad nacionalista.

En las de Guaconas y Ocpotes ha existido una fuerte intervención social a través de la ejecución de los proyectos sociales; pero sin embargo la mejora de ellos y el impacto en la vida comunitaria no se han visto. El problema central de la investigación es como incluir la cosmovisión propia de estas comunidades en la planificación comunitaria, cómo se expresan los valores patrimoniales el pueblo Puruhá-Sicalpa en el modelo de desarrollo que se busca construir, y cuál es el Buen Vivir endógeno y, en ese marco se plantea los procesos, criterios, fundamentos y cambios a ser generados y construidos con los actores comunitarios.

La presente investigación plantea el siguiente objetivo: Identificar los lineamientos conceptuales y metodológicos para la incorporación sostenible de la identidad en el desarrollo endógeno, la planificación y gestión local de las comunidades de Guaconas - Ocpotes, Parroquia Sicalpa, cantón Colta.

Para el desarrollo de la investigación se aplicó metodologías científicas, como: analítico, modelación, triangulación, histórico - cronológico. Se realizó con la siguiente estructura:

CAPITULO I.- Fundamentación teórica.

CAPITULO II.- Origen y patrimonio cultural.

CAPITULO III.- Análisis e impactos de los proyectos ejecutados.

CAPITULO I V.- Propuesta metodológica.

CAPITULO I

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1 INTRODUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO.

La presente fundamentación teórica se enmarca dentro del área de desarrollo humano sostenible como compromiso con el desarrollo endógeno, es decir de las capacidades y potencialidades de los actores comunitarios, “en su entorno propio, en el que se conforman espacios específicos de desarrollo, donde confluyen la naturaleza, la sociedad y la cultura, de los que se derivan las propuestas genuinas del modelo de desarrollo requerido, en convivencia con todas las formas de vida” (José De Souza Silva, 2008).

El marco teórico de la presente investigación se basa en las siguientes líneas teóricas:

1.1.1 Desarrollo Económico y Social.

1.1.2 Desarrollo Humano.

1.1.3 Desarrollo Sostenible.

1.1.4 Desarrollo con Identidad.

Cada una define teorías específicas, marcos de pensamiento, enfoques, conceptos, visiones y tendencias cuyo análisis facilitará establecer los sustentos teóricos fundamentales para guiar la presente investigación.

1.1.1 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

En la década de los cincuenta, según (Stephen, 1965) el desarrollo se entendió como un sinónimo de crecimiento económico e industrialización, esta teoría tomó mayor

importancia después de la II Guerra Mundial debido a la preocupación sobre el nivel de vida en América Latina, Asia, África y Europa Oriental. La teoría buscaba una solución para lograr el desarrollo económico y social de estas regiones y analizar porque no progresaban de igual manera que Estados Unidos, Japón y Europa Occidental.

Desde esta perspectiva el desarrollo es la capacidad innata para crear una mayor riqueza con la finalidad de promover el bienestar económico y social de sus habitantes, está compuesto por un conjunto de transformaciones políticas, económicas y sociales, las cuales son fruto del crecimiento económico, sin embargo no siempre este crecimiento da como resultado el desarrollo debido a la inexistencia de las transformaciones citadas. En términos económicos, el desarrollo promueve las oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas y, una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional de un país.

Las teorías del desarrollo pretenden identificar las condiciones socioeconómicas y las estructuras económicas necesarias para hallar una senda de desarrollo humano y crecimiento económico sostenido. Desde esta dimensión el desarrollo económico (Capitan, 1998) se divide en cinco corrientes de pensamientos, como: la teoría de la modernización, la teoría estructuralista, la teoría neo marxista, la teoría neoliberal y las teorías alternativas; este último es una nueva tendencia que se está gestando para independizar de tendencias globales y homogéneas.

A criterio de (Capitan, 1998) los teóricos clásicos poseen una postura más mercantilista que los otros teóricos, la concepción de desarrollo desde esta visión es el progreso material, es un proceso acumulativo, gradual y auto continuo que debe alcanzar el estado. En cambio el pensamiento marxista se fundamenta en mercantilismo histórico, conflictividad y la injusticia del sistema; y el pensamiento institucionalista defiende los cuatros principios del desarrollo: el desarrollo es un proceso indivisible e irresistible, es una revolución tecnológica, forma en sociedad sofisticada, los valores y los procesos tecnológicos surgidos son valores universalidades para las sociedades.

Estas visiones responden las cuestiones básicas de la economía, el desarrollo y la desigualdad entre economías fuertes y economías débiles. Desde estas dimensiones los postulados teóricos de desarrollo citan los principales enfoques que permiten interpretar condiciones, perspectivas que nos permiten no sólo aclarar conceptos y ponerlos en perspectiva, sino también identifica relaciones con políticas sociales. Entre ellos se destacan las cuatro grandes teorías del desarrollo: a) la modernización, b) la dependencia, c) los sistemas mundiales y d) la globalización.

A.TEORÍA DE LA MODERNIZACIÓN.

La teoría de la modernización establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados, y los necesitados reciben más beneficios. En el análisis de (Smelser, 1940) afirma que las sociedades modernas tienen el aspecto particular de la diferenciación estructural, es decir, una definición clara de las funciones y papeles políticos de las instituciones.

En cambio los otros teóricos de la modernización parten de un enfoque claramente evolucionista y conciben el desarrollo como forma de avance tecnológico, es decir, como un fin al que todas las naciones deben aspirar. Según el documento publicado por (Factory, 2008) sobre las teorías de desarrollo económico y social; las etapas del desarrollo económico se describe en cinco fases para lograr el desarrollo, y caracterizadas así:

- 1) La modernización es el primer paso para constituir un proceso homogenización, a través del cual las distintas sociedades tienden a converger en países desarrollados (con alto crecimiento económico) o sub desarrollados (en vías de desarrollo).
- 2) Luego de esta estratificación tiende a identificarse las sociedades y sus gobiernos como únicos modelos euro céntrico o norteamericano, considerado como país moderno y con gran escala de crecimiento económico.
- 3) La modernización constituye un proceso prolongado, donde el cambio social se concibe de forma evolutiva y gradual, se expresa en la homogenización cultural,

involucra nuevos hábitos de consumo, se desprende la superioridad personal entre los países en crecimiento económico (desarrollados) y los países no prosperados en economía (sub desarrollados).

- 4) Esta estratificación o diferenciación conduce, por una parte a la autonomización de todas y cada una de las esferas sociales (economía, política, cultura, etc.) y, por otra parte, a una creciente especialización de funciones.
- 5) Y finalmente la homogenización, estratificación o diferenciación generan cambios en el sistema de valores aumentando la secularización en el logro individual, status adquiridos, movilidad ocupacional y poder adquisitivo.

La teoría de la modernización es un proceso sistemático, evolutivo, progresivo, transformador, homogeneizador y estandarizador en costumbres y valores norteamericanas y europeas. Esta teoría identifica etapas evolutivas de desarrollo, de hecho, los defensores de la modernidad occidental pregonan el progreso científico y tecnológico de la humanidad mediante el establecimiento de los principios de libertad, igualdad y justicia para todos.

Se puede sintetizar que la modernización implica: la formación del capital y la movilización de recursos; impulso de las fuerzas productivas y el incremento de la productividad; la implantación de poderes políticos centralizados y la gestación de la identidad nacional. Por lo tanto el desarrollo económico crea, promueve y mantiene la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes, es un salto cualitativo dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital.

Para entender por qué ahora solo unos pocos países se consideran “desarrollados” y otros país sub “desarrollados”. Según el documento del (Centro público de Educación Secundaria y Ciclos Formativos) los países desarrollados tienen una alta renta per cápita; elevados ingresos económico anuales; una industria potente y tecnológicamente avanzada; un alto nivel de vida, que se refleja en el desarrollo de las infraestructuras y en la cantidad y calidad de servicios sanitarios, educativos, vías etc.; además, una buena parte de la población mantiene un elevado

nivel de consumo. En cambio los países sub desarrollados posee una baja renta por habitante; un desarrollo industrial incipiente; los recursos naturales se destina a la exportación; dependencia del exterior en tecnología, comercio y créditos; un reducido nivel de vida; baja calidad e inaccesibles de servicios básicos; deficiente infraestructura; elevado índice de analfabetismo; un crecimiento demográfico muy elevado; y un bajo nivel de consumo.

Desde esta perspectiva nace la definición como países “desarrollados” son estrategias de reconstrucción del orden internacional mediante la industrialización y la modernización como políticas idóneas del desarrollo para los países sub desarrollados. Ante esta noción teórica nos preguntamos qué pasa con los pueblos oprimidos que no poseen capital, por cuestiones precarias no movilizan transacciones económicas, laboran con herramientas artesanales; que va pasar con la identidad cultural de un pueblo, ya que la modernización pregona la homogenización de los pueblos que va pasar con la economía social y solidaria de los pueblos, si las estructuras jurídicas y económicas promueven la industrialización y flujos de capitales entre economías de gran escala.

El reto recae en los gobiernos locales de aplicar la constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), cuerpo legal que designa competencias y facultades para brindar cobertura de servicios básicos y a la vez incorpora la participación ciudadana protagónica en la administración local. Es necesaria la planificación local para la diversificación de la producción local, en coordinación con la rectoría nacional y las competencias de todos los niveles de gobierno. Esta política regulará las fluctuaciones de mercado y evitará la sobreoferta y escasez, permitirá abrir nuevos nichos de mercado, generar valor agregado, que garanticen la inclusión social y económica de la población. Además se debe tomar en cuenta las fortalezas de cada territorio en los diferentes ámbitos: conocimiento, sabiduría ancestral, cultura y mercado.

Para no recaer en homogeneización es necesario incorporar las prácticas y saberes locales e insertar en las dinámicas de los territorios y de su gestión con el objetivo de favorecer no solo el desarrollo económico sino la dinámica comunitaria en áreas como las de: turismo

comunitario, desarrollo agrícola, manejo de ambiente, agua, flora, fauna, educación y salud intercultural. Al fortalecer estas dinámicas locales y comunitarias se fortalecerá la economía social y solidaria, sin perder su identidad y su interacción en la dinámica global.

B.TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

La teoría de la dependencia combina elementos neo-marxistas con la teoría económica keynesiana (ideas económicas liberales que surgieron en Estados Unidos y Europa como respuesta a la depresión de los años 20). A partir del enfoque económico de Keynes según (Reyes, 2009), la teoría de la dependencia está compuesta por los siguientes fundamentos: a) desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales; b) reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional; c) incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional; d) promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida de un país.

El origen de esta teoría la dependencia surge en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), donde trabajaban reconocidos economistas y sociólogos como Cardoso y Prebisch. Quienes proponen el modelo Prebisch desde la teoría de la dependencia, esta visión consiste en crear condiciones de desarrollo dentro de un país y lograr las siguientes premisas:

- a) Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias;
- b) Promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional;
- c) Crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional;
- d) Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacionales;

- e) Promover una demanda interna más efectiva en término de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en Latinoamérica en particular y en naciones en desarrollo en general;
- f) Generar una mayor demanda interna incrementando los sueldos y salarios de los trabajadores;
- g) La teoría de la dependencia propone desarrollar un sistema de seguridad social más eficiente, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan llegar a ser más competitivos; en términos generales el gobierno es proveedor de salud para la sociedad y sus usuarios se benefician del servicio para ofertar su fuerza del trabajo al estado.
- h) Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos. Para dejar de ser un país de importaciones de servicios o productos, es necesarios dinamizar la producción nacional; es decir producir un servicio o producto con materia prima y mano de obra local.

C.TEORÍA DE LOS SISTEMAS MUNDIALES

La Teoría de los Sistemas Mundiales tuvo su origen en el Centro de Estudios de Economía, Sistemas Históricos y Civilización en la Universidad Estatal de Nueva York. Los Sistemas mundiales se originó en el área de sociología su impacto se ha extendido a la antropología, la historia, las ciencias políticas, y la planificación urbana.

Los factores que tuvieron mayor impacto en el desarrollo interno de países pequeños fueron: el nuevo sistema de comunicaciones mundiales, los nuevos mecanismos de comercio mundial, el sistema financiero internacional, y la transferencia de conocimientos y vínculos militares. A mediados de los años setenta comienza a cobrar importancia la nueva escuela de pensamiento de Immanuel Wallerstein. Su teoría del sistema mundial incorpora los siguientes elementos:

1. Una perspectiva total o global que intenta anular las fronteras artificiales entre distintas disciplinas. Para Wallerstein la unidad de análisis debe ser el sistema mundial, no un estado, país o sociedad.
2. Clasifica las economías nacionales de acuerdo con un esquema jerárquico de dominación: centro, periferia, semiperiferia.
3. El enfoque de Wallerstein es dinámico, las áreas periféricas pueden llegar a formar parte de la semiperiferia y los Estados centrales pueden convertirse en semiperiféricos.

Según la Teoría de los Sistemas mundiales a criterio (Reyes, 2009), hay posibilidades de movilidad hacia arriba o hacia abajo dentro de la economía mundial; entre los principales supuestos de la teoría se establece lo siguiente: a) hay un fuerte nexo entre las ciencias sociales, especialmente entre la sociología y las disciplinas económicas y políticas; b) en el análisis a cada una de las variables, es necesario estudiar la realidad de los sistemas sociales; c) es necesario reconocer el nuevo carácter del sistema capitalista. En la actualidad los sistemas mundiales consideran mecanismos de comercio, distinguen entre transacciones directas, que son las que tienen un impacto mayor, más significativo e inmediato sobre un país.

D.TEORÍA DE LA GLOBALIZACIÓN

La teoría de la globalización surge del mecanismo global que presenta una mayor integración con énfasis particular en la esfera de las transacciones económicas. El enfoque de globalización se centra y enfatiza en aspectos culturales y económicos así como de comunicación a escala mundial. Entre los principales aspectos de la globalización se destaca por:

- a) Reconoce que los sistemas de comunicaciones globales ganan cada vez más importancia, y a través de este proceso los países interactúan más frecuentemente y con mayor flexibilidad.

- b) Aunque los principales sistemas de comunicación operan dentro de países más desarrollados, estos mecanismos también se extienden a los países menos desarrollados. Este hecho incrementa la posibilidad de que grupos marginales en países pobres se puedan comunicar e interactuar dentro de un contexto global.
- c) Los sistemas de comunicación modernos implican modificaciones estructurales importantes en los patrones económicos, sociales y culturales de los países.
- d) Los elementos culturales dictarán la forma de las estructuras sociales y económicas en cada país. Las condiciones sociales son el resultado de los factores culturales y económicos dominantes de cada país.

La teoría de la globalización que propone el autor (Reyes, 2009) se resume en tres puntos fundamentales. Primero, los factores culturales son los aspectos determinantes de las sociedades. Segundo, bajo las condiciones mundiales actuales no es importante utilizar a las naciones-estados como unidad de análisis ya que la comunicación global y los vínculos internacionales están haciendo a esta categoría menos útil. Tercero, que haya una mayor estandarización de los avances tecnológicos una mayor cantidad de sectores sociales podrán conectarse con otros grupos alrededor del mundo. Esta situación incluye a los grupos dominantes y no dominantes de cada país.

Las teorías del desarrollo económico y social, entre los principales objetivos destacan los siguientes: el crecimiento dinámico y sostenido de la producción, la redistribución del ingreso, y el crecimiento del empleo para la población. Para alcanzar estos objetivos denominados finales es necesario promover la expansión de las exportaciones, la industrialización y las inversiones de infraestructura, los cuales son considerados como objetivos intermedios. Está claro que el desarrollo económico es una condición esencial que la producción crezca aceleradamente por un largo periodo de tiempo, para lograr un crecimiento económico sostenido; la razón central es que el aspecto económico mejoraría las condiciones de vida de toda la población.

En cambio desde la dimensión social el desarrollo incorpora la implementación de objetivos sociales, los cuales persigan fines sociales como: mejorar el nivel de vida, educación, salud, vivienda, participación, fortaleciendo el enfoque territorial y economía solidaria de las localidades. Luego de exponer la teoría del desarrollo económico y social, a continuación se analizará la segunda línea teórica referente al desarrollo humano.

1.1.2 DESARROLLO HUMANO.

El paradigma de desarrollo humano que aparece a finales de los años ochenta representó un cambio radical por dos razones. En primer lugar, porque cuestionaba la premisa utilitaria que servía de fundamento el desarrollo económico y social en los años cuarenta; también cuestionaba la acumulación de capital físico, es decir, la inversión en instalaciones industriales y la modernización de equipo. A criterio de (Amartya, 1990), el proceso de desarrollo humano se ve como un proceso de ampliación de las “capacidades” de las personas y no como un aumento de la utilidad, del bienestar y satisfacción económica.

El desarrollo humano es un proceso de descubrimiento, de crecimiento, de humanización, de conquista a la libertad humana; representa el esfuerzo de los hombres y las mujeres pueden conquistarse a sí mismos a través de la iluminación de la inteligencia y el fortalecimiento de la voluntad. El desarrollo humano se refiere a un proceso integral mediante el cual es posible aumentar las opciones para los habitantes de un país o región en diversos ámbitos como: educativo, laboral, material, recreativo y cultural.

El Desarrollo Humano que promueve e incrementa el capital humano como vía al desarrollo tiene implicaciones de gran alcance para una estrategia global de desarrollo. Se ubica a las personas sólidamente en el centro del escenario: son simultáneamente el objeto de las políticas diseñadas y un instrumento fundamental de su propio desarrollo. La visión de un desarrollo centrado en las personas sustituye a la visión de un desarrollo centrado en los bienes de consumo. El desarrollo humano se basa en dos teorías: necesidades de las personas y fortalecimiento de las habilidades innatas de la personas.

A.TEORÍA DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS.

Según (Alvear, 1999) basada en la teoría Maslow, el hombre será plenamente feliz, en la medida que cubra todas sus necesidades, incluyendo la de autorrealización. El punto ideal de la teoría es que el hombre se sienta "autorrealizado". De acuerdo a la estructura de Maslow, las que se clasifican en las necesidades:

- Necesidades básicas: las necesidades básicas se refieren a la supervivencia física: alimento, líquido, aire, sueño, refugio, etc.
- Necesidades de seguridad: el ser humano necesita sentir que su medio es estable, previsible, ordenado, un lugar donde pueda sentirse seguro.
- Necesidades de amor y pertenencia: Maslow afirma que una vez satisfechas las necesidades anteriores, “la persona sentirá hambre de nexos de afecto con la gente en general, en especial de obtener un lugar en su propio grupo.
- Necesidades de aprecio: las necesidades de aprecio comprenden tanto la autoestima como el respeto y estimación por parte de otros.
- Las necesidades de autoestima: se refieren a la confianza en sí mismo. El sentido de competencia, pericia, suficiencia.
- Las necesidades de respeto por parte de otros: incluye el reconocimiento, prestigio, estatus y aceptación por parte de otros.
- Necesidad de autorrealización. Maslow ha descrito esta necesidad como “el deseo de llegar a ser todo lo que uno es capaz”.

El desarrollo humano en la práctica se refiere a los avances y las mejoras que permitan satisfacer las necesidades básicas humanas, como agua potable, vivienda, alimentación y salud; además busca suplir aquellas necesidades determinadas que sean importantes para los integrantes de una sociedad. El enfoque humano está caracterizado por el logro que alcanzan los grupos sociales, las organizaciones en los servicios de educación, salud, alimentación y vivienda.

B TEORÍA DE LAS HABILIDADES INNATAS DE LAS PERSONAS.

Como parte del desarrollo humano, es el proceso de ampliación y fortalecimiento de las habilidades y capacidades innatas de las personas para disfrutar de una vida prolongada, tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida "decente", adquirir conocimientos para poder participar en la vida social. Las habilidades de los seres humanos a criterio de (Villanueva, 2003) es crucial para hacer realidad los procesos de transformación del desarrollo humano ya que el crecimiento abarca diversos campos de posibilidades: físicos, estéticos, morales, afectivos, del carácter, de la psicomotricidad, del intelecto, del trabajo, estos derechos son parte integral de un sistema de vínculos que tiende a la auto conservación y realización de las personas.

Utilizar las potencialidades humanas distingue y hace posible que el individuo sueñe, luche, sonría y ame a sus actividades. La energía vital de las habilidades es la autorrealización del individuo, también puede manifestarse en forma negativa y desagradable cuando la persona se siente amenazada, frustrada y no encuentra un camino productivo de expresión. Sin embargo (Villanueva, 2003) afirma para crecer y madurar tiene que recorrer un largo camino para alcanzar la autorrealización humana de esta forma alcanzará un día la perfección.

Las habilidades de relación interpersonal es un repertorio de comportamientos que adquiere una persona para interactuar y relacionarse con las personas, el comportamiento humano se clasifican en tres tipos:

Habilidades innatas: son personas que desde la intuición generan conocimientos y saberes para establecer pautas de relación afectiva con los demás. Desde el enfoque de desarrollo las personas gestoras del desarrollo introducen metodologías y visiones desde sus ámbitos sociales, es decir comparten saberes, conocimiento, destrezas, inteligencia emocional para lograr una vida digna.

Potencialidades humanas: son personas que practican sus habilidades descubiertas por sí mismo para emprender sus vidas, proyectar retos y alcanzar el éxito en su vida personal o colectiva. Los demás y la sociedad se aprovechan de ellas y esto, a la larga, crea oportunidad o solución de un problema social para la población. Desde el enfoque de desarrollo humano las personas fomentan buenas prácticas, comparten el buen vivir para lograr una vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Experiencias vividas: son personas que han vivido una experiencia de vida, fomentando valores, pensamiento estratégico solidario, capacidad para toma de decisiones, donde expresan sus opiniones libremente, no necesario la imposición para resolver los problemas. Desde el enfoque de desarrollo las instituciones y las personas gestoras del desarrollo promueven el desarrollo territorial y comparten sus modos de vida local.

Al fortalecer los tipos del comportamiento humano permiten interactuar, tomar decisiones y relacionarnos con los demás para promover la transformación humana. El Desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida” (Brundtland, 1987).

El PNUD atiende y responde a dos importantes indicadores para expresar el nivel de avance de desarrollo humano: el índice de desarrollo humano e índice de pobreza multidimensional:

- El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Este indicador se relaciona con los factores que fortalecen las potencialidades humanas.
- El índice de pobreza multidimensional (IPM) es una nueva medida diseñada para presentar las múltiples carencias que sufren las personas más desfavorecidas. Entre ellos, nutrición, mortalidad infantil, años de instrucción, piso, bienes, electricidad,

agua, combustible para cocinar y entre otras. Estas medidas se relacionan con factores que disminuyen las potencialidades humanas.

La palabra internacionalmente conocida de desarrollo humano sostenible, sustentable o perdurable se acuñó en el documento conocido como (Brundtland, 1987), esta definición es más bien una aspiración social. De allí la necesidad de que la siguiente definición deba ofrecer no solo la amplitud sino también la precisión necesaria para ponerla en práctica: Desarrollo Sostenible es un proceso socio-ecológico caracterizado por un comportamiento en busca de ideales.

En la actualidad, el concepto de "desarrollo económico" forma parte del "desarrollo sostenible". Una comunidad o una nación realizan un proceso de "desarrollo sostenible" si el "desarrollo económico" va acompañado del desarrollo "humano" o social y del ambiental (preservación de los recursos naturales y culturales). Los términos que cito a continuación se aplican y se colocan al desarrollo sostenible como un alcance del desarrollo humano, su definición se formalizó por primera vez en el documento conocido (Brundtland, 1987). A continuación se abordará la tercera línea teórica del desarrollo.

1.1.3 DESARROLLO SOSTENIBLE.

Es a partir de este informe cuando se acotó el término inglés "sustainable development", y de ahí mismo nació la confusión entre si existe o no diferencia alguna entre los términos desarrollo sostenible y desarrollo sustentable. A partir de la década de 1970, los científicos empezaron a darse cuenta de que muchas de sus acciones producían un gran impacto sobre la naturaleza, por lo que algunos especialistas como (Bouillon, 2006) señalaron la evidente pérdida de la biodiversidad y elaboraron teorías para explicar la vulnerabilidad de los sistemas naturales.

En el año 1987, una "Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo" publicó un documento titulado "Nuestro futuro común" que se conoce como el "Informe Brundtland" en

el cual se proclamaba la necesidad de trabajar en la dirección de un "desarrollo sostenible". Desde entonces, esta expresión ha pasado a formar parte de los tópicos compartidos en los ambientes relacionados con la cooperación internacional. De hecho, la propuesta del "desarrollo sostenible", como su mismo nombre sugiere, es un intento de afrontar de manera integrada un doble desafío de nuestra humanidad: por un lado, la situación de pobreza en que vive una gran mayoría de la población de nuestro planeta; por otro, los retos planteados por los problemas ambientales.

El desarrollo sostenible en la actualidad se define como integral porque se basa en los tres pilares básicos de la sostenibilidad: sociedad, economía y ambiente. El informe de Brundtland, es la base de donde surge este término y se lo puntualiza en lo siguiente: "Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades", de este modo se pone en juego lo que se llama el desarrollo sostenible, en base a los siguientes objetivos:

1. Satisfacer las necesidades humanas básicas. Esto se enfoca directamente hacia lo alimentario, para evitar el hambre y la desnutrición. De esta forma se garantizará la "durabilidad de la especie humana", que de no ser así se estará poniendo como un límite no deseado al desarrollo.
2. Lograr un crecimiento económico constante. Lo cual se considera una condición necesaria, pero no suficiente. En esto se persigue que la economía brinde una cantidad de bienes y servicios para atender a una creciente población. Lo deseable siempre es que el crecimiento económico sea igual o superior al demográfico, con lo cual se puede mejorar su capacidad productiva, el potencial de recursos humanos y tecnológicos.
3. Mejorar la calidad del crecimiento económico. En especial a las posibilidades de tener un acceso equitativo a los recursos naturales y al beneficio del crecimiento, en términos de mejor distribución de la renta, beneficios sociales, protección del ambiente o su incremento.

4. Atender a los aspectos demográficos. En especial reducir las altas tasas de crecimiento poblacional hacia uno mesurado que permita aumentar la disponibilidad de recursos, aprovechamiento para todos y evitar la concentración poblacional.
5. Seleccionar opciones tecnológicas adecuadas. Esto se debe a los problemas que crea la transferencia tecnológica, básica para el desarrollo sustentable de los países en desarrollo, pero que tiene fuerte impacto sobre el ambiente. Esto deberá estimular la investigación y la capacidad técnica para lograr tecnologías sustitutivas, mejorar los procesos tradicionales y culturales y adaptar las importadas.
6. Aprovechar, conservar y restaurar los recursos naturales. Se debe evitar la degradación de los recursos, proteger la capacidad límite de la naturaleza, favorecer la restauración y evitar los efectos adversos sobre la calidad del aire, agua y tierra, con el fin de perpetuar la oferta ambiental de los ecosistemas.

El desarrollo humano sostenible según (Complexus, 2009) guarda estrecha relación con los objetivos del socialismo, los cuales plantean como eslabón básico, satisfacer las necesidades siempre crecientes de la sociedad, y el desarrollo multifacético de la personalidad con un sentido material y espiritual y ello solamente es posible a través de desarrollar la naturaleza y la cultura, porque solamente se puede hablar de desarrollo de la personalidad a través de su participación activa y consiente en la transformación de la naturaleza.

En los años setenta, para Europa y, en los años ochenta, para América Latina, se produjeron transformaciones profundas en el pensamiento económico alrededor del desarrollo, como lo señala (Vázquez, 1999) “Uno de los cambios más importantes que ha tenido lugar en la teoría del desarrollo económico en los últimos veinte años, es la formación de un nuevo paradigma que se conoce como desarrollo endógeno”. A partir de los décadas de los noventa, los pueblos indígenas se han constituido en el centro de las metodologías, cuando se trate de establecer conocimientos sobre los pueblos indígenas; desde esa creación plantean la visión del desarrollo con identidad.

1.1.4 DESARROLLO CON IDENTIDAD.

El desarrollo sostenible es un paradigma que privilegia el ambiente y promueve el uso racional de los recursos naturales; a continuación abordaremos la cuarta línea teórica. En los inicios de la década de los noventa, en el contexto de los quinientos años, una vigorosa expresión en América Latina, se le otorgó con bastante publicidad y se explicitaron las coincidencias que generaba entre organizaciones y movimientos indígenas a nivel latinoamericano, surgieron bajo su alero, movimientos como “El grito de los excluidos” que facilitarían el encuentro de indígenas y no indígenas en luchas comunes y alianzas políticas entre grupos progresistas nacionales no indígenas y personalidades, sujetos y organizaciones indígenas (Celis, 2004).

A nuestra región se consideraba (Celis, 2004) como subdesarrollada, es decir como una región latinoamericana rural (no suficientemente urbana), agrícola (no industrial), oral (no alfabetizada), con una agricultura “no suficientemente tecnificada”, es decir no maquinizada y sin las suficientes racionalidades y concepciones valoradas agrupadas en el gran paraguas conceptual de la modernidad.

En las últimas décadas de los noventa aparecen las nociones del etnodesarrollo, desarrollo endógeno y desarrollo con identidad, las cuales han situado en la agenda de diferentes actores institucionales estatales, de cooperación internacional y principalmente del movimiento indígena, buscando un espacio en la meta del “bien común” para salir progresivamente de la exclusión en el contexto de los Estados nacionales o mono culturales. Es decir, el desarrollo con identidad surge de la lucha y propuesta del movimiento indígena latinoamericano.

Desarrollo con identidad alude más bien a una expresión política del aporte indígena para el conjunto de la sociedad nacional o regional. Es una cierta condición y expresión de modos de ver el mundo, vivir los principios y convivirlos los valores tradicionales y modernos, en una lógica cultural para una construcción discursiva que expresa la especificidad de la cultura

originaria como columna vertebral de la construcción social y política de un bienestar sostenido y sustentable, definido culturalmente.

Si cada cultura define sus modelos y concepciones de vida se manifestaría una pluralidad en el desarrollo que facilitarían la convivencia y las definiciones políticas. El desarrollo con identidad (Celis, 2004) es una apuesta política indígena por validar la estrategia de incidencia en las agendas públicas, participar en procesos políticos nacionales. El grito de los “excluidos” facilitó el encuentro de indígenas y no indígenas, en luchas comunes y alianzas políticas entre grupos progresistas, sujetos y organizaciones indígenas. Por lo tanto, el desarrollo con identidad, según la autora asume algunos principios desde una visión contextual. Entre ellos destacan los siguientes:

- La interculturalidad como un principio de convivencia que buscaba atenuar las huellas de la dominación cultural y del poder nacionalista para la recuperación y resignificación de los símbolos culturales e identitarios.
- La territorialidad, entendida como resignificación del lugar de origen, del espacio vivido, con sentido histórico y con sentido propio, con dinámicas sociales y culturales, con articulaciones sociales y políticas que facilitan la vida en el territorio, la gestión propia y apropiada, entendida como práctica de procesos autónomos.
- La economía local, territorial que expresara el respeto por la naturaleza (naturaleza y no sólo medio ambiente) en la aplicación de principios económicos indígenas como la subsistencia, la soberanía alimentaria, la sustentabilidad de los ecosistemas, el intercambio y la combinación de actividades colectivas, familiares e individuales.

Desde la perspectiva teórica (Indígena, 2005), el desarrollo con identidad parte del reconocimiento de un sujeto comunitario como el fundamento de tipo teórico a partir del cual puedan desprenderse las condiciones metodológicas y operativas del desarrollo. La experiencia de los pueblos indígenas se han constituido el centro de las metodologías, cuando se trate de establecer conocimientos sobre los pueblos indígenas; desde esta visión el desarrollo con identidad, a criterio del autor, se basa en principios filosóficos andinos:

Sujeto comunitario: en oposición a la figura del individuo y la libertad individual, surge la de un sujeto comunitario, como el fundamento teórico de un desarrollo.

Diálogo comunitario: a través de este diálogo comunitario se puede ejercer la justicia interna, se regula el funcionamiento de las instituciones políticas internas, la relación con otras comunidades o con el Estado.

Reciprocidad y la complementariedad: es una especie de acuerdo tácito según el cual todos están en la obligación moral de ayudar al miembro de su comunidad que lo necesite, sin esperar nada a cambio más que una actitud recíproca de parte de todos.

Valoración comunitaria de los bienes: la propiedad comunitaria del suelo es una de las instituciones más importantes del mundo indígena. Esta determina que la propiedad individual está sujeta a una concepción de participación en la cual la comunidad es el referente.

Intercambio simbólico y ritual: lo importante para los pueblos indígenas, no es tanto la rentabilidad sino el intercambio en sí mismo, este garantiza, como una forma ritual, la existencia de la comunidad.

Ritualización: para evitar la acumulación, la comunidad busca la forma de “quemar”, destruir, o consumir todo ese excedente, dentro de un espacio ritual cuyo contexto es la fiesta y el homenaje que hace la comunidad a sus divinidades ancestrales.

El desarrollo con identidad se entiende como un proceso, en cual se fortalece el poder colectivo, como una opción necesaria, ante el vacío que va dejando el debilitamiento del poder central; es un proceso todavía en construcción, que permite ser interpretado de muchas maneras, sin embargo hay algunos elementos comunes que caracterizan como un proceso de desarrollo a criterio de Pintos Méndez, entre estos se destacan los siguientes:

- a) El desarrollo con identidad se gesta en un ámbito territorial determinado, en donde existen una serie de condiciones claramente observables, entre las cuales está, una pluralidad de actores, características propias, potencialidades y restricciones que comparten una realidad socio espacial y sobre todo, un proyecto que toma en cuenta, tanto la singularidad del territorio en particular, como sus enlaces sistémicos con lo nacional global.
- b) El desarrollo con identidad plantea una estrategia integradora, que incluye todos los aspectos de la vida local en todas sus dimensiones, esto tiene que ver con la generación de empleo, la cohesión e integración social, el desarrollo de un referente de identidad local y de códigos socio territoriales comunes, que estructuran y dan sentido a la vida, a la economía y al proyecto en ese ámbito de lo local.
- c) Desarrollo con identidad considera múltiples dimensiones que se condicionan mutuamente, en el espacio y el tiempo, de acuerdo a las prioridades e intereses estratégicos locales y a los objetivos locales y nacionales de desarrollo.
- d) Desarrolla lazos de solidaridad y cooperación entre actores locales y entre localidades semejantes, comunidades o municipios que comparten capacidades, potencialidades y sistemas productivos, pueden desarrollar mancomunidades solidarias. Asimismo, desarrollar el llamado triángulo de solidaridad, entre gobierno central, gobierno local y sociedad civil, en un proceso de concertación y construcción de agendas comunes, con propuestas de mutuo interés.
- e) Desarrollo con identidad fortalecer el poder local y el “empoderamiento” de los grupos y organizaciones de base, al ser capaz de construir capacidades individuales y colectivas en el ámbito local y municipal, para mejorar la calidad de vida y transformar las estructuras sociales, económicas y políticas que limitan dicha capacidad.

El desarrollo con identidad enfatiza las diferencias que tiene con esta concepción, basándose en ideas, pensamientos y mecanismos indígenas que intentan responder a la concepción de desarrollo clásico. El desarrollo con identidad enfatiza un “para sí mismos”, un hacer que explicita las diferencias pero a favor de lo colectivo, lo originario, lo radical, éste último en el sentido de las raíces. Es otra producción cultural que emerge para reivindicar el derecho a la

diferencia y a procesos de elaboración cultural y discursiva propios de los indígenas y para los indígenas, es un nuevo enfoque de desarrollo que se está ejecutado en el contexto comunitario.

El enfoque del desarrollo con identidad es un nuevo paradigma en construcción, es una nueva opción para lograr el buen vivir o el sumak kawsay consagrada en la constitución ecuatoriana y en el Plan Nacional del Buen Vivir. Al revisar las líneas teóricas del desarrollo, a continuación cito el resumen y el análisis de las cuatro líneas teóricas del desarrollo.

1.2 ANÁLISIS DE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO.

El término desarrollo como tal se entiende como la condición social dentro de un país, en términos económicos, el desarrollo promueve las oportunidades de empleo, satisfacción de las necesidades básicas, y generar una distribución y redistribución de la riqueza nacional. El real desarrollo que plantean los teóricos del anarquismo clásico, proponen que el desarrollo se gesta al interior del ser humano, con el desarrollo se “alcanza la felicidad interna, logran cambios externos visibles y reducir la insatisfacción en los seres humanos.

También es primordial en la coyuntura actual incorpora la globalización como factor cultural clave y preciso para la sociedad; la comunicación y los vínculos internacionales son primordiales, ya que todos los países, ricos y pobres, tienen problemas ambientales que suelen estar estrechamente vinculados con los esfuerzos por reducir la pobreza y mejorar el nivel de vida de las personas. La relación entre el desarrollo económico y el ambiente es compleja; el aumento de la actividad económica puede causar problemas ambientales pero, si existen las normas e instituciones adecuadas, también puede ayudar a resolverlos.

En cambio el desarrollo humano plantea un proceso de descubrimiento, de crecimiento, de humanización humana; que representa el esfuerzo de los hombres y las mujeres por lograr el bien integral. El desarrollo humano se concentra en incrementar el bienestar integral del individuo y no sólo en su mejoría material; se basa en el trabajo por necesidades básicas,

potenciar las capacidades humanas y trabajar sobre aptitudes-actitudes de las personas, en cada una de las localidades de acuerdo al contexto y visión local.

Y desde la perspectiva del desarrollo sostenible, es una nueva visión contemporánea, que promueve la "satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades". En los principales objetivos se destacan: satisfacer las necesidades humanas básicas, lograr un crecimiento económico constante, mejorar la calidad vida mediante el crecimiento económico, atender a los aspectos demográficos, seleccionar opciones tecnológicas adecuadas, aprovechar, conservar y restaurar los recursos naturales.

Para lograr el desarrollo comunitario con identidad, es primordial recuperar las metodológicas ancestrales, saberes locales y visibilizar la diversidad cultural. Luego de un amplio análisis teórico es primordial y necesario incorporar visiones contextualizadas, en la planificación, gestión y evaluación de proyectos sociales. Finalmente el desarrollo con identidad plantea como nuevo desafío, el reconocimiento al sujeto comunitario, es un fundamento de tipo teórico, a partir da la cual se desprende las condiciones metodológicas y operativas para lograr desarrollo con identidad. El desarrollo con identidad se basa en principios de interculturalidad, territorialidad, economía solidaria, sujeto comunitario, diálogo, reciprocidad y la complementariedad, intercambio simbólico y ritualización.

1.3 CONDICIONES PARA LOGRAR EL DESARROLLO CON IDENTIDAD.

Es primordial privilegiar al ser humano y su cultura para alcanzar la felicidad interna, lograr cambios externos en la humanidad y reducir la insatisfacción en los seres humanos, como plantean los teóricos del anarquismo. En la planificación y gestión comunitaria deber estar presente la globalización como una estrategia de comunicación y vínculos internacionales, para humanizar entre los pueblos; al concientizar la sociedad se dará prioridad a los derechos cósmicos, a los derechos de la naturaleza y a los derechos humanos.

En la coyuntura actual el desarrollo económico y el cambio climático constituyen temas contrapuestos y complejos; el aumento de la actividad económica no regulada y no consensuada puede causar problemas ambientales pero, si existen las normas e instituciones adecuadas, éticas y consientes puede disminuir los efectos nocivos. Para lo cual es primordial el respeto a los derechos humanos, individuales, colectivos y de la naturaleza, según el estándar constitucional vigente en Ecuador.

Reducir la insatisfacción y evitar los problemas ambientales en los seres humanos no es suficiente para lograr cambios externos en la humanidad, es vital el bienestar integral del individuo y no sólo en su mejoría material; para lo cual se debe sanear las necesidades básicas, potenciar las capacidades humanas y el labor de la entidades deben centrar en fortalecer las aptitudes-actitudes de las personas, de acuerdo al contexto cultural, como plantea el desarrollo humano. Para lograr un desarrollo adecuado también es vital la "satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras", como platea el desarrollo sostenible.

La humanización, la globalización, el bienestar integral y la sostenibilidad son principios básicos que debe tener la planificación y gestión local comunitaria; además de estos principios se debe privilegiar la identidad y la diversidad. Un desarrollo se construye con: sujetos comunitarios, en diálogo colectivo, con reciprocidad y la complementariedad; se valoran los bienes comunitarios; se revitaliza el trabajo, el intercambio simbólico y la espiritualidad; se debe aplicar las metodológicas comunitarias, hay que sistematizar los saberes locales para visibilizar los modos de vida y valores locales.

1.4 MARCO NORMATIVO Y DERECHOS CONSTITUCIONALES.

El Sumak Kawsay es una propuesta de resistencia, es una definición que representa a las inspiraciones de los pueblos de América Latina (Bolivia y Ecuador). Son derechos de tercera generación que impulsan la emancipación humana en los estados progresistas; el Sumak

Kawsay es una propuesta que pretende instaurar una relación entre la sociedad y la naturaleza, la sociedad y sus diferencias.

El fin de Sumak Kawsay son los cambios estructurales de orden económico, social y político de una nación en pro de la diversidad; se traducen en armonizar y mejorar las condiciones de vida en su entorno social y natural, lo que permite mejores niveles de participación social y de responsabilidad ciudadana, sin olvidar la parte sentimental y emocional. Es una forma de existencia plena, equilibrada, armónica, modesta que se logra colectivamente, en base al cultivo de las relaciones de reciprocidad con todos los seres vivos.

Según la concepción indígena (Gualinga, 2003), el Sumak Kawsay *se da* en un territorio concreto que constituye un cosmos vital en el que interactúan elementos materiales y espirituales. Dicho territorio tiene tres esferas: la huerta (*chacra*) de la que se obtiene el sustento básico (*yukay* otros alimentos, entre ellos la *chicha* de *yuka*); la selva (*sacha*) de la que se obtiene la carne de caza como complemento de la dieta y otros materiales; y el agua terrestre (*yaku*) de la que se obtiene el agua de uso doméstico y el pescado como complemento de la dieta. Para obtener del territorio los recursos necesarios para el *Sumak Kawsay* (buen vivir) se requiere de un buen manejo de los suelos, del bosque y de las aguas y ello está relacionado con una serie de elementos materiales y simbólicos.

Para poder obtener del territorio los recursos necesarios para el Sumak Kawsay el indígena (*runa*) necesita tener fortaleza interior (*sámai*), conducta equilibrada (*sasi*), sabiduría (*yachai*), capacidad de comprensión (*ricsima*), visión de futuro (*muskui*), perseverancia (*ushai*) y compasión (*llakina*). Y todos estos elementos (Gualinga, 2003) los va adquiriendo el indígena a lo largo de su vida por medio de un proceso de enseñanza/aprendizaje comunitario, basado en los mitos y en la experiencia, y denominado *yachachina*. Si el indígena posee todas estas cualidades (fortaleza, equilibrio, sabiduría, comprensión, visión, perseverancia y compasión) podrá interactuar con la huerta, con la selva y con las aguas para conseguir los recursos materiales imprescindibles, y nada más que los imprescindibles, para el Sumak Kawsay.

Pero el Sumak Kawsay tiene también una dimensión ética que está relacionada con una serie de valores sin los cuales aquél no podría mantenerse. Dichos valores son: la armonía doméstica, que se concreta en “comer, beber y hacer el amor” (*mikuna, upinay huarmita yukuna*); la solidaridad o compasión (*llakina*); la ayuda (*yanapana*); la generosidad (*kuna*); la obligación de recibir (*japina*); la reciprocidad (*kunakuna*²³); el consejo (*kamachi*); y la escucha (*uyana*), lo afirma (Gualinga, 2003).

Derechos constitucionales

La actual Constitución de la República consagra en los principios de aplicación de los derechos, como sujetos de derechos que el estado le concede a “las personas, comunidades. Pueblos, nacionalidades y colectivos”, que gozaran de los derechos garantizados en la constitución, así como los principios de e interpretación de exigibilidad, que podrán ser promovidos por los sujetos de derechos, igualdad en la diversidad y la no discriminación, aplicabilidad directa, no se espera leyes secundarias no podrán reducir la norma constitucional.

Bajo este ordenamiento jurídico el Ecuador en su artículo 1. Define como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La Constitución vigente del Ecuador define al desarrollo, en dos régimen: régimen de desarrollo y régimen buen vivir.

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay.

Art. 275.-El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 276.- Plantean siete objetivos para el régimen de desarrollo, de los cuales aquellos directamente relacionados con la presente investigación son:

3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 277.-Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.
6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Derechos humanos.

Los derechos humanos constituyen la afirmación igualitaria de la dignidad de las personas y colectivos frente al poder público del Estado, son derechos inherentes e irrenunciables de la humanidad que afirman el estatus jurídico de las personas frente a un estado, y no pueden ser violentadas por ninguna circunstancia en ninguna parte del mundo. Entre sus características se destaca el estado de derecho, universalidad, irreversibilidad y la progresividad de los derechos humanos. “Todo los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse los unos con los otros” (Naciones Unidas, 1948).

Los derechos humanos son garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos y con dignidad. Sin ellos no podemos cultivar ni ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, talento y espiritualidad. La Declaración Universal de los Derechos Humanos es la piedra angular en la historia de estos derechos. Fue redactada por representantes de procedencias legales y culturales de todo el mundo y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 pueblos y naciones deben esforzarse. Mediante esta Declaración, los Estados se comprometieron a asegurar que todos los seres humanos, ricos y pobres, fuertes y débiles, hombres y mujeres, sean tratados de manera igualitaria y oportuna.

En el derecho internacional, los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural (Unidas, 1998); artículo 3, inciso 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo o la utilización de sus tierras o territorios y otros recursos.

Derechos de la naturaleza.

Los Derechos de la Naturaleza son el reconocimiento y la dignificación de la biodiversidad, con todos sus elementos, árboles, océanos, animales, montañas, entre otros, tienen derechos igual como tienen derechos los seres humanos. En lugar de tratar a la naturaleza como

propiedad sujeta a la ley, los derechos de la naturaleza reconocen que la naturaleza, en todas sus formas vivas, tiene el derecho a existir, persistir, mantener y regenerar sus ciclos vitales.

Nosotros los seres humanos tenemos la autoridad legal y la responsabilidad de hacer cumplir estos derechos en representación de los ecosistemas. El ecosistema por sí mismo puede ser nombrado como sujeto de derechos con presencia en una corte de justicia. En el Art. 71 de la constitución. La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema. A continuación se revisan algunos artículos de la Constitución de la República del Ecuador (CRE):

Art. 72.- La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

Art. 73.- El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Ecuador es el primer país en el mundo que reconoce los derechos de la Naturaleza en su Constitución. Sin embargo, el desarrollo de estos derechos en las leyes secundarias es una necesidad. Fortalecer el respeto y la garantía de los derechos de la Naturaleza a nivel nacional, diseñar indicadores prácticos para su cumplimiento y exigibilidad aún falta mucho que hacer.

Derechos colectivos

Los derechos colectivos son derechos humanos específicos de los cuales son titulares toda agrupación humana; son parte de los llamados derechos de tercera generación cuyo reconocimiento internacional fue históricamente posterior a la de los derechos civiles y políticos. Los derechos colectivos se distinguen de otros derechos de tercera generación porque es relativamente posible determinar quiénes concretamente pueden reclamarlos o son afectados por su violación.

Los derechos colectivos son diversos pero no opuestos a los derechos humanos o derechos individuales, según (Grijalva, 2002) los derechos colectivos de los pueblos indígenas implica proteger el derecho individual a la cultura de cada persona; al citar el derecho al ambiente sano ampara tanto la salud de la comunidad como la de cada uno de los individuos que la forman. Sin embargo, los derechos colectivos son indivisibles: son derechos del grupo y de todos y cada uno de sus miembros individuales, pero nunca de solo uno o algunos de ellos.

La construcción del Estado Plurinacional e implementación de la sociedad intercultural son; requisitos previos para alcanzar el Buen Vivir, “se requiere sin duda el ejercicio de los derechos colectivos establecidos en la Constitución principalmente aquel que reconoce a la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, aspectos centrales en la cosmovisión de las comunidades, pueblos y nacionalidades originarias” (Lozano, 2007 - 2010), a las que reconoce, entre otros, los siguientes derechos colectivos según Art.57, CRE.

- Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
- Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.
- Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
- Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
- Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.
- No ser desplazados de sus tierras ancestrales.
- Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agro biodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora.

El Sumak Kawsay permite mejorar los niveles de participación social y la responsabilidad colectiva, sin olvidar la parte sentimental y emocional. Es la existencia plena, equilibrada,

armónica, modesta que se logra colectivamente, en base a las relaciones de reciprocidad con todos los seres vivos; el Sumak Kawsay o el Buen Vivir que propone la constitución para todos y todas, es el respeto a las diversidades, y establece una armonía integral entre derechos de la naturaleza, individuales y colectivos.

Plan nacional para el buen vivir.

El Plan Nacional para el Buen Vivir es un instrumento creado para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. El Plan 2013-2017 cuenta con 12 Objetivos Nacionales; varias estrategias, lineamientos y metas Nacionales, cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos con el país que anhelamos para el Buen Vivir.

El Plan fue elaborado por la Secretaria Nacional de Planificación de Desarrollo (SENPLADES) en su condición de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, conforme el Decreto Ejecutivo 1577 de febrero de 2009 y presentado por el Presidente Rafael Correa Delgado, para conocimiento y aprobación en el Consejo Nacional de Planificación.

El Plan Nacional para el Buen Vivir se nutre de la experiencia de los dos planes anteriores. Contiene un conjunto de 12 objetivos que expresan la voluntad de continuar con la transformación del Ecuador. La finalidad del Plan plantea esta hoja de ruta: la equidad, el desarrollo integral, la Revolución Cultural, la Revolución Urbana, la Revolución Agraria y la Revolución del Conocimiento (PNBV, 2013-2017).

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, plantea una Estrategia Territorial Nacional (ETN), que permite ver el territorio de manera integral (distribución y actividades de la población, base biofísica que sustenta al ser humano, utilización de los recursos territoriales). La ETN se desagrega en los niveles de gobierno subnacional, para lo cual se formularon nueve agendas zonales, que constituyen referentes obligatorios de planificación y ordenamiento

territorial para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), que posibilita la articulación de las acciones entre los diferentes niveles de gobierno.

En efecto, la Estrategia Territorial Nacional (ETN), de acuerdo a lo establecido en los artículos 10 y 53 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), determina a la ETN como el mecanismo que “orienta las decisiones de planificación territorial, de escala nacional, definidas por las entidades del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) y las Agendas Zonales se construyeron en base a cuatro ejes prioritarios: asentamientos humanos, sustentabilidad ambiental, transformación de matriz productiva y cierre de brechas”. La ETN permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio (a nivel continental, marino e insular). A partir de la identificación de las necesidades territoriales, permite desarrollar estrategias de desarrollo local, para cambiar las condiciones dadas y alcanzar el Buen Vivir en las distintas localidades del país.

En el territorio continental se definieron 14 unidades de síntesis territorial, que se establecen en base a criterios de ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, infraestructura, el desarrollo territorial, actividades económicas, equipamientos, y la protección y conservación del patrimonio natural y cultural, los cuales están articulados a los procesos de desconcentración y descentralización del Estado.

En el Art. 280 de la CRE.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Planificación del desarrollo.

Según el código de planificación y finanzas públicas (COPFP), Art. 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

La planificación del desarrollo en términos globales, hace referencia a un proceso integral secuencial y participativo, que expresa los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades derivadas del análisis, formulaciones, la asignación consecuente y equitativa de recursos acorde a las prioridades. Según dispone el COPFP, Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

El gobierno central y los GADs deben coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución de los planes de los distintos niveles territoriales. La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los GADs establecerán las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo (Art. 299, COOTAD). La planificación del desarrollo, orienta la ocupación y utilización adecuada del territorio y sus diferentes espacios geográficos, en forma equilibrada y sostenible, tomando en cuenta los contenidos mínimos del diagnóstico y, en especial las potencialidades, problemática existente, condicionantes, limitaciones y restricciones territoriales.

Una planificación articuladora o endógena busca la implementación de una estrategia autóctona que impulse una economía solidaria orientada a las necesidades del colectivo y a los mercados locales o nacionales, por ende, que impulse la defensa y valorización del capital natural, cultural y patrimonial. Además promueve la defensa del capital social, es decir, la importancia del fortalecimiento de las instituciones públicas, el fomento de la participación ciudadana en el espacio de gestión pública, comunal, parroquia, cantonal, provincial, regional y nacional.

Según la constitución, Art. 95, CRE, las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la

ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 248, CRE.- Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

Ordenamiento territorial.

El ordenamiento territorial es una política de Estado, tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo (Art. 43, COPFP).

El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones (Art. 296, COOTAD).

En la constitución vigente del Ecuador, establece la planificación como un enfoque de garantía de derechos, a la vez define el rol articulador de la gestión pública, el carácter integrador y coordinador de los espacios desconcentrados y descentralizados de gobierno, sus funciones de conexión entre los ámbitos sectorial y territorial. La planificación del ordenamiento territorial

regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital (Art. 296, COOTAD).

En referencia a la competencia del ordenamiento territorial, otorgada a todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) se dispone: Planificar el desarrollo regional, provincial, cantonal, parroquial, y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación de los otros niveles (CRE, Arts. 262, 263, 264, 267). Para la consecución del buen vivir, el Estado, a las personas y colectividades, en sus diversas formas organizativas, les corresponde, al primero: dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento (Art. 277, CRE).

A la población le corresponde: participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles (Art. 278, CRE); en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá entre otras finalidades: Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales; y Desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir. (Art. 385, CRE).

El fin del ordenamiento territorial promueve al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios (Art. 296, COOTAD).

1.5 MARCO CONCEPTUAL.

El marco conceptual de la presente investigación se basa en fundamentos teóricos, jurídicos, principios de planificación territorial, sistema de planificación local, regional y

nacional; los fundamentos que anteceden es una compilación de las teorías del desarrollo económico, desarrollo humano, desarrollo sostenible y desarrollo con identidad.

El presente marco conceptual se enmarca dentro del área de desarrollo endógeno como una herramienta articuladora de capacidades, potencialidades, políticas y sistema de planificación desde los actores comunitarios. El Régimen de desarrollo, es un “conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo (CRE, 2008).

El sistema nacional de inclusión y equidad social, se articula al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa (SNDPP); que se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de participación, calidad, diversidad, solidaridad, eficiencia, eficacia; evitando el paternalismo, asistencialismo y la esfera crítica de la pobreza.

1.5.1 PARTICIPACIÓN.

El término participación hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que impulsa el desarrollo local y la participativa protagónica a través de la integración y la toma decisiones de la comunidad. Esta acción es basada en la emisión de opiniones, conocimiento del tema, aceptación de una posición, el involucramiento y la interacción de las personas sobre un asunto o una necesidad de la población (Sanchez, 2000).

Según la constitución del Ecuador. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La

participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (Art. 95, CRE.).

El autor, (Asnstein, 1969) establece una escalera de ocho peldaños para definir la participación protagónica, se clasifica de la siguiente manera:

1. **Manipulación**, creando comités conjuntos con la ciudadanía para utilizar esta como coartada.
2. **Terapia**, similar a la anterior, creando un entorno dónde la ciudadanía se desahogue pero sin atender a su expresión.
3. **Informativo**, estableciendo un canal unidireccional en el que el gobierno facilita información de sus intenciones pero sin dar opción a la réplica.
4. **Consulta**, creando un entorno de expresión de la ciudadanía y atención de la misma, aunque sin expresar un compromiso acerca del tratamiento de sus opiniones.
5. **Apaciguador**, aceptando de modo claro propuestas de la ciudadanía que sirvan como muestra de la bondad de las intenciones de la Administración pero sin dejar claro cómo se toman las decisiones globales.
6. **Colaboración**, en un proceso de negociación derivado de las demandas ciudadanas pero conducido por la Administración en todos sus ámbitos.
7. **Delegación de poder**, en el cual los ciudadanos tiene ámbitos cuya opinión prevalece sobre la opinión de la Administración.
8. **Control ciudadano**, dónde la ciudadanía participa sin tutelaje alguno de la Administración.

En general, los ciudadanos en la actualidad participan más en los procesos de participación de los peldaños 3 - 4, mientras no son bien vistos los situados en los niveles más altos de la escalera. Por falta de acción, autoconciencia y empoderamiento, acompañados de estrategias de sensibilización, motivación y comunicación auténtica, no es fácil superar más allá de los peldaños 3 - 4.

Se considera que el modelo de participación de Asnstein, extracta los principios clave de la participación protagónica, es decir, formar en la gente pensamiento estratégico, solidario, con acceso real a la toma de decisiones.

1.5.2 DIVERSIDAD CULTURAL.

La diversidad es un conjunto articulado de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos específicos de un individuo o de un grupo humano, también se incluye conocimientos, saberes, creencias, artes, leyes, moral, costumbres y cualquiera habilidad adquirido por el ser humano como miembro de una sociedad o comunidad. La identidad es compuesta porque posee valores e indicadores de comportamientos transmitidos por los diferentes medios a los que pertenece. Al mismo la diversidad es dinámica ya que articula permanente lo nuevo con lo antiguo debe tener lugar, de tal manera que lo nuevo sea percibido como teniendo una relación aceptada con lo que ya existía antes.

La diversidad cultural se refiere al grado de diversidad y variación tanto a nivel mundial como en ciertas áreas, en las que existe interacción de diferentes culturas coexistentes. Muchos estados y organizaciones consideran que la diversidad cultural es parte del patrimonio común de la humanidad y tienen políticas o actitudes favorables a ella. Las acciones en favor de la diversidad cultural usualmente comprenden la preservación y promoción de culturas existentes.

El concepto de identidad proviene del vocablo latín *identitas*, que refiere al grupo de rasgos y características que diferencias a un individuo, o grupo de individuos. La construcción de la identidad no es un trabajo solitario e individual. Se modifica en el encuentro con el Otro, cuya mirada tiene un efecto sobre ella. La identidad se sitúa siempre en un juego de influencias con los otros: "estoy influido por la identidad del Otro y mi identidad influye en la suya". En un constante movimiento de ida y vuelta, los otros me definen y yo me defino con relación a ellos (Dossier, 2002).

Actualmente, como consecuencia de la diferenciación social y de la interdependencia personal, la identidad colectiva de los individuos tiende a convertirse en una identidad múltiple: condicionadas por la identificación con los grupos primarios (familia, amistades), con determinadas asociaciones y organizaciones (partidos políticos), con una clase social, con una ciudad o comunidad, una región, un pueblo, una nación o minoría nacional o étnica, una comunidad religiosa, o incluso con un círculo cultural supranacional o con la humanidad entera, coexisten grandes diferencias individuales en el tipo de vinculación emocional.

Dentro de una sociedad de este tipo, la identidad cultural constituye una dimensión dominante de la identidad personal de los individuos, que viven más como parte de un colectivo que como individuos singulares. A causa de esta indiferencia social, ha pregonado el individualismo en la sociedad, donde sobresale la necesidad individual que conlleva hacia el asistencialismo, una situación anacrónica para el desarrollo social y cultural.

1.5.3 SOLIDARIDAD.

La solidaridad es un valor que se manifiesta en reconocer en el bien común, de una vida exitosa para todos; desde el punto de vista psicológico la solidaridad es una actitud y un comportamiento que responde a las necesidades de un grupo o de un prójimo. La solidaridad, tiene un componente afectivo, puesto que no es el cumplimiento forzado o frío del deber, sino el afán de ayudar y participar para alcanzar una meta o sanear una necesidad.

Ser solidario implica sentirse afectado por las necesidades de los otros como si fueran propias. En este sentido nuestra solidaridad se manifiesta hacia toda la humanidad, hacia quienes sufren discriminación xenofóbica, hambre, exclusión, adicciones, abusos y guerras. La solidaridad tiene que ver mucho con el liderazgo y la inspiración. Cuando alguien se convence y actúa los demás lo siguen. Los planes de trabajos comunitarios, aún en la familia requieren del liderazgo y el ejemplo de los padres de cultivar la solidaridad para sanear las necesidad del otro, este valor se ha deteriorado en las comunidades indígenas porque en la actualidad prima el individualismo y la satisfacción personal (Toar, 2009).

1.5.4 PLAN DE VIDA

Es un instrumento de planeación de nivel comunitario para pueblos y nacionalidades ancestrales, que se construye a partir de un proceso participativo de auto diagnóstico, el diálogo de saberes, para definir prioridades locales, una visión común, fruto de las diversidades locales. Se concreta en una propuesta endógena para mediano y largo plazo, el ejercicio de elaboración de programas, proyectos, acciones, articulados a los contenidos del plan parroquial, los modelos de desarrollo cantonal, provincial y nacional. Es un instrumento de política y de gobierno; y como tal, un acuerdo social que debe surgir del consenso. El Plan de Vida se consolida como un documento que contiene:

- Información sobre la comunidad, sus recursos y sus necesidades,
- Información sobre los cambios que la comunidad quiere lograr, y los proyectos para lograr esos cambios y vivir mejor;
- El posicionamiento de la comunidad acerca de la relación entre el gobierno indígena y los actores gubernamentales y otros actores.
- La visión política de la comunidad a largo plazo.

El contenido del Plan depende del contexto de cada comunidad u organización local. Un pueblo que no tienen satisfecha su demanda de territorio físico, se enfrenta a una realidad muy diferente que la de aquel que ha definido su territorio y está en construcción de su Autonomía. El Plan de Vida responde a tres preguntas: ¿Quiénes somos? ¿Qué buscamos? y ¿Cómo lo haremos?. No existe un método único para realizar un Plan de Vida.

1.5.5 ASISTENCIALISMO.

El asistencialismo es la deformación de la asistencia, obligación que contraen los gobiernos con sus ciudadanos a través de una constitución, por la cual se señala el carácter de dignidad de todo ser humano sin distinciones de ningún tipo. El asistencialismo crea una clara

situación de dependencia del individuo o grupos que lo reciben, que no promueve la dignidad, el desarrollo de proyectos (Giménez).

La labor asistencial surge (Alayón, 1980) como resultado de la “bondad” de los sectores dominantes, si sólo proviene de la presión ejercida por los sectores populares, o si se produce una confluencia de ambas alternativas. Además el asistencialismo es una estrategia encubierta “que viven algunas ONGs, con el que los gobiernos se perpetúan en el poder, y que a numerosos empresarios les sirve para pagar menos impuestos, o levantar su imagen fundamental para el Marketing y la comercialización de sus productos” (Giganti, 2012).

En el aspecto político el asistencialismo es un "enfoque que mejora las condiciones de vida y no las capacidades de las personas". El asistencialismo como enfoque central, "se produce endógenamente más de lo que se quiere combatir"; el asistencialismo fomenta la dependencia, porque al “volver a tener hambre se volverá por más pescado, pero si se promueve el desarrollo auto sostenible está más de acuerdo con la dignidad de la persona humana que nació para ser autónoma en sus decisiones” (Zamagni, 2010), después de un proceso de formación y auto realización personal, se debe depender lo menos posible de la dádiva de los demás.

En cambio (Benjamín, 2008) define al desarrollo social como enlaces y comparaba la asistencia con un motor de arranque del carro, es decir como el primer impulso que lo más pronto posible debería encender la voluntad de autorrealización de la población meta de los programas y generar la creatividad intelectual, denominada como un verdadero motor. Se causa más un mal que un bien si la asistencia se prolonga indefinidamente, la cual se convierte en paternalismo porque impide que la gente aprenda a valerse por sí misma.

Mirada desde la gestión social (Santos, 2008) define que hay tres clases de pobres: los pobres de la bolsa, pero ricos en ideas y en voluntad de salir adelante. Carecen de los recursos para realizar sus proyectos de superación. Otros pobres tienen la inteligencia y la voluntad naturales, pero por circunstancias ajenas a su voluntad no las han podido desarrollar, las tienen como tesoros sin explotar. Un tercer tipo de pobres son los que necesitan la asistencia por mayor tiempo y a veces todo el resto de la vida como los niños en proceso de formación,

alguna gente de la tercera edad, algunos discapacitados, y otros problemas han visto disminuida su propia capacidad de auto realización.

1.5.6 PATERNALISMO.

El paternalismo está basado en relaciones sociales verticales bidireccionales interesadas, entre protectores y protegidos. Son relaciones que impiden el desarrollo autónomo y la creatividad de las personas, con la cual crea dependencia en la comunidad, “es un mecanismo de sustitución de decisiones, por medio del que una persona manda realizar a otras acciones que ésta no necesariamente realizaría y se justifica suponiendo que la que ordena sabe más sobre el bienestar de la otra” (Mora, 2010).

El paternalismo en un sentido amplio, es un sistema de relaciones sociales, laborales y un conjunto de valores, doctrinas, políticas y normas fundadas en una valoración positiva del patriarcado. El paternalismo se caracteriza por: a) convertir a los necesitados en dependientes; b) transforma a los necesitados en adictos a los subsidios públicos o dadas; c) priva a los necesitados de capacidad, autoridad y autonomía; d) perpetúa a la ciudadanía en segunda clase; e) genera un típico clientelismo y; f) no promueve el surgimiento de comunidades o ciudadanos.

1.5.7 POBREZA.

La pobreza a criterio de (Trueba, 2001) es un fenómeno con múltiples facetas estrechamente relacionadas entre sí, se define comúnmente como la falta de lo necesario para asegurar el bienestar material, en particular alimentos, pero también vivienda, tierras y otros activos. La pobreza tiene importantes aspectos psicológicos, ya que los pobres tienen una profunda conciencia de que su falta de voz, poder e independencia los expone a la explotación.

Desde otra perspectiva la pobreza es la insuficiencia de recursos económicos para que una persona pueda disfrutar de un mínimo de bienestar; además la pobreza implica algún tipo de “carencia” o “privación”. Las opiniones predominantes sostienen que la gente es pobre cuando no puede obtener:

- ✓ 0 un mínimo de alimentos (pobreza alimentaria)
- ✓ 0 una determinada canasta de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades básicas (pobreza de necesidades básicas)
- ✓ 0 un nivel decente o aceptable de vida material.

Al afirmar que los pueblos indígenas son pobres, parecería más apropiado hablar sobre procesos de empobrecimiento. Los pueblos indígenas no se consideran pobres, en realidad a muchos les desagrada ser catalogados como tales a causa de su connotación negativa y discriminatoria. Por el contrario, ellos consideran que tienen recursos, conocimientos únicos y pericias y que sus culturas tienen valores especiales y fortaleza. Pero se sienten frecuentemente “empobrecidos” como resultado de procesos que están fuera de su control y que, a veces, son irreversibles (IWGIA, 2014).

CAPITULO II

2. ORIGEN Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE GUACONAS Y OCPOTES.

1.2 INTRODUCCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO.

En la coyuntura actual es primordial la humanización, la globalización responsable, el bienestar integral y la sostenibilidad en el desarrollo, son principios básicos para la planificación y gestión comunitaria. El propósito del segundo capítulo es identificar los valores patrimoniales y la identidad cultural de las comunidades Guaconas y Ocpotes.

En el presente capítulo se describirá los siguientes aspectos: origen del pueblo Puruha, ubicación geográfica, valores de convivencia comunitaria, patrimonio cultural, autoridad indígena y saberes ancestrales. Un desarrollo se construye en un diálogo colectivo, en reciprocidad y complementariedad entre el ser humano y la naturaleza; valorando los bienes comunitarios y su historia, revitalizando la minga (trabajo), fortaleciendo el intercambio simbólico y la espiritualidad; además reivindica los saberes ancestrales y la identidad.

El desarrollo es un concepto histórico, que no tiene una definición única en el contexto académico, sino que éste ha evolucionado de acuerdo al pensamiento, a los valores y políticas coyunturales. El fin de la investigación es fundamentar las líneas teóricas del desarrollo y recopilar los valores patrimoniales con el propósito de formular una propuesta metodológica para la planificación y gestión comunitaria.

2.1.1 ORIGEN DE LA NACIÓN PURUHÁ.

En los momentos actuales los Pueblos Indígenas están viviendo un nuevo renacer, están volviendo los ojos a la sabiduría de la tierra, y a la reconstrucción de su propia historia, a

simple vista desde la teoría occidental parecería un retroceso, pero si tomamos en cuenta la alarmante desnaturalización humana producto de la mecanización tecnológica, “la destrucción del planeta por la contaminación y depredación en nombre del desarrollo, la tecnificación inhumana y antinatural como alternativa educativa y la extinción de culturas y pueblos con sus saberes y conocimientos milenarios en nombre de la globalización han destruido a la Pachamama” (Cachiguango, 2006). Ante esta realidad los pueblos y nacionalidades promueven la autodeterminación de los pueblos, revalorizan su sabiduría, revitalizan sus normas consuetudinarias, impulsan la demarcación territorial y el reencuentro con su propia historia.

La Nación Puruhá desde sus épocas memoriales fue constituido con su propia geografía, lengua, economía, organización y política. Según datos históricos de (Caamaño, 1997 - 387) hasta los finales del siglo XVII la lengua Puruhá estuvo viva y hablada en todos sus pueblos. La palabra Puruhá es una denominación en lengua Puruhay que significa Purumpacha, consiste una bola de piedra de cancagua que se puede localizar en laderas y quebradas, uhay significa semilla, y toda la traducción significa “semilla de un pueblo”.

2.1.2 TERRITORIAL ANCESTRAL DE LA NACIÓN PURUHÁ

El historiador Juan de Velazco se refiere a la existencia de la provincia Puruhá, según sus aseveraciones fue un pueblo unido vía confederación, organizado bajo una estructura organizativa que reagrupaba a varios pueblos. Al encontrar el argumento histórico y oral la nación Puruhá está en proceso de reivindicación como Nación Puruhá, es un término de noción jurídica que pretende reivindicar la existencia de 22 pueblos que coexistían dentro de la confederación Puruhá.

La nación Puruhá que pregonan los indígenas de Chimborazo, es un concepto de nación plurinacional unido por vínculos especiales de homogeneidad cultural, histórica, política, económica y lingüística, que comprende un territorio, un gobierno y articulada en una Constitución. La definición de la nación, es una institución jurídica preestablecida en un ámbito territorial ancestral, donde reproduce dinámicas sociales, políticas, jurídicas,

económicas y culturales, que “permite ejercer la libre autonomía del conocimiento y saber colectivo, la libre determinación frente a la vida, la libre expresión de las formas simbólicas” (Vargas, 2010).

La extensión territorial de la nación Puruhá fue de 22.500 Km cuadrados, según Alfredo Costales, el territorio abarcaba 22 pueblos confederados, disfrutaba de una lengua propia denominada Puruhá, donde existe un sinnúmero de espacios arqueológicos y rituales. También la oralidad relata que existían tambos, considerados como sitios de encuentros de chasquis que intercambiaban la comunicación, entre los principales Tambos: Tacnga, Rumipungo, Hambato, Mucha, Chilehal, Tambo Guasha, Mullola y Guamote; a lo largo del territorio Puruhá se encontraban los pucarás sitio de entrenamiento militar, que se encontraban en los puntos estratégicos de: Liribamba, Cacha, Palmira, Atapos, Tiocajas, Maguazo, Llullin, Alao, Muyucanllas, Shazaqui, Tiquizambis, Alusis, Achupallas y Pumallactas.

En base a las reflexiones históricas del historiador (Velazco, 1972), (Caamaño, 1997 - 387), y los elementos propuestos por los Yachag indígenas de Chimborazo, en base de un análisis histórico, oral y arqueológico, se reivindica la existencia de los siguientes pueblos, como constituyentes originarios de la gran Nación Puruhá; Tiquizambi, Guamotes, Columbes, Chanchaguanes, Sicalpas, Calpis, Cachas, Lictos, Pungales, Punin, Guanos, Penipes, Pilaguienes, Salazacas, Saquisilis, Quisapinchas, Tomabelas, Huachis, Ambatus, Tacungas, Guarangas y Tiguas.

El arqueólogo (Caamaño, 1997 - 387) hace una demarcación de límites de la Nación Puruhá prehistórica basada en investigaciones arqueológicas. Según sus estudios al Norte limitaba con los páramos Sanancajas e Igualata, por el Oeste la meseta Puyal - Navas, colindante con el sistema fluvial del Chimbo, por el Este la separaba la Cordillera Andina Oriental y por el Sur con los páramos de Tiocajas y el nudo Azuay.

2.1.3 ORIGEN DE LAS COMUNIDADES DE OCPOTES Y GUACONAS.

Sicalpa es un pueblo que formaba parte de la nación Puruhá que constituía ancestralmente un Ayllu Llacta (pueblo) y ayllu (familias), bajo una estructura política, social, jurídica, económica, cultural, filosófica y espiritual. Durante nuestra investigación visitamos Llactakuna (pueblo) y Ayllukuna (familias) del pueblo Sicalpa, en la cual comprobamos que aún existe la indumentaria y la dialéctica en los abuelos y abuelas de Ocpotes y Guaconas. Lo más relevante es que aún se conserva en la oralidad los nombres de llacta, ayllu, cerros, apellidos y límites naturales, muy identificados con la indumentaria y la dialéctica de cada Ayllu Llacta (pueblo); entre ellos se destacan los siguientes:

1. Llacta: Guaconas, Chancaguanes (identificados como gatazos), y Ocpotes.
2. Ayllus: Samangas, Pardos, Coltas, Mishkilli, Chaipys y Castug.

Bajo estas estructuras territoriales se configuran los Llacatas (Pueblo) de Guaconas y Ocpotes en sus propias dinámicas jurídicas, políticas, culturales y espirituales. Al principio el denominado Ocpote Llacta estaba conformado en una solo territorio, con la creación de la comunidades en los décadas del 70, se desestructuró y se dividió en las siguientes comunidades: Ocpote Guáyalo, Ocpote Yavirag, Ocpote Concepción, Ocpote La Merced, Ocpote San Vicente, Ocpote Villa María, Ocpote Centro, Ocpote San Luis, Ocpote Rumipamba, Ocpote Los Angeles, Ocpote Tablarumi y Ocpotillo Chico.

La palabra OCPOTE proviene del significado indígena, surge por la unión de dos significados: OCPO = ocpocho, es una tuna de espinos que se encuentra en los cercos y chaparros; POTE = poteg, es un arbusto pequeño tradicional de la comunidad con hojas largas y flores moradas. La traducción al español significa Llacata (Pueblo) de ESPINO y ARBUSTO.

Los Guaconas igual que el gran Ocpotes sufrió la desestructuración territorial, el hoy denominado Guacona Grande fue el territorio central de los Guaconas y a los inicios de la reforma agraria se inicia la parcialización por comunidad: Guacona Grande, Guacona Belén,

Guacona San José, Guacona San Isidro y Guacona Santa Isabel. La palabra GUACONA proviene significado indígena; GUACA = lugar o sitio sagrado, kunacuna = dar o compartir algo. La traducción al español significa Llacata (Pueblo) SAGRADA DONDE SE COMPARTE.

Antes de la “Colonia” estos territorios eran lugares estratégicos de paso entre las tres regiones (costa, sierra y oriente) y que únicamente fueron potenciados desde la época de la independencia del Ecuador ya que durante los primeros años de la República logró un gran desarrollo, especialmente a finales de siglo XIX e inicios del XX con el paso del ferrocarril.

La cercanía a la capital de la provincia (Riobamba) le ha marcado definitivamente en su dinamismo como cantón con un desarrollo particular y directamente vinculado a la economía de toda la provincia. Después de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria (años 60) y del abandono o venta por parte de los pocos terratenientes de sus antiguas propiedades, Colta quedó en manos de las comunidades indígenas y de pequeños propietarios mestizos. La propiedad de la tierra se vuelve hacia el minifundio y así permanecen hasta la actualidad los Guaconas y Ocpotes.

2.1.4 UBICACIÓN GEOGRAFICA DE OCPOTES Y GUACONAS.

Las comunidades de Ocpotes y Guaconas se encuentran localizadas en la provincia de Chimborazo, cantón Colta, parroquia de Sicalpa, junto a la meseta de la cordillera occidental; Guacona, a 3 km desde la cabecera cantonal (Riobamba) y Ocpote a 6 km del centro (Colta) cantonal. Son Comunidades indígenas de acontecimientos históricos y sociales; cuyos límites son:

Norte: Riobamba y Bolívar

Sur: Columbe

Este: Cajabamba y Santiago de Quito

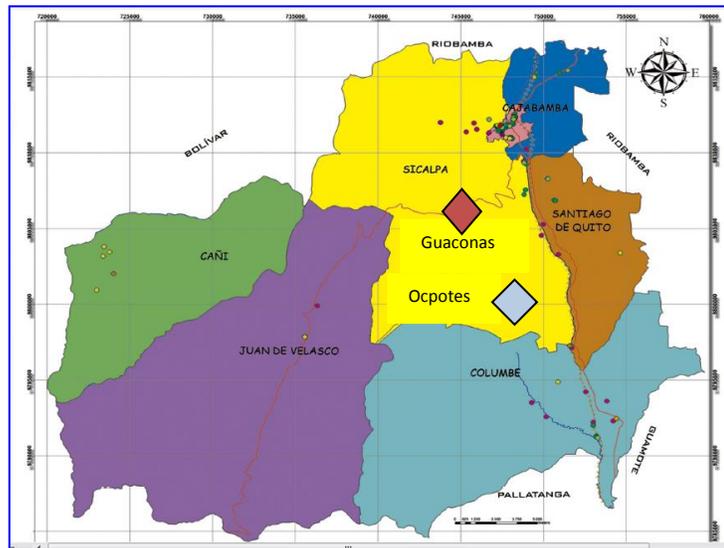
Oeste: Juan de Velazco y Bolívar.

Características climáticas:

El clima por tanto pertenece al denominado páramo andino con una temperatura promedio de 12,7° C. Este clima no es favorable para una agricultura de verduras y hortalizas, más bien sí lo es para las especies de clima frío como habas, ciertos tubérculos (papas, ocas); cereales como la cebada o el trigo de altura. La pluviosidad es más alta por ser una zona de altura y frecuentemente se producen “heladas” (bajas bruscas de temperatura) dañinas para la agricultura. La precipitación promedio anual varía entre las distintas parroquias de 500 a 1000 mm promedio anual.

Clima: Seco y húmedo.

Mapa: ubicación Guaconas y Ocpotes.



Fuente: Plan de Desarrollo (2010) Municipio de Colta [online] web/ PDF [2014. Mayo. 06]

Hidrografía:

Los ríos más importantes que atraviesan las comunidades de Ocpotes, nacen en los cerros de Cebollar y en el cerro Tuni de la misma comunidad; la comunidad tiene dos ríos llamados:

Jatunyaku y waykuyaku; estos ríos desembocan en las aguas del río Columbe. En cambio en las comunidades de Guaconas, el agua nace en los páramos de Navag y Colluctug, y forma el río Guacona por un lado y por el otro lado se forma el río Vaqueria; estos dos ríos desembocan en el río Cajabamba.

Biodiversidad:

Hoy en día, las especies y hábitats se están extinguiendo, o desapareciendo, a toda velocidad, según los biólogos existen cinco causas principales para la pérdida de la biodiversidad: fragmentación del hábitat (tala los bosques, excava minas, construye ciudades y carreteras, destruyen biomas), especies invasoras (exóticas o no nativas), contaminación generada por el hombre (lluvia ácida, los derrames de petróleo, contaminación por desechos humanos y quema de paramo), sobre explotación (caza, pesca o captura excesiva) y cambio climático (altera las condiciones ambientales).

En las comunidades de Ocpotes y Guaconas, en las últimas décadas, se ha vivido un proceso de deterioro de su fauna, flora, y biodiversidad; muchas especies están en proceso de extinción por el manejo inadecuado de los ecosistemas, evidenciándose la destrucción de los páramos, sistemas y fuentes de agua; graves procesos de deforestación y contaminación ambiental que no aportan a la reconstitución del suelo y del paisaje andino.

Además de las principales causas que afectan a la biodiversidad, en las comunidades de Ocpotes y Guaconas han introducido proyectos agrícolas y ganaderos que implica el desmonte de tierras, la eliminación de tierras húmedas, la inundación para reservorios para riego, el desplazamiento de la vida silvestre mediante cercos o ganado doméstico, el uso intensivo de pesticidas, la introducción del monocultivo de productos comerciales en lugares que antes dependieron de un gran surtido de cultivos locales para la agricultura de subsistencia.

En la primera parte del análisis se expresa el origen del pueblo Puruhá, la ubicación geográfica y la etimología de su descendencia, plantea sus límites naturales, lugares estratégicos,

significados de sus palabras. Bajo estas primicias se tejía la convivencia comunitaria, la identidad cultural, la autoridad indígena y los saberes. A continuación se describirá el patrimonio cultural y los saberes ancestrales de las comunidades de Ocpotes y Guaconas.

2.2 PATRIMONIO CULTURAL Y LOS SABERES ANCESTRALES.

2.2.1 VALORES DE CONVIVENCIA COMUNITARIA.

A pesar de que las normas de convivencia consuetudinaria fueron afectadas drásticamente por la invasión española y por la evolución de las instituciones legales del estado moderno nación, los pueblos y las comunidades indígenas continúan aplicando y usando las normas tradicionales de reciprocidad, dualidad o complementariedad.

Reciprocidad.-Significa correspondencia, intercambio, permuta, compensación, correlación, concordia; la reciprocidad, no solamente entre la gente, sino, también, con la naturaleza y con el mundo espiritual. Para las comunidades indígenas la reciprocidad está basadas en una rica historia y en estrategias de supervivencia, que ahora posibilitan una búsqueda para redescubrir su base ética.

Dualidad o Complementariedad.-por su parte, declara que las fuerzas contrarias no deben destruirse sino complementarse, como son el día y la noche, el hombre y la mujer, la alegría y la tristeza, bueno y lo malo, lo frío y lo caliente; cada una de las fuerzas o energías se complementa.

Según investigaciones realizadas en la tesis de maestría en Derechos Humanos y Pueblos Indígenas, titulada Administración de Justicia Indígena en el Pueblo Puruha – Sicalpa (Bacilio Pomaina, Universidad Central del Ecuador, diciembre 2012), se constata que en la oralidad comunitaria, aún existen valores y normas ancestrales como: Integralidad, Comunitario -

Público, Equilibrio, Oralidad-celeridad, Reconciliación, Restitución y Dinamismo. A continuación se describen cómo eran entendidos estos valores y normas consuetudinarias.

La Integralidad: Cuando acontece una infracción o conflicto, al menos se producen tres efectos: dentro del individuo infractor; un trastorno familiar (crisis emocional), natural (fácilmente atrapa el mal aire o la mala energía por su frágil comportamiento) y divino (por ser infractor el ser supremo penalizara por la infracción cometida). El principio de la integridad consiste en analizar el conflicto, no se revisa solo los hechos, sino también el entorno, la familia y los antecedentes personales; todos estos aspectos configuran la integralidad.

Comunitario y Público: La comunidad es mediadora de los asuntos conflictivos, los casos son presentados y comentados en la asamblea comunitaria. Se aplica el valor considerando el caso suscitado, en el que participan la familia ampliada, la comunidad y las autoridades políticas; en base a este sistema colectivo se resuelve el conflicto o se toma una resolución comunitaria buscando justicia, equidad y un conocimiento transparente de los hechos. El perdón y resarcimiento acontece por decisión profundamente reflexionada, en una asamblea pública, la consideración objetiva de los hechos y las consecuencias que acontecerán a los afectados, es conocida y sentenciada por la comunidad y sus autoridades colectivas; la decisión no es resuelta por la autoridad única.

Equilibrio: En caso de caer en una infracción, la justicia indígena investiga el caso, analiza, corrige faltas, remedia causas y ritualiza la reintegración social. Cuando un individuo corrompe la armonía social con una acción impropia, se produce el desequilibrio, se pierde la armonía entre el ser humano, la naturaleza, la divinidad; por lo tanto se busca en lo posible lograr el restablecimiento de relaciones personales entre la víctima y el infractor. En caso de un beneficio comunitario el beneficio debe ser para equilibrar la armonía social.

Oralidad y Celeridad: El proceso de administración de justicia indígena, es oral y no escrito, aunque puede haber un acuerdo escrito en un acto público entre las partes. El procedimiento resulta muy rápido en comparación con la justicia ordinaria; mientras la justicia ordinaria tiene

sus normas y procedimientos que duran un promedio de 6 meses a un año dependiendo del caso, en el caso de la justicia indígena se fomenta la reconciliación, se remedian causas y efectos en un corto tiempo (una a dos semanas como máximo). La planificación y gestión comunitaria es oral en concordancia con la ética y el calendario, lunar, solar y agrícola.

Reconciliación: La justicia indígena pone énfasis en la reconciliación, para el restablecimiento de las relaciones entre las partes; en caso de robo o daño material el infractor debe resarcir los daños o perjuicios ocasionados antes de pedir perdón al afectado. Si el caso es riña, difamación o infidelidad solo se pide perdón o disculpas para resarcir el daño moral.

Según testimonio (Valla, 2014) abuelo de la comunidad Ocpote, es posible este principio en la cotidianidad; él relata que hubo tres familiares suyos que provocaron calumnias y riñas en contra de su integridad. Las tres personas antes de morir pidieron compasión por las estigmas cometidas en las riñas pasadas; la reconciliación y el perdón es posible en la justicia indígena, la cual permite deshacerse de las culpas antes de partir al más allá.

Restitución: Quien cometió la falta o un error humano tiene que subsanar el daño causado, por ejemplo; devolviendo o resarciendo el daño, trabajando en la minga, costeando los gastos, en caso de imprudencia o muerte. La restitución o reparación es más práctica con la víctima ya que ayuda a socorrer la eventualidad que ocasiona el cometimiento de una falta; y evita mantener a una persona detenida pues se constituye en una carga para el Estado.

Dinamismo: Por el hecho de que el derecho indígena no está escrito, pero es plena e inequívocamente conocido por todos por su característica oral y transmisión de boca a boca, de generación a generación, es dinámico y se adapta a muchas situaciones posibles, no hay asuntos pendientes por falta de legislación o norma. La justicia indígena es progresiva, se acomoda a las circunstancias de la vida, es reparadora no castigadora, se orienta a la reparación del transgresor y de la víctima, mientras que en el derecho occidental solo se persigue castigar al transgresor y la víctima en muchos de los casos queda desamparada. En

la gestión comunitaria se aplica también el dinamismo a los asuntos de planificación, sujetos a la ética, valores indígenas y a la eventualidad social.

Perdón-kispichina: En la conciencia comunitaria cuando un ser humano huye de su relación integral, corrompe la afectividad armoniosa entre la naturaleza, la comunidad y la divinidad. Por lo cual el infractor o causantes del daño están obligados desde una reflexión profunda de su conciencia a pedir compasión por sus errores o culpas cometidas, de manera pública y practica; pero esta clemencia consiste en poner en práctica hasta olvidar o cesar la infracción, es decir ganar nuevamente la confianza de la gente, olvidar para siempre el error cometido y ser un referente de testimonio para las futuras generaciones.

Verdad - Kashkata Imapipish: La verdad es el valor de no mentir (ama llulla), cuando alguien hizo algo, dialogo algo, cometió algo, dijo algo, provocó algo, impuso algo, ocultó algo, prometió algo que no cumple; desde su valor interior humano está obligado a decir con sinceridad lo que aconteció, lo que vio, escuchó y lo que va a hacer. Sin aumentar u ocultar frases que le favorezcan, a fin de que la autoridad indígena pueda juzgar con la verdad, ética y transparencia las acciones sociales.

Seguridad - kashikaykawsay: En la lógica indígena la seguridad de la persona no solo es humana, es natural, comunitaria y divina. Lo cual implica que el ser humano, la naturaleza, la comunidad y la divinidad, merecen vivir en una relación de plenitud, con reciprocidad, respeto, humanismo, dualidad, coherencia y dinamismo, cuidándose unos a otros.

Orden - Paktachikkana: En la justicia indígena orden no es sinónimo de acatamiento o sumisión de órdenes, es un procedimiento secuencial que garantiza la seguridad, la verdad, la reciprocidad y la protección integral. Tanto el infractor como la víctima acatan las resoluciones emanadas por las autoridades indígenas.

En todo el proceso de juzgamiento, no pueden faltar, el valor de la palabra, el respeto a la vida, el bien común, la paciencia, el saber escuchar, el acuerdo, el equilibrio, la tranquilidad, la

unidad, el consenso, la consulta, la responsabilidad, la convocatoria y el diálogo de los saberes; de manera consecuente, en la gestión comunitaria y su planificación debe mantenerse el orden, cohesión y coherencia social.

Al concluir la segunda parte del análisis sobre los valores de convivencia comunitaria, la justicia indígena y normas consuetudinarias se visibilizan los valores patrimoniales y la identidad cultural. Al citar los valores se sintetiza que antiguamente usaban y aplicaban las normas y los valores en la resolución de los conflictos internos y en la práctica de la vivencia comunitaria. En la tercera parte del análisis del segundo capítulo se describirá la indumentaria de Guaconas y Ocpotes, las conmemoraciones festivas y la sabiduría comunitaria.

2.2.2 INDUMENTARIA DE LAS COMUNIDADES DE OCPOTES Y GUACONAS.

Según la vivencia indígena, los Ocpotes y Guaconas poseían vestimentas muy distintas a otras zonas geográficas, se vestían con camisones gruesos de color negro y a los lados rayados de rojo y blanco. Los hombres usaban camión largo que cubría desde el cuello hasta las rodillas, anillos y azial (un látigo de cuero) como símbolo de mando o poder, poncho y kuma (kuma es también un tipo de poncho delgado, usado debajo del principal) de color azul o rojo.

En cambio las mujeres convertían dos anacos (manto negro de tela que cubre desde la cintura hasta los tobillos) largos en un camión de color negro que cubría desde el cuello hasta las rodillas. A esta vestimenta le acompañaban la bayeta (manto de tela rojo o verde que cubre la espalda y pecho), el anaco, el chagalli (manto que cubre desde el ombligo hasta los tobillos por encima del anaco), las orejeras (collares de perla que se ponen en la parte inferior del oído), las fajas de kawiña (cinta gruesa de color tejida a mano que se envuelve en varias vueltas alrededor de la cintura), el tupo (imperdible grueso que abrocha la bayeta), la macana (manto blanco de cargar el almuerzo), la cinta de amarrar el cabello, amanillas (mullos de perlas delgadas que se colocan en las manos) y los collares (mullos de perlas gruesas que se colocan en el cuello) de varios color.



Manuel y María, abuelos de Ocpotes

La indumentaria de Ocpotes y Guaconas, se diferencia en la forma de vestir y el dialecto, los colores de mayor preferencia de los Ocpotes es negro, rojo, azul y lacre, el dialecto que diferencia a Ocpotes es el uso de terminación fonética shi en las expresiones con acento fuerte al término de la palabra. En cambio los colores de mayor preferencia de los Guaconas es negro, rojo, blanco y verde, el dialecto que diferencia a Guaconas es el uso de terminaciones fonéticas las palabras ka, lla, muken las expresiones con acento fino.



José y Rosa, abuelos de Guaconas

2.2.3 CONMEMORACIONES FESTIVAS DE OCPOTES Y GUACONAS.

Las festividades principales de Ocpotes son: finados, nuevo año, carnaval, pascua, noche buena, sema santa y las celebraciones religiosas; la fiesta de nuevo año se celebra en los primeros día del enero de cada año, en agradecimiento a Dios por un nuevo año más de vida; la fiesta de carnaval se desarrolla en el mes de febrero o marzo, se fermenta chicha, preparan gallinas, cuyes y brindan a los familiares que llegan de otras ciudades; en la semana santa se prepara fanesca en el núcleo familiar; en la pascua se hacen shiwiles (es una masa de maíz o trigo, envuelto en la hoja de maíz, y cocinada a vapor) con hoja y harina de maíz; en el nuevo año y en la noche buena se prepara una comida especial con gallina de campo y cuy asado.

Antes de la introducción de la religión evangélica en la comunidad Ocpote se realizaba la gran fiesta patronal, cada 12 de enero y duraba dos semanas de festividades en honor a las imágenes de las Nieves, el Ángel de Arcángel (con la llegada de la conquista española, se impuso los símbolos religiosos del catolicismo, mediante un proceso progresivo del sincretismo) y Ángeles mama, símbolos religiosos del catolicismo; cuyas festejos eran celebrados por fundadores y priostes, para lo cual se elegían cada año a las familias como priostes; en cambio la comunidad evangélica de Ocpote aun realiza sus ayunos (acto de concentración y oración a Dios) en el cerro Tuni (lugar sagrado de los ancestros donde se realizaban ceremonias y peticiones a Dios) cada nuevo año y semana santa como símbolo de espiritualidad y creencia.

Los Guaconas, en cambio cada 14 de junio, realizan hasta la actualidad la romería a la huaca sagrada de Navag (camino hacia el páramo sagrado), esta celebración dura 2 días de plegarias y oraciones al Pachakamak (Dios). También en la comunidad Guacona San Isidro se celebra cada 15 de mayo la fiesta patronal de San Isidro Labrador, es una celebración religiosa del catolicismo heredada desde la colonia.

Entre otras destacadas celebraciones está el matrimonio; las parejas de estas comunidades contraen matrimonios con distintas familias de distintos lugares; la celebración se realiza en

dos instancias, civil y eclesiástico en un tiempo determinado por los contrayentes. El matrimonio civil es celebrado por el responsable de registro civil, mientras que en el eclesiástico existen dos maneras de celebrar: en el católico la ceremonia es celebrada por un cura o llactamichik (catequista), en el evangélico la ceremonia es celebrada con un pastor de la iglesia. Para los bautizos los católicos buscan compadres y los evangélicos un representante para la dedicación o presentación de niños.

Prácticas matrimoniales ancestrales:

Generalmente las personas se conocían en los trabajos de la hacienda y el matrimonio se realizaba entre los de la misma comunidad. También eran frecuentes los matrimonios por conveniencia de los padres, ellos se ponían de acuerdo y obligaban a los hijos a casarse, la edad de los matrimonios era entre 18 a 19 años. La celebración religiosa se realizaba en un día domingo en Cajabamba o Sicalpa, después seguía la bendición y la comida, para continuar con un agua de canela en la casa del novio.

También se hacía el Serichi (noche de bodas indígena) para lo cual se construye una choza, donde la pareja dormía esa noche, había un portero que les cuidaba para que nadie moleste a la pareja. El domingo siguiente se preparaba el mondongo (celebración de agradecimiento a los padrinos y suegros) y se compartía solo con la familia, donde agradecían a los washayuk (cocineros), banda washayuk (auspiciante de la banda), cocineros entre otros.

Prácticas matrimoniales actuales:

En la actualidad los jóvenes salen por efectos de la migración, conocen gente de otros lugares, se contraen matrimonios con hombres y mujeres de diferentes comunidades, pueblos y naciones. Aun se practica el warmirimay que consiste en que la familia del novio va al pedido de mano a los padres de la novia llevando para el festejo un chanco ornado, gallinas, cuyes, colas, cervezas y frutas de la temporada.

Trabajos comunes de hombres y mujeres.- en Guaconas y Ocpotes realizan varios trabajos de campo como: preparación del suelo para la agricultura usando el azadón, cuidado de los animales, quehaceres domésticos. Se valoran las actividades de la mujer en las mingas, dirigencia, entre otras.

El rol de los abuelos.- son considerados por su experiencia, trayectoria y sabiduría, como consejeros. Comparten sus consejos y conocimientos con su ejemplo de vida, son un fundamento valioso para reintegrar a la familia y la comunidad.

2.2.4 SABERES ANCESTRALES DE OCPOTES Y GUACONAS.

En general, los cronistas, historiadores y arqueólogos de la época colonial y republicana del Ecuador, no recopilan los saberes y conocimientos indígenas; pero, es curioso leer y escuchar a los historiadores, que en sus investigaciones apenas recogen datos sobre vestimenta, alimentación, agricultura, viviendas, artes, comercio, organización social, religión, costumbres y ritos funerales, como expresiones culturales de escasa connotación social.

En las concepciones de las culturas dominantes no se da cabida, a aquellas culturas que construyeron el Abya Yala (nombre originario antes de conocerlo como continente Americano). Ya que cada pueblo tiene su ciencia y saberes de acuerdo a su cosmovisión, “Le dieron [...] un territorio, un idioma, unos conocimientos, una forma de vida, unos cantos y bailes rituales y unos bienes específicos, para que con ellos pudieran vivir en sociedad y manejar la naturaleza” (Carlos, 2002). Esta cita busca hacer evidente la invisibilización que viven a diario los pueblos indígenas en la actualidad, pero en la memoria de Ana María Guacho Yachag Puruha, la sabiduría indígena está viva y es una ciencia de aprendizaje diaria y cotidiana. El ser humano y la naturaleza son entes vivos, desde esa convivencia surgen los sabios, el Kapak (gobierno), el Kipukakak (intelectual) y Amauta (astrólogo).

El Kapak es un sabio que maneja el poder de los 4 elementos de la vida (agua, viento, fuego y tierra), con esa sabiduría gobierna al pueblo de acuerdo a las predicciones establecidas; el

Kipukakak es un creador de ciencia administrativa que se aplicaba en la administración y gestión de bienes y servicios del gobierno, toda esta ciencia se registraba en el kipu, que es un bulto de nudos colgados, de distintos colores, que contiene datos, fechas, registros y la estadística de un pueblo. Los Amautas son sabios de astrología, agricultura, politología y arquitectura, que en base a esos saberes planificaban el destino de un Pueblo o Llacta.

2.2.5 ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN ANCESTRAL.

La economía del pueblo Sicalpa se desarrollaba en base a trueque, el centro de comercio donde se intercambiaban los productos fue el pueblo Sicalpa; entre los productos principales en la red de intercambio estaban el melloco y la oca, mientras los productos adicionales involucrados en el intercambio con otras regiones fueron el algodón, lana, la sal, el ají y el calabazo.

Cuando hacemos memoria de los tiempos pasados, y recopilamos la oralidad de nuestros abuelos, nos damos cuenta que aún están vigentes los principios y el sistema de producción andina. En la memoria oral de Manuel Balla, aún persisten los principios y valores de la producción comunitaria, como la reciprocidad (makimanaki), la redistribución (karanakug), el usufructo (sapan fukug), el sistema de producción constituido (llankay), y el comercio interno entre los Pueblos. El principio de la reciprocidad - makimanaki se destaca por las siguientes prácticas:

- La **minga**, es un sistema de participación comunitaria para la construcción de obras públicas, actividades en provecho de la comunidad, siembra de plantas, construcción de caminos y canales de riego.
- El **ayni**, es una ayuda mutua por turnos voluntarios entre las familias integrantes de la comunidad, en actividades de la siembra, cosecha y la construcción de viviendas.

El principio de redistribución - karanakug:

La redistribución es una reciprocidad humana, cuando se genera un excedente en la producción del ayllu, gracias al trabajo mancomunado de las familias. Antiguamente se repartían entre las familias la producción excedente de forma equitativa y de acuerdo a las necesidades de cada ayllu. Es notorio en la actualidad ver este principio en las comunidades del pueblo Sicalpa, que aún siguen practicando la reciprocidad en épocas de cosechas y cavadas de legumbres.

El usufructo - Sapan fukug:

Desde la visión indígena y para el mundo andino la tierra es madre; no es mercancía de compra y venta, es una madre colectiva de quien depende el ser humano. Su valor está determinado por su fertilidad y por la posibilidad de contar con mano de obra para hacerla producir. Las tierras del ayllu (familia) antiguamente estaban distribuidas de acuerdo al número de familias y a la posibilidad de mano de obra. La tierra si no es trabajada, si no es cuidada, se enferma. Por lo tanto se debe tenerle amor y cuidado para mantener la fertilidad en la producción.

El sistema de producción-llankay:

La labranza en las comunidades indígenas, se inicia con una veneración sagrada, desde el arado hasta la cosecha, se respetaba las fases lunares, las épocas de clima y la rotación de cultivos. Al cuidar este sistema de producción, el cultivo generaba usufructo para el ayllu. Según citas bibliográficas de estudios anteriores y la recopilación oral, se afirma que existió una economía indígena basada en un sistema productivo consolidado, con valores y principios.

Desde la dimensión andina se afirma que la tierra no es una propiedad, es una madre colectiva que genera vida para el ser humano, no puede ser vendida o adquirida como propiedad o

mercancía, una cosmovisión ancestral compartida por pueblos originarios ubicados en América del norte, en lo que hoy es Canadá y USA, según la carta del Seattle Franklin de 1854, Carta enviada al gran Jefe Blanco Washington, manifiesta “[..], ¿cómo podrán ustedes comprarlos? Cada pedazo de esta tierra es sagrado para mi pueblo. Cada brillante aguja de pino, cada rivera arenosa, cada niebla en las maderas oscuras, cada altozano y hasta el zumbido de cada insecto es sagrado para la memoria y el pasado de mi pueblo [...],[...]; por el contrario, nuestros muertos jamás podrán olvidar esta bondadosa tierra [...]; somos parte de la tierra y, asimismo, ella es parte de nosotros” (Carlos, 2002).

La propiedad y el individuo son términos muy lejanos a los saberes y la conciencia del pueblo indígena, el hombre y la tierra se complementan, son parte integral de la vida. La tierra y el ayllu son elementos que promovieron la economía; por lo tanto el ayllu constituye familias colectivas con estructura de participación, liderazgo, es un proveedor de bienestar social, moral y espiritual en forma horizontal, sin dejar cabida a la discriminación, avaricia individual, diferencias o preferencias entre sus miembros.

El individuo es parte de la comunidad y la comunidad es parte del individuo, por lo tanto nunca hubo la propiedad como tal, ni la propiedad privada; existió la Pachamama y el ayllu, parte integral de la madre tierra inajenable e inembargable. La propiedad y la agricultura del pueblo indígena siempre fueron colectivas, estaban guiadas por un conocimiento andino, el cual se manifestaba en una serie de prácticas de producción y conservación; la tierra alimenta al runa (hombre), el hombre alimenta a la tierra, en la noción indígena todo es vida. A continuación se describen las técnicas de producción andina.

1. Rotación de Cultivo en las chacras.
2. Preparación y manejo del suelo (año seco o lluvioso)
3. Técnicas en el manejo del cultivo. (abono, terraceo y fertilización)
4. Complementariedad con la crianza de animales (Llamas, cuyes y alpacas)
5. Técnicas de procesamiento y conservación. (Troja de granos)
6. El trabajo celebrativo y colectivo. (Minga)

7. Predicción del clima e indicadores astronómicos: observación de estrellas, constelaciones e indicadores biológicos (nido de aves y floración de plantas).

La base de la economía del Abya Yala era la agricultura. El empleo de una avanzada tecnología para la producción de alimentos se basaba en la construcción de andenes en las laderas de los cerros, camellones y cochas en los terrenos planos. Los incas continuaron con el sistema de control vertical de pisos ecológicos, por el cual podían acceder a los productos de la costa, los valles y las tierras altas.

Los instrumentos de labranza empleados fueron simples; todos ellos funcionaron manualmente, con energía humana, y estuvieron confeccionados en madera y metal. La labranza se efectuó con la yapuna (arado de pie) y la rawuana (arado de mano); con ellas se practicaban orificios en la tierra en los que se echaba la semilla. En base a estos conocimientos que dejaron los incas con su conquista, los Puruha es aplicaron las técnicas de producción andina, en los sembríos y cultivos.

En la actualidad según (Valla, 2014) los pobladores de Guaconas y Ocpotes en un 60% de agricultores producen orgánicamente, hacen rotación de cultivo y preparan fungicidas orgánicos. De acuerdo a la definición y propuesta de la Food and Agriculture Organization de las Naciones Unidas (FAO), la agricultura orgánica “es un sistema global de gestión de la producción que fomenta y realza la salud de los agro ecosistemas, inclusive la diversidad biológica, los ciclos biológicos y la actividad biológica del suelo” (FAO, 2010).

El Trueque y los principios de la economía.

El trueque es un sistema de transacción andina que convivió en la cultura indígena a lo largo de la historia, en la actualidad este sistema de transacción aún se practican en las comunidades de Sicalpa. Durante recorridos de observación realizados a las comunidades de Ocpotes y Guaconas se evidencian vendedoras de comestibles y víveres que intercambian con los gramos (papas, habas, maíz y cebada) seriales de la zona a cambio de víveres o comestibles. En este vínculo se practican los siguientes principios del trueque:

- **Shiminchina** (cortesía de prueba).- una vendedora o vendedor siempre brinda una muestra gratuita del producto antes de iniciar el trueque.
- **RandiRandi** (Trueque).- es un sistema de valoración que permite asignar un valor comparativo para poner de igual a igual a un producto o un bien de cambio.
- **Yapana** (obsequio).- después del trueque tanto el vendedor y el comprador se dan una cortesía adicional al trueque.
- **Pactapakta** (calidad).- es un compromiso con fuerza moral tanto para el vendedor, como para el comprador, para entregar un producto de calidad. Al no cumplirse este valor moral procede aplicar un compromiso de devolución.

La economía y el comercio de los Ocpotes y Guaconas antiguamente se desarrollaban a nivel externo e interno, dentro del ámbito territorial, la base de regulación económica fue el sistema de trueque regulado por las autoridades políticas de cada pueblo. Las normas y principios de la economía nunca fueron escritos o asignados por las autoridades ordinarias, el ancestral valor de la palabra y el compromiso del ayllu se convertían en fuerza de ley de cumplimiento.

2.2.6 ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO ANCESTRAL.

El cura nombrado por la corona española, como protector de los indígenas, Bartolomé de las Casas hace un manifiesto público en su doctrina. “Que los indios eran humanos y que por lo tanto poseían la facultad de la razón, tenían sus propias leyes y gobierno (y el derecho a éstos) los cuales debían ser respetados por la corona española” (Casas, 1542). Mientras el (Caamaño, 1997 - 387) en su libro, “Puruhá Contribución al Conocimiento de los Aborígenes” habla de una organización social estructurada con fines de convivencia comunitaria, pero no menciona como fue la estructura del gobierno, apenas nos hace conocer que existió un gobierno propio de los pueblos indígenas.

Según el criterio de Manuel Pomaquero, Yachag e investigador Puruhá, los Puruhuaes organizaban su gobierno en las siguientes instancias: el ayllu presidido por un ayllucamayuk;

Llactacamayuk conformado por varios ayllucamayuk; apukamayuk agrupaba a varios Llactacamayuk; desde esta rotación de autoridades surge la cuarta autoridad denominada Capak Apu. En base a esa estructura social, se organizaba la administración y el gobierno en una visión andina.

- ✓ Ayllucamayuk.- es un líder del ayllu (familia) que poseía facultades de liderazgo, vocación de servicio, jueces de justicia indígena, emisario de mensajes y hacia llegar las peticiones del ayllu hacia el Llactacamayuk, a este cargo lo designaba la familia quienes conocían las habilidades del líder.
- ✓ Llactacamayuk.- es un líder de un Llacta (pueblo) quien poseía facultades de liderazgo, habilidades de administración, ejercía la gobernabilidad del Llacta, para llegar a este cargo lo designaba los Ayllucamayuk (líderes de las familias) quienes conocían las habilidades y la ética del Llactacamayuk.
- ✓ Apukamayuk.- es un líder de varios Llactakuna (pueblos) que poseía liderazgo, habilidades de administración política y económica, ejercía la gobernabilidad de los diferentes Llactakuna (pueblos). Para llegar a este cargo se requería la designación por parte de los Llactacamayuk (líderes de los Pueblos), quienes conocían las habilidades y la ética del Apukamayuk.
- ✓ Capak Apu.-es un líder de una nación o de un gran Pueblo, quien poseía liderazgo, habilidades de administración política y económica, ejercía la gobernabilidad de una nación o de un gran Pueblo. Para llegar a este cargo lo designación la realizaban los Apukamayuk (líderes de los Pueblos y líderes de familias), quienes conocían las habilidades y la ética para gobernar la gran nación, este fue el cargo más alto que podía ejercer un indígena.

El ayllu es un eje central y principal del gobierno indígena, desde esa visión cíclica surgen otras autoridades originarias. Cada una de las autoridades se identificaba con un elemento natural de la vida (agua, aire, fuego y tierra), a partir de esa vivencia generaba la sabiduría y el respeto a los valores que armonizaban la convivencia entre el ser humano y la naturaleza (el hombre y la naturaleza son seres vivos que merecen el mismo respeto). La conformación y

designación de la autoridad indígena, según Ana María Guacho investigadora, Yachaky docente de medicina andina del Instituto Neuropatía Misael Acosta Solís, se ideaba en base a tres aspectos sociales: por sabiduría, por cosmocracia y por herencia social, como se explica a continuación.

Por sabiduría.- el Ayllu que ejercía la autoridad indígena por cultura general poseía el conocimiento de uno de los cuatro elementos naturales (agua, tierra, viento o aire).

Por cosmocracia.- El puesto de la autoridad se convierte en un gobierno rotativo a manera de espiral o en secciones, de acuerdo a la cuadratura andina (rotación de acuerdo a la cruz andina; norte, sur, este y oeste), es participativa, de alternancia en los cargos, respetando los valores culturales y espiritual.

Por herencia social.- el Ayllu es electo por habilidades heredadas de sus ancestros, es un hábito de propiedad colectiva, con la cual diseñaba, normaba y emprendía políticas justas y humanas (leyes equilibradas que beneficien al pueblo).

¿Qué es el poder, según Ana María Guacho?

En el Pueblo indígena como cultura ancestral, no se habla de poder, sino de las capacidades de concebir, ver, sentir y visionar el territorio, la madre tierra, la población, la vida y el cosmos, para recrear y fortalecer la sabiduría, la organización, la cultura y el ejercicio de la autoridad ancestral a través de los consejos de los mayores o ancianos, cabildos. Todo esto conlleva un tratamiento de todas las actividades comunitarias, de manera justa, espiritual, sagrada, hacia el equilibrio, la armonía y el bien colectivo.

Las nacionalidades indígenas ancestralmente practicaban la justicia indígena con sus normas y autoridades consuetudinarias. Después de la conquista se ha ido adaptando a una estructura organizativa, establecida a inicios de los años 70, con la lógica de tipo sindicalista, que posteriormente, con la vigencia de la Ley de Comunas, constituye cabildos o directivas.

Las autoridades indígenas surgieron desde los inicios de las culturas, lo cual las hace legítimas y originarias, e hicieron posible la organización social, cultural, económica, política, espiritual y cósmica. Fueron y son las autoridades naturales y espirituales, por la Ley Natural y por el Derecho Mayor (norma suprema andina). No fueron ni son autoridades instituidas por leyes estatales; son consejeras, orientadoras y portadoras de los valores y principios andinos. Se clasifican en las siguientes:

YACHAK: Sabio, sacerdote, médico, iluminado y místico andino; guía espiritual de la comunidad y custodio de la imagen comunitaria. Este oficio podía ser ejercido por hombres o mujeres, formados en medicina andina.

TAYTA-MAMA: Oficiante de ceremonias y rezador(a) en rogativas; ejemplo de la comunidad y del ayllu, consejero (a) y guía del orden social.

PAKI: es un sabio lingüista, poeta, músico, cantante mítico, orador, compositor, musicólogo y consejero social.

PARTERA: Sabia médica de partos, sanadora de las enfermedades, conocedora de elementos curativos de las plantas, animales y minerales.

CABILDOS: Los Cabildos son una figura traída desde España, se constituyeron desde los tiempos de la Colonia. Los distintos cargos son de denominaciones españolas: gobernador, presidente, alcalde, regidor, alguacil, teniente, etc. El Cabildo es una institución creada para gobernar a los pueblos originarios del citado país y ha estado regida por la ley de comunas. Los pueblos indígenas defienden esta institucionalidad para mantener los procesos de lucha, las formas culturales, la organización social y la autonomía comunitaria.

En la actualidad los pueblos indígenas están haciendo el esfuerzo para articular y adecuar a los cabildos hacia el sistema comunitario, para que puedan regirse de acuerdo al Derecho Mayor, a la sabiduría, al pensamiento, al sentir y la visión cósmica de los pueblos andinos. El rol

principal de la autoridad comunitaria no tiene que ver con el proceso de afectar o influenciar el pensamiento, el comportamiento o el desarrollo de la gente como lo plantea (Blanchard, 1993). Más bien está relacionado con el servir a la comunidad, con ser puente y equilibrio, es una concepción de “siervo líder” o “líder siervo” como plantea (Greenleaf, 1970) en su libro Liderazgo Servicial.

En la lógica de los pueblos originarios no cualquiera puede ser autoridad, debe ser un taita o mama de ejemplo y guía, que ostenten de valores y principios sociales, culturales, éticos, morales, espirituales y cósmicos. La autoridad en la connotación de justicia indígena está compuesto por tres niveles; el Ayllu (familia), el Cabildo y la Comunidad. Cada una de las dignidades tienen sus roles de juzgamiento de acuerdo a su intensidad de caso o conflicto.

EL AYLLU.- es el núcleo principal de la familia está representada por el padre, el abuelo o una persona de mayor edad, quien se convierte en la autoridad principal; el abuelo o el padrino mayor están facultados para resolver un conflicto dentro de la familia. Si las partes no llegan a un acuerdo, se traslada el caso al cabildo de la comunidad. A la autoridad Ayllu no se lo elige, es una autoridad que se genera por su trayectoria de sabiduría y la acumulación de años de experiencia, no tiene periodo de elección, fenece su deber cuando ha cumplido su ciclo de vida y muere.

LA COMUNIDAD.- es una institución jurídica conformada por comuneros, cabildos y otras instancias asociativas, la comunidad tiene la facultad de resolver conflictos internos y externos de los comuneros. Si existe un caso que no es resuelto por el cabildo, se acude a la asamblea comunitaria, el presidente convoca a una asamblea ampliada, ese espacio se convierte en la máxima instancia para resolver los conflictos complejos.

2.2.7 EDUCACION ANCESTRAL DE OCPOTES Y GUACONAS.

Tantos cambios han sobrevivido la tradición oral indígena, las historias y las leyendas, los mitos y relatos de la cultura entre los pueblos. Según la poesía de Transito Amaguaña “Los

indios que hemos sufrido, que hemos llorado, que hemos chupado la cuerizas, las garrotizas tenemos que estar unidos porque la unidad es como la mazorca, si se va un grano se pierde la fila, si se pierde la columna, se acaba la mazorca” (Aguilango, 2008). Bajo esta primicia nace la propuesta de educación intercultural bilingüe en el Ecuador.

En 1912 por decreto se dispone la creación de la educación para la raza indígena y la formación de maestros; mientras en 1930 mediante decreto se diseña un modelo de educación rural y en 1946 se organiza las primeras escuelas sindicales indígenas en Pesillo Cayambe con Dolores Cuacuango. Desde que se instauró la educación intercultural bilingüe para el sector indígena jamás se han tomado en cuenta el Ministerio de Educación ni en los docentes, las siguientes interrogantes: ¿para qué educar?, ¿qué enseñar?, ¿cómo educar?, ¿qué recursos utilizar? y ¿a quiénes deben educar?.

Se dice que el problema de acceso a la educación es esencialmente económico, más no un problema relacionado con las diferencias culturales. Si revisamos los criterios de algunos autores en el tema de la educación, encontramos las siguientes conclusiones: Benny Nohren, profesor de ciencias sociales del Instituto Dragonskolan de Suecia dice “hay una gran preocupación en la educación en Suecia, porque tenemos un 30% de jóvenes analfabetos, que no quieren estudiar, porque lo tienen todo”, mientras Ivan Illich educador austriaco europeo, dice “la escuela ha llegado a ser una industria, el diploma un producto, la enseñanza con sus empleados y empleadores, el mercado más grande de empleo, mercado detrás del cual se maneja una peligrosa burocracia y destrucción del planeta”.

La educación ancestral es el camino para recuperar la dignidad de seres humanos basados en la sabiduría andina, conocimientos y ciencia para formar constructores de vida, mientras el rol del docente andino es un formulador de problemas y provocador de interrogantes. En base a estas premisas procedemos a capitalizar los saberes educativos comunitarios de Guaconas y Ocpotes, basados en el contexto histórico-cultural y metodológico.

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA INDÍGENA.

Las metodologías de enseñanza indígena, son prácticas culturales andinas que se constituyen en las enseñanzas ancestrales a través de ceremonias, prácticas, ritos y símbolos; por la vías orales (ver, oír, hacer y sentir) se transmiten habitualmente los saberes y conocimientos; son prácticas culturales y metodologías que divulgan los acontecimientos históricos, leyes, preceptos, cantos y poemas, de generación en generación. A continuación se describen las metodologías de enseñanza recopiladas en las comunidades de Ocpotes y Guaconas:

Ritual.- son prácticas culturales andinas que se constituyen como las más antiguas ceremonias conocidas y están relacionados con el nacimiento, el matrimonio, la muerte, la sanación y la veneración divina. Estas prácticas se convierten en métodos de enseñanza y aprendizaje para los individuos. A través de estas prácticas se transmiten valores, significado, símbolos y prácticas cotidianas para el buen vivir y la armonía social.

Recorrido.- son vías de acceso por donde se transita habitualmente que además constituyen espacios de comunicación entre los seres vivientes, que se evidencian al ver, oír, hacer y sentir. El recorrido es una gira de observación y una técnica de enseñanza y aprendizaje para las personas, donde se practica el ver, oír y hacer un determinado saber.

Oralidad.- son narraciones de acontecimientos históricos, leyes y preceptos, cantos y poemas, sentencias y pensamientos, que han sido transmitidos oralmente de generación en generación en un lugar y espacio preestablecido entre el facilitador y el educando. Es un método de enseñanza y aprendizaje desde la vivencia, práctica, preservación, conducta y consejería.

Minga.- la minga es una actividad colectiva para cumplir un trabajo o una labor comunitaria; un lugar donde se comparte saberes y conocimientos. Es un espacio colectivo donde se genera un proceso de enseñanza y aprendizaje, en base de la vivencia, práctica y consejería

Arte.- es la creatividad humana de representar o imitar con belleza la esencia de la naturaleza corporal y espiritual. Es una técnica andina donde se plasma la vida, el convivir y el sueño promisorio; además de ser la expresión vivencial es un método de enseñanza y aprendizaje del contexto indígena.

Simbología.- es una representación simbólica, que representa la dualidad (representación a dos elementos), tripartición (representación a tres elementos) y la cuatripartición (representación a cuatro elementos); a través de los símbolos se enseña el significado, la connotación y la práctica de los valores ancestrales para la armonía social.

ESPACIOS DE EDUCACIÓN ANDINA

Enamoramiento-**Tupanaky.**- es un espacio de encuentro entre un hombre soltero y una mujer soltera para planificar la procreación de la vida. En este encuentro se expresan los sueños, anhelos, la compatibilidad de valores y saberes; en base a esta predicción se fecunda en el pensamiento la gestación de un nuevo ser humano.

Ventre materno-**Mamapak Wisha.**- durante los nueve meses, el nuevo ser aprende y concibe la vida de su madre y su entorno. Es un espacio propicio de enseñanza y aprendizaje de valores, costumbres y visiones.

Fogón-**Tushpa.**- es el primer espacio donde el nuevo ser humano aprende a relacionarse e iniciar sus labores de aprendizaje para la vida, el lugar cotidiano de preparación de los alimentos para la familia. El fogón es la primera cuna de enseñanza y aprendizaje del nuevo ser.

Territorio- **Kawsana Llacta.**- es un espacio de enseñanza y aprendizaje donde el ser humano se relaciona con la naturaleza, en este espacio el nuevo ser comienza a amar, respetar y convivir.

Chacra-**Murifukuna Ashpa**.- es entendido como un laboratorio o aula de aprendizaje, donde la persona conoce sus bondades y defectos.

Comunidad- **Aylly Llacta**.- es un espacio comunitario de niños, jóvenes, mujeres y adultos; donde se aprende y cultiva la armonía, la solidaridad, el respeto y la obediencia de unos hacia otros.

Institución Educativa- **Yachana Wasi**.- es una institución oficial de educación y formación, donde se imparte el razonamiento, la ciencia y los avances tecnológicos para convivir en la vida actual.

AREAS DE EDUCACIÓN ANDINA

La educación andina siempre existió en las comunidades indígenas, constituyendo uno de los principios ancestrales, con sus propias metodologías y espacios, que convivían en un territorio, producían sus productos, bajo normas y autoridades, que jamás fueron reconocidas en los estamentos del estado. A continuación se describen las principales áreas de formación ancestral que aún prevalecen en la terminología actual:

Territorio.- es un área de conocimiento sobre el ordenamiento natural, lugares sagrados, hidrografía, ecosistemas y sus conceptos para entender la pachamama y su correlación; el estudiante andino debe poseer estos conocimientos para enfrentar la vida y sus desafíos.

Soberanía alimentaria.- es un área de conocimiento que debe poseer un hombre o mujer andino sobre cultivos, semillas, valor cultural, gastronomía, técnica de producción agroecológica y las bondades nutricionales para la convivencia humana.

Gobierno y administración.- es un área de conocimiento sobre Derecho mayor, administración comunitaria, derechos colectivos, ética colectiva y justicia indígena con su legado humano y natural, que son bases con las que debe formarse un nuevo ser andino.

Desarrollo.- es un área de conocimiento sobre visión comunitaria, plan de vida y comercio justo que alimente al ser humano, a la comunidad y a la pachamama; una visión integral y global en que se debe educar el individuo andino.

Medicina.- es una rama de conocimiento sobre un sistema alternativo de medicina que armoniza el interior del ser humano y sus correlaciones con el alma, espíritu y cuerpo; el estudiante andino debe poseer estos conocimientos para vivir una vida de paz y armonía.

Población.- es un área de conocimiento sobre el origen, historia, mitología, poesía, indumentaria, lingüística y las formas de vida que posee cada pueblo o cultura. La mujer y el hombre andino deben poseer estos conocimientos para fortalecer y potenciar su cultura.

LA PEDAGOGIA ANDINA

La pedagogía andina es el camino para recuperar la dignidad de los seres humanos basados en la sabiduría andina, conocimientos, y la ciencia comunitaria. Se centra en la organización social, en el fortalecimiento de modos de vida local, en la participación y la toma de decisión activa; a esto se suma la lucha por reivindicación de los derechos colectivos. El rol del docente andino consiste en ser formulador de problemas, provocador de interrogantes, investigador y coordinador del equipo que impulsa la sistematización y capitalización de experiencias comunitarias.

La enseñanza del docente andino se centra en difundir la sabiduría andina, compartir la vivencia y valorar la complementariedad (lo que sabe el docente, lo transmite y su multiplicación genera un saber complementario), la reciprocidad (se aprende y se enseña al mismo tiempo) y la proporcionalidad (un saber para cada quien), para retornar a los nuevos tiempos, donde la metodología, los espacios y la área de formación andina tengan un lugar y un espacio. La educación de hoy no se trata de hacer solo la alfabetización de letra, escritura y números en los pueblos indígenas, más bien hay que fortalecer las habilidades y aptitudes

colectivas; la familia, la comunidad y la naturaleza son ejes primordiales de enseñanza y aprendizaje colectivo.

2.2.8 ESPIRITUALIDAD ANCESTRAL DE OCPOTES Y GUACONAS.

En las comunidades de Ocpotes y Guaconas se encuentran varios de los lugares sagrados, donde aún los habitantes aledaños a estos sitios acuden con sus ceremonias a rendir tributos de agradecimiento a la Pachamama (madre tierra) y al Pachacamak (Dios). Según la narración oral de Ocpotes y Guaconas aún existen lugares sagrados que fueron de mayor conglomeración ritual, entre ellos se destacan los siguientes: paramo de Navag, cerro Tuni y cruce de Tikuy en Guaconas.

En estos lugares sagrados se encuentra la cosmología andina representada por sus cuatro elementos de la vida: la Tierra, el Agua, el Viento y el Fuego. Para los habitantes de estas comunidades, las celebraciones y los ritos no son simples prácticas funerales como relatan los historiadores y arqueólogos, constituye una espiritualidad sagrada que tiene distintas connotaciones y se clasifican en los siguientes tipos:

a). RITOS COTIDIANOS: Son ceremonias que se practican en el nacimiento, bautizo, matrimonio y muerte funeral, preparados y dirigidos por parteras y el yachag.

b). RITOS DE INTENSIFICACIÓN: Es una ceremonia sagrada que se practica en honor a la abundancia y beneficios obtenidos durante el año, y se clasifica en:

- RITOS AGRARIOS.- Se practican en la siembra y cosecha de los cultivos a lo largo del año.
- RITOS PECUARIOS.- Lo practican para que existan abundancia y cuidado a los animales.
- RITOS A LOS DIFUNTOS.- Es un rito recordatorio a los fallecidos sobre la trayectoria y el cumplimiento de los compromisos acordados.

c). RITOS DE PURIFICACIÓN: Es una ceremonia ancestral que se hace para que el ser humano pueda adquirir buenas energías. Se lo practica cuando hay la presencia de malas energías en el ser humano, cuando está enfermo o débil en su estado anímico; este ritual también lo hace cuando existe la inauguración de una nueva casa para libar de las malas energías (hace cuando la casa es nueva y recién construida). Y finalmente se aplica el ritual a las novias antes de la celebración del matrimonio, con el propósito que la vida nueva de los recién casados fluya y sea protegida.

d). RITOS DE CELEBRACIÓN: Son ceremonias de celebración, en agradecimiento a Pachacamak (Dios) y a la Pachamama (madre tierra) por brindar la vida, por la abundancia de producción y por todas las bondades recibidas durante el año. Los ritos que se practicaban durante las celebraciones los siguientes: PaukaRaymi (21 marzo), Inti Raymi (21 de junio), Coya Raymi (21 de septiembre) y KapakRaymi (21 de diciembre).

PAUKA RAYMI

Es un rito de celebración en conmemoración al nuevo año andino y el reencuentro de los granos tiernos en las comunidades. Antes de la imposición del calendario gregoriano, los habitantes de estas comunidades poseían su calendario astral de fechas, conmemoraciones y celebraciones de eventos festivos. El Pauka Raymi es un agradecimiento al Pachacamak (Dios), es fijado por el calendario solar y agrícola; cuya fecha es 21 de marzo coincide el solsticio, cuando el sol alumbra de manera directa hacia la tierra, según el calendario agrícola es el inicio de la cosecha o recolección de los primeros frutos tiernos.

En la actualidad se puede apreciar esta ritualidad en las comunidades de Guaconas y Ocpotes. Donde la mujer muy por la mañana barre su casa y acude a la chacra a recoger sus primeros frutos tiernos (habas, choclos, cebada tierna y entre otros); para lo cual primero saluda y pide permiso a la tierra antes de arrojar sus frutos, una vez recolectados los frutos carga en su espalda y los lleva a su casa saludando buenos días y buenas tardes a las personas que se encuentren en su casa, y con una voz baja dice ya tenemos comidita para este año.

INTY RAYMI

Es un rito y una fiesta sagrada de agradecimiento al Pachacamak por producir los cultivos y el inicio de la gran cosecha en las chacras. El Inty Raymi es fijado por el calendario solar y agrícola, coincide con el solsticio del verano el 21 de junio, la fecha concuerda cuando el sol alumbra de manera fija y directa hacia la tierra, en el calendario agrícola recae en plena cosecha y verano.

En la actualidad este ritual también lo realizan en varias comunidades de Guaconas y Ocpotes, se lo visibilizan en las mingas (trabajo colectivo), donde muy por la mañana el hombre sale de su casa a pedir ayuda a sus ayllus para cosechar sus sembríos y la mujer tres días antes de la cosecha fermenta la chicha para brindar en la minga. Luego de este preparativo acuden a las cementeras para cosechar, en la cual primero saluda y pide permiso a la tierra antes de cortar los granos, después de ese ritual cantan canciones de agradecimiento a Pachacamak (Dios) y a la Pachamama (tierra).

COYA RAYMI

Es un rito de encomendación a la Pachamama (tierra), donde depositaban las semillas en la tierra y le encomiendan a Pachacamak (Dios) para obtener nuevos frutos. El Coya Raymi es fijado por el calendario solar y agrícola; cuya fecha coincide con el equinoccio del 21 de septiembre, se observa cuando el sol alumbra de manera indirecta a la tierra, en lo agrícola es la iniciación de las siembras e inicio de las primeras precipitaciones lluviosas.

En la actualidad gran parte de las comunidades inician las siembras de sus cultivos a partir de 20 de septiembre. Este ritual lo realiza el chacarero (trabajador), este personaje muy por la mañana sale de su casa a realizar el uyalli (trabajo en la madrugada) o el anticipo del trabajo, para lo cual saluda y pide permiso a la tierra para remover y posteriormente depositar las semillas en la tierra.

KAPAK RAYMI

Es un rito de agradecimiento a Pachacamak por el nacimiento de los nuevos cultivos tiernos, también se pide rendición de cuentas al cabildo y durante esta fecha se realiza el cambio de directiva. La celebración es fijada por el calendario solar y agrícola, cuya fecha coincide con el equinoccio de invierno, este cambio se lo observa a partir del 21 de diciembre. En lo agrícola es el nacimiento de los cultivos y el inicio del primer deshierbe. Este ritual también lo practican en las comunidades de Guaconas y Ocpotes, en una asamblea pública rinden cuentas los cabildos de sus acciones realizadas. Para el pueblo andino nacen los nuevos frutos y una nueva esperanza de tener los alimentos.

Al concluir la tercera parte del análisis sobre los saberes ancestrales se han visibilizado los valores patrimoniales y la identidad cultural de los Guaconas y Ocpotes. En el presente capítulo se ha descrito el origen del pueblo Puruha, surgimiento de las comunidades de Guaconas y Ocpotes, ubicación geográfica, valores de convivencia comunitaria, patrimonio cultural, roles de la autoridad indígena y la práctica actual de los saberes ancestrales. Con estos antecedentes se observa que en estas comunidades aún se valoran los bienes comunitarios, la historia, la minga (trabajo), el trueque y la espiritualidad.

Esta investigación se alinea y se fundamenta en las líneas teóricas del desarrollo con identidad, expresados en la práctica en la recopilación de los valores patrimoniales observados hasta la presente en Guaconas y Ocpote, con el propósito de sustentar una propuesta metodológica para la planificación y gestión comunitaria.

CAPITULO III

3 ANÁLISIS E IMPACTOS DE LOS PROYECTOS EN GUACONAS Y OCPOTES.

3.1 INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS.

Con el propósito de paliar la realidad social de las comunidades indígenas, desde la década de los 70 en el Ecuador, inicia la cooperación de las ONGs y de las instancias estatales, con el propósito de “mejorar” la calidad de vida a través de la ejecución de los proyectos sociales, como: construcción de agua entubada, construcción de letrinas, construcción de casas comunales, apertura de puestos de salud, construcción de aulas, capacitaciones, implementación de los viveros forestales, dotación de instrumentos musicales y emprendimientos de proyectos productivos. Estas acciones también fueron ejecutadas en las comunidades de Ocpotes y Guaconas, a partir de 1980.

En el presente capítulo se describirá la reseña histórica de la ejecución de los proyectos sociales, se identificarán los impactos de los proyectos después de su ejecución, valores generados con la ejecución de los proyectos, limitaciones que impiden la eficiencia de los proyectos, análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta, análisis de la situación social y las perspectivas planteadas por las comunidades de Ocpotes y Guaconas para la futura cooperación. La investigación tiene además el propósito de recopilar y evaluar los resultados y efectos de las metodologías utilizadas en la implementación de los proyectos de desarrollo en las Comunidades de Guaconas y Ocpotes.

3.1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LOS PROYECTOS EN GUACONAS Y OCPOTES.

Las comunidades de Ocpotes y Guaconas, están localizadas en el cantón Colta, ubicado al sur de la ciudad de Riobamba. En 1884 los pobladores de Cajabamba, a través de los diputados de las provincias del sur, solicitan la cantonización de Cajabamba al igual que el poblado de Sicalpa, pero dado que no podían constituirse dos cantones cuyas cabeceras cantonales estén localizadas a muy poca distancia, el Congreso Nacional de este entonces incluyó a Cajabamba, Sicalpa y sus territorios, en un solo Cantón decretando la cantonización de Colta (del quichua culta: pato) por la laguna de Colta o Kulta, desde el 27 de febrero de 1884.

La cooperación para el desarrollo es comúnmente denominada ayuda externa, asistencia técnica o asistencia oficial al desarrollo (AOD). El Fondo de Desarrollo Rural Marginal es pionero en la ayuda social en las comunidades. Posterior a esta cooperación ingresan otras instituciones a ofertar el apoyo; la cooperación inicia con la visita del oferente a la comunidad, luego el cabildo propone la necesidad de la comunidad ante el cooperante, posteriormente el cooperante formula la propuesta para la justificación del proyecto, y finalmente ejecuta el proyecto con la dirección del cooperante.

Al inicio la cooperación fue por el acercamiento del cooperante, con el transcurrir del tiempo se vuelve una práctica de petición y gestión para el cabildo de la comunidad, la cooperación históricamente se ha desarrollado en una interacción entre el oferente y el cabildo. La participación de la comunidad sigue siendo catalogada como: mano de obra para las mingas, apoyo económico de contraparte y asistencia a reuniones informativas. Con estos antecedentes se observa que la participación comunitaria no ha sido protagónica, más bien se ha convertido en una práctica simbólica de reuniones informativas; no hay fecha exacta de cuando se inicia la cooperación en las comunidades de Ocpotes y Guaconas, pero se estima que pudo haber sido en el año 1980.

3.1.2 EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS.

Con el propósito de conocer el enfoque, los procedimientos, metodologías y herramientas usadas en la ejecución de los proyectos sociales, se seleccionó una muestra de actores claves que estuvieron directamente involucrados en los proyectos: dirigentes, líderes/as, técnicos y beneficiarios de las 16 comunidades de Guaconas y Ocpotes, a quienes se consultó y entrevistó. Además en talleres de diálogo comunitario se construyeron algunas percepciones relevantes sistematizadas en las siguientes matrices: matriz de calificación a líderes/as y técnicos involucrados en los proyectos, matriz de autovaloración de los participantes de proyectos, matriz de análisis de experiencia de líder y técnico, matriz de evaluación de los proyectos con enfoque de identidad, y finalmente la evaluación de los proyectos emblemáticos existentes en la comunidad.

A criterio de dirigentes, ex miembros de cabildos de las comunidades, el apoyo de las instituciones cooperantes se inicia a partir de 1980. En base a la información disponible se diseñaron matrices y entrevistas estructuradas para aplicar al grupo focal de líderes, técnicos, dirigentes y ex dirigentes que fueron seleccionados en base a los siguientes criterios: liderazgo reconocido por la comunidad, evidentes beneficios comunitarios gestionados por el líder/sa, número de proyectos gestionados y valores solidarios libres de sesgos de interés.

MATRIZ DE CALIFICACIÓN A LIDERES

Escala de calificación: Alto = 3; Medio = 2; Bajo = 1

Nombres de líderes.	Liderazgo reconocido	Evidentes beneficios gestionados	# De proyectos gestionados	Valores solidarios	Total.
Rumaldo Balla	3	3	3	2	11
Antonio Guamán	2	2	3	2	9
Manuel Rubio	3	2	2	3	10
Pedro Mocha	3	3	2	2	10
Jorge Mejía	3	3	2	3	11

José Janeta	3	3	3	3	12
Petrona Pilamunga	3	2	2	3	10
Manuel Mocha	3	3	3	2	11
Gonzalo Rigchar	2	3	3	2	10
Carlos Vera	3	3	3	3	12
Manuel Yagsha	3	2	3	3	11
Manuel Mocha	3	3	2	2	10
José Balla	3	3	3	3	12
Jorge Yépez	2	3	3	3	11
María Yépez	3	3	3	2	11

MATRIZ DE CALIFICACIÓN A TÉCNICOS

Escala de calificación: Alto = 3; Medio = 2; Bajo = 1

Nombres de Técnicos.	Liderazgo reconocido por la comunidad	Evidentes beneficios generados	# De proyectos ejecutados	Valores solidarios.	Total.
Rubén Viñan	3	3	1	3	10
Juan Pérez	3	3	2	3	11
Lorenzo Naula	3	3	3	2	11
Reccion Malan	3	3	3	3	12
Rose Ponce	2	2	2	3	9
Carlos Falconi	2	2	3	2	9
Miguel Pilamunga	3	2	2	3	10

En base a esta matriz se priorizó y seleccionó a aquellos líderes/as y técnicos quienes lograron una calificación de al menos 9 puntos, que corresponde a una categoría aceptable, a quienes se consideró como actor clave para la investigación.

MATRIZ DE AUTOVALORACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LOS PROYECTOS

GRUPOS FOCALES LIDERES	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	SITUACIÓN AL INICIO DE LA GESTIÓN	CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS.	AUTOVALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL LÍDER; BENEFICIOS GENERADOS.
Rumaldo Balla	Ex Presidente de la Regional de Agua Los Ocpotes.	Las Comunidades de Ocpotes carecen de sistema de agua potable para el consumo humano.	Iniciativa comunitaria. Necesidad identificada por los beneficiarios.	El proyecto de agua beneficio a los comuneros ya que antiguamente iban a cargar el agua en los recipientes entre 4 - 6 kilómetro de distancia desde la casa, hoy disfrutan de ese servicio. El proyecto de sistema de agua ha generado altos beneficios para los usuarios, pero aún falta mejorar la gestión y la operación.
Jorge Mejía	Director del Corporación de desarrollo social y financiero Guaconas.	Las familias y comunidades no son consideradas como sujetos de créditos en las entidades financieras.	Iniciativa comunitaria. Necesidad identificada por los comuneros.	La creación de Corporación Financiera fortaleció y apertura el micro finanzas en las comunidades, ya que los comuneros rurales fueron considerados como sujetos de créditos de alto riesgos por la banca. El crédito otorgado a las familias ha generado confianza, apertura y altos beneficios mejorando la producción agrícola y pecuaria.
Antonio Guamán	Ex presidente de la Comunidad Ocpote Los Ángeles.	Las familias no disponen de letrinas higiénicas para sus necesidades fisiológicas.	Iniciativa externa. Necesidad identificada por el líder.	Los proyectos gestionados como cabildo han sido de mucho esfuerzo, los comuneros no aportan con cuotas, no hacen llegar propuestas; por lo que durante mi gestión puse todo el empeño para gestionar el proyecto de letrina y la construcción de casa comunal. Estos dos proyectos ejecutados a mi parecer ha generado mediano beneficio, se encuentra abandonados, deteriorados y casi no se hacen el

GRUPOS FOCALES LIDERES	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	SITUACIÓN AL INICIO DE LA GESTIÓN	CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS.	AUTOVALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL LÍDER; BENEFICIOS GENERADOS.
				uso de las obras construidas.
Manuel Rubio	Ex presidente del comité vial los Ocpotes.	Las familias de las comunidades carecen de un sistema vial que garantice un camino vecinal seguro.	Iniciativa comunitaria. Necesidad identificada por los comuneros.	La construcción y apertura de las vías comunales permitió la accesibilidad de transporte hacia las comunidades, la vía reduce el tiempo de transportación y facilita la transportación de productos. La construcción de la obra vial generó altos beneficios para las comunidades, pero hace falta el mantenimiento y mejoramiento constante de las vías.
José Balla	Presidente de productores de Quinua orgánica los Ocpotes.	La comercialización de los productos agrícolas es deficiente y poco rentable para el productor.	Iniciativa comunitaria. Iniciativa externa. Necesidad identificada por el actor interno y externo.	La comercialización de quinua orgánica dinamizó la economía comunitaria, aportó en la formación académica de los hijos de los productores, se hizo la adquisición de predios y maquinaria. La comercialización y explotación de quinua generó altos beneficios para los productores y sus familias, pero aún hace falta el mejoramiento en la productividad y competitividad del agricultor.
Jorge Yépez	Director del Centro de Desarrollo Infantil la Baquería.	Inadecuado desarrollo infantil en las comunidades	Iniciativa externa. Necesidad identificada por el líder.	El proyecto del desarrollo infantil fue una iniciativa y gestión personal como dirigente, para promover el desarrollo comunitario y generar un adecuado bienestar en la niñez, pero en los padres y madres de los beneficiarios no se observa la apropiación y el empoderamiento del tema de la niñez.

GRUPOS FOCALES LIDERES	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	SITUACIÓN AL INICIO DE LA GESTIÓN	CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS.	AUTOVALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL LÍDER; BENEFICIOS GENERADOS.
				Este proyecto con 3 años de funcionamiento a mi parecer ha generado mediano beneficio, porque los líderes, beneficiarios y comuneros no se vinculan al proceso del desarrollo y transformación.
Pedro Mocha	Ex presidente del comité de tienda comunal.	Carencia de una tienda comunal para abastecer el consumo de los habitantes.	Iniciativa externa. Necesidad identificada por actor externo.	La implementación de peluquería y panadería comunitaria, fue un proyecto financiado por FODERUMA, que acarreó varias dificultades como: falta de personal capacitado, falta de capital económico y carencia de una metodología para la administración comunitaria, por estas dificultades el emprendimiento quedo abandonado a pocos meses de inauguración. El emprendimiento financiado no generó ningún beneficio a la comunidad.
José Janeta	Ex Presidente de la Regional de Agua Los Ocpotes.	Alta deforestación en vertientes de agua en los páramos.	Iniciativa externa. Necesidad identificada por el líder y actor externo.	El proyecto de implementación de un vivero forestal en la comunidad, fue una propuesta para forestar las vertientes de agua, pero no fue acogida como beneficio por los usuarios, aún falta el auto conciencia ambiental. El proyecto de vivero forestal no ha generado impacto en la población por lo que el vivero se encuentra abandonado y deteriorado, por estas circunstancias no ha generado beneficios.

GRUPOS FOCALES LIDERES	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	SITUACIÓN AL INICIO DE LA GESTIÓN	CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS.	AUTOVALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL LÍDER; BENEFICIOS GENERADOS.
Petrona Pilamunga	Beneficiaria de los proyectos y lideresa eclesial.	Carencia de recursos económicos y deficiente servicios básicos.	Iniciativa externa. Iniciativa comunitaria. Necesidad identificada por actor externo y líderes.	Los beneficios recibidos como comunera han sido: la exportación de quinua, la construcción de sistema de agua y la apertura de vías; otros proyectos han generado medianos beneficios porque no hay el empoderamiento en los beneficiarios y líderes. A esto se suma que los cooperantes en algunos proyectos no han dado el seguimiento y el asesoramiento oportuno.
Carlos Vera	Párroco de Sicalpa	Situación crítica en aspecto social, económico y cultural de las comunidades.	Los proyectos surgieron por: iniciativa comunitaria, iniciativa externa y motivación de líderes.	Los proyectos gestionados por los dirigentes se puede resumir en tres beneficios: altos beneficios, medianos beneficios y sin beneficios. Hay pocos proyectos que han surgido de iniciativas comunitarias y han generado altos beneficios, pero la mayor parte de los proyectos surgieron por iniciativas externas y motivaciones de líderes, por estas circunstancias han generado poco impacto en la comunidad.
Gonzalo Rigchar	Ex presidente de Guaconas.	Carencia de emprendimientos en las comunidades.	Iniciativa externa. Necesidad identificada por actor externo y líderes.	Los proyectos productivos han sido de poco impacto en las comunidades porque el tema asociativo, calidad de producción y comercialización son temas complejos y críticos, es complejo organizar a la gente en manejo asociativo por diferencias culturales y anti valores existentes, llegar a la calidad es crítica por la condiciones sociales y por la carencia de un plan de acompañamiento

GRUPOS FOCALES LIDERES	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	SITUACIÓN AL INICIO DE LA GESTIÓN	CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS.	AUTOVALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL LÍDER; BENEFICIOS GENERADOS.
				en el fortalecimiento productivo. Po lo tanto los proyectos ejecutados han generados altos beneficios, medianos beneficios y algunos sin ningún beneficio; ante estas adversidades en estos últimos tiempos en las comunidades comienza a renacer la identidad cultural y la formulación de las propuestas desde sus necesidades.
María Yépez	Lideresa de Guacona	Escasa participación de las mujeres en liderazgo y gestión comunitaria.	Iniciativa externa. Necesidad identificada por actor externo y líderes.	La vinculación de las mujeres en la gestión de los proyectos es nula porque los proyectos fueron diseñados en lógica masculina, sin reconocer el contexto cultural y con enfoque lineal. Por estas dificultades la mayoría de los proyectos ejecutados en las comunidades no ha generado ningún beneficio.
Manuel Llagsha	Diacono católico	Pérdida de identidad cultural e identidad cristina.	Iniciativa comunitaria. Necesidad identificada por la comunidad.	Los proyectos propuestos desde la iniciativa comunitaria han generado empoderamiento, sostenibilidad, pertinencia y responsabilidad comunitaria; aún falta mucho por hacer desde las comunidades, hay un camino recorrido y un compromiso que cumplir.

GRUPOS FOCALES TÉCNICOS	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	SITUACIÓN AL INICIO DE LA GESTIÓN	CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS.	AUTOVALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL TÉCNICO; BENEFICIOS GENERADOS.
Rubén Viñan	Gestor del proyecto de exportación de quinua orgánica.	Desconocimiento de valor nutritivo y bajo precio en la venta del producto.	Iniciativa comunitaria. Necesidad identificada por los beneficiarios. Iniciativa externa.	La producción de quinua fue un cultivo muy poco apetecido por los agricultores, debido a bajos precios, por desconocimiento de valor nutritivo y valor comercial; este proyecto dinamizó la economía familiar, cuyo recurso aportó y apoyó a la educación de los hijos, hay familias que compraron predios y vehículos. La explotación de quinua generó altos beneficios a los agricultores, pero aún hace falta el mejoramiento de la productividad y calidad.
Reccion Malan	Ex Técnico de Municipio del Cantón Colta.	Deficiente servicios básicos, baja productividad agrícola y pecuaria.	Iniciativa comunitaria. Necesidad identificada por los comuneros. Iniciativa externa.	Los proyectos ejecutados en las comunidades fueron propuestos por los dirigentes y comuneros, pero luego de la entrega y finalización de los proyectos acarrear los problemas de sostenibilidad y empoderamiento comunitario. Debido a estos factores el proyecto queda abandonado y genera medianos beneficios a la comunidad; en los dirigentes y comuneros aún falta el liderazgo, gestión organizativa y transparencia.
Miguel Pilamunga.	Ex Técnico Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI).	Déficit de vivienda en las comunidades.	Necesidad identificada por los beneficiarios. Iniciativa externa.	El proyecto de vivienda es requerido por los comuneros, el MIDUVI entregó una vivienda segura con los servicios básicos; pero luego de la entrega el beneficiario no hace el uso de la vivienda y en algunas ocasiones ha quedado deshabitada. Desde la perspectiva técnica

GRUPOS FOCALES TÉCNICOS	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	SITUACIÓN AL INICIO DE LA GESTIÓN	CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS.	AUTOVALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL TÉCNICO; BENEFICIOS GENERADOS.
				cumple los requerimientos arquitectónicos, pero desde la lógica indígena aún falta vincular el contexto cultural en el diseño de la obra.
Rosa Ponce	Ex Técnica del Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA).	Falta iniciativa productiva y déficit de crédito en las comunidades rurales.	Necesidad identificada por los líderes. Iniciativa externa.	Los proyectos productivos fueron implementados en las comunidades de acuerdo a los requerimientos, se capacitó al personal, se brindó asistencia técnica y entregó el equipamiento. Los proyectos ejecutados por FODERUMA han generados medianos beneficios porque no existe empoderamiento comunitario, falta organización y carecen de un modelo de gestión; hay apoyo institucional pero no hay voluntad comunitaria.
Carlos Falconi	Técnico Fundación Marco.	Escasa formación en manejo agropecuario, productivo, contable, gestión y comercialización.	Iniciativa comunitaria. Iniciativa externa.	Las propuestas impulsadas por iniciativas comunitarias son integrales, sostenibles, vinculantes y competitivas, en base a estos factores el proyecto productivo genera utilidad y dinamiza la economía. Una iniciativa compartida genera altos beneficios para la comunidad.

GRUPOS FOCALES TÉCNICOS	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	SITUACIÓN AL INICIO DE LA GESTIÓN	CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS.	AUTOVALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL TÉCNICO; BENEFICIOS GENERADOS.
Juan Pérez	Director Fundación Escuelas Radiofónicas (ERPE).	Desconocimiento de manejo y producción orgánico, inadecuado sistemas de comercialización.	Iniciativa comunitaria. Necesidad identificada por los beneficiarios. Iniciativa externa.	Un proyecto gestado en la comunidad y apoyado con iniciativa externa, genera mayor impacto, empoderamiento, cooperación, pertinencia y sostenibilidad. El desarrollo se construye desde la comunidad, potenciado el talento humano, recopilando los saberes ancestrales, y revitalizando los valores culturales.
Lorenzo Naula	Ex Técnico de Hoy Cristo Jesús Bendice (HCJB).	Carencia de un sistema de agua potable.	Iniciativa comunitaria. Necesidad identificada por los usuarios. Iniciativa externa.	La construcción del sistema de agua dotando a los usuarios de líquido vital en sus domicilios; ya que desde sus descendencias no disponían de este servicio. El proyecto nace desde las necesidades comunitarias, son gestionados por sus dirigentes, se construyó en base a mingas y hubo aportes económicos de los usuarios. El proyecto de sistema de agua ha generado altos beneficios en las comunidades, pero hay dificultad en la administración y operación de sistema de agua.

MATRIZ DE COMPARACIÓN DE PERCEPCIONES - EXPERIENCIAS DE TÉCNICOS Y LÍDERES.

EXPERIENCIA DEL LÍDER	EXPERIENCIA DEL TÉCNICO	CONCLUSIÓN
<p>El proyecto propuesto desde la iniciativa comunitaria ha generado empoderamiento, sostenibilidad y pertinencia cultural. La comercialización de productos dinamizó la economía comunitaria, apporto en la formación académica de los hijos, lograron la compra de terrenos y la adquisición de maquinarias.</p> <p>Debido a este crecimiento económico se apertura la creación de bancas comunales en las comunidades, ya que los comuneros rurales antiguamente fueron considerados como sujetos de créditos de alto riesgos por la banca privada.</p>	<p>El desarrollo social se construye desde la comunidad, potenciando el talento humano, recopilando los saberes ancestrales, y revitalizando los valores culturales. Por lo tanto las propuestas comunitarias son integrales, sostenibles, vinculantes y competitivas.</p> <p>Los proyectos que nacen desde las necesidades comunitarias, son gestionados por sus dirigentes, se construyen con mingas comunitarias y hay aportes económicos de los usuarios para la sostenibilidad del proyecto. Un proyecto sostenible gestado en la comunidad genera altos beneficios para la población.</p>	<p>Antes de diseñar un proyecto comunitario hay que crear conciencia social en los habitantes, sobre los problemas que afecta a la comunidad, la cual implica observancia, dialogo, priorización y acuerdo; al gestar una propuesta colectiva generan demandas sociales auténticas y legítimas, que vinculan y comprometen a los actores comunitarios.</p> <p>El diseño del proyecto implica recopilar saberes ancestrales, identificar la situación social, formular el inventario comunitario, mapear al talento humano local, determinar nudos críticos, priorización de los problemas y construcción de propuesta colectiva.</p>
<p>Las obras y los proyectos que no surgieron desde la reflexión e iniciativa comunitaria, se encuentra abandonados, deteriorados y casi no se hacen el uso de las obras construidas.</p> <p>A criterios de los líderes, en los beneficiarios no se observa la apropiación y el empoderamiento; los beneficiarios no se vinculan al proceso del desarrollo y transformación social. Por estas</p>	<p>Los proyectos ejecutados con iniciativa externa han generados medianos beneficios porque los beneficiarios no se vinculan, no existen empoderamiento comunitario, en muchas de la veces no hay la voluntad comunitaria. A esto se suma los conflictos de interés de ciertos líderes, el paternalismo y falta de transparencia en la gestión de recursos económicos.</p> <p>Desde la preceptiva técnica los proyectos cumplen</p>	<p>Luego del comprometimiento adquirido por los actores comunitarios con el presente de la comunidad, se negocia el compromiso social entre actores para lograr el futuro y la sostenibilidad, con el cual fortalece las estrategias, vínculos, valores, actitudes, compromisos y capacidades.</p> <p>La implementación del proyecto es la fusión de cinco elementos: el comprometimiento o vinculación, la comprensión de la realidad, la programación de las</p>

<p>dificultades la gran parte de los proyectos ejecutados se encuentra abandonada y sin impacto social.</p>	<p>los requerimientos técnicos, pero desde la lógica indígena aún falta vincular el contexto cultural en la gestión de los proyectos.</p>	<p>actividades, la acción social y la evaluación colectiva de los logros alcanzados.</p>
<p>La implementación de los proyectos en su mayoría fueron diseñados por los cooperantes; una vez ejecutados los proyectos en las comunidades acarrió varias dificultades como: falta de personal capacitado, falta de capital económico y carencia de una metodología para la administración comunitaria.</p> <p>La vinculación de las mujeres en la gestión de los proyectos fue nula, por lo tanto los proyectos fueron diseñados en lógica masculina y sin reconocer el contexto cultural. Debido a estas dificultades la mayor parte de los proyectos no han generado ningún beneficio, quedaron abandonados a pocos meses de su inauguración.</p>	<p>Han existido algunos proyectos en las comunidades que no han generado ningún beneficio; porque las propuestas fueron diseñadas a criterios de los dirigentes y ciertos líderes. Luego de entrega y finalización de proyectos acarrear los problemas de sostenibilidad y empoderamiento comunitario.</p> <p>La falta de organización, carencia de un modelo de gestión, falta de liderazgo generacional, son los problemas más comunes que enfrentan las comunidades en la gestión de los proyectos.</p>	<p>Los proyectos planteados desde la iniciativa comunitaria, con acuerdo colectivo reconstruyen la vida comunitaria, se revitalizan los saberes, se logra el comprometimiento con el futuro, se negocia con los actores locales y externos para administrar u operar los ‘Proyectos de Vida’. Un proyecto de vida debe ser visto como un mundo de visiones y desafíos por lograr; es primordial construir un modelo de gestión comunitaria que garantice la sostenibilidad y la mejoría continua de la gestión.</p>

Luego de sistematizar las experiencias de los lidere/as y técnicos involucrados con la ejecución de los proyectos, se seleccionó una muestra de 16 proyectos ejecutados, en función de: altos beneficios, medianos beneficios y sin beneficios. La selección fue hecha por lidere/as y técnicos vinculados, a continuación se evaluara los proyectos en función de los principios del desarrollo con identidad; los estándares relevantes a ser observados en los proyectos seleccionados será evaluada en base a las siguientes fases: diseño, construcción o implementación, y operación y/o mantenimiento.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS CON ENFOQUE DE IDENTIDAD.

ÁREAS DE COOPERACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADO PLANTEADO	CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DEL DESARROLLO CON IDENTIDAD.			RESULTADO OBTENIDO
			Diseño	Implementación	Operación	
I N F R A E S T R U C T U	Construcción de Letrinas Sanitarias en la comunidad Ocpote; el proyecto consistió en diseño y construcción de las letrinas; fue financiado por Cooperativas de Recursos para la Educación (CARE).	Construcción de 80 letrinas para mejorar la higiene y el saneamiento ambiental de las comunidades.	Bajo; necesidad identificada y proyecto diseñado por el cooperante.	Medio; no se vinculó el criterio cultural en el diseño arquitectónico de la obra.	Bajo; el 90 % de letrinas construidas se encuentra deteriorado.	De las 80 letrinas construidas; 62 son subutilizadas; 11 se usan como corral de animales, tan solo 7 letrinas son usadas como servicio higiénico. En conclusión una obra sin impactos positivos.
	Implementación de Sistema de Agua Potable para las Comunidades de Ocpotes; el proyecto consistió en diseño, construcción y operación; fue financiado por Hoy Cristo Jesús Bendice (HCJB).	Garantizar el óptimo suministro de agua potable a la población que habita en zonas marginales.	Alto; necesidad identificada por la comunidad.	Alto; vinculación de la comunidad en la fase de ejecución y toma de decisiones.	Medio; el sistema de agua no cuenta con un modelo de gestión idóneo y existen deficiencias operativas, administrativas y financieras.	El proyecto plantea la construcción de agua potable, pero por limitados recursos económicos del cooperante solo se construyó un sistema de agua entubada, que no cumple con el estándar de agua segura. En conclusión es un proyecto de alto impacto para el uso y consumo humano, con una deficiencia de calidad con incidencia en la salud pública local.

R A	Construcción de Viviendas para Ocpote Tablarumi; el proyecto consistió en diseño y construcción de vivienda; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MUDUVI).	Construir 82 viviendas dignas para las familias, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Medio; necesidad y diseño del proyecto identificados por el cooperante.	Medio; no se vinculó el criterio cultural en el diseño arquitectónico de la vivienda.	Medio; las viviendas construidas en su mayoría se encuentran deterioradas.	El proyecto cumplió con el objetivo planteado de construir 82 viviendas en la comunidad, pero el propósito de que vivan en esas casas no se cumple; ya que la mayoría se encuentra abandonada por migración. En conclusión es una obra de impacto medio.
P R O D U C C I Ó N	Implementar una Peluquería Artesanal en la comunidad Ocpote Los Ángeles; el proyecto consistió en equipar una peluquería; fue financiado por el Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA).	Promover proyectos de desarrollo rural en comunidades marginales brindando apoyo técnico y financiero.	Bajo; necesidad y diseño identificados por el cooperante.	Medio; no se capacito al personal operario, no se vinculó el criterio comunitario en la gestión artesanal.	Bajo; los implementos de la peluquería se encuentran abandonados y deteriorados.	El propósito de implementar una peluquería se cumplió, pero nunca se ha operado la peluquería desde la dotación, sus implementos se encuentran desaparecidos y deteriorados. En conclusión es un proyecto sin impactos positivos para la comunidad.
	Dotación de crédito para mejoramiento de ganado lechero en la comunidad Ocpote Los Ángeles; el proyecto consistió en la compra de ganado lechero y asistencia técnica; fue financiado por el	Promover proyectos de desarrollo rural en comunidades marginales brindando apoyo técnico y	Bajo; necesidad y diseño identificados por el cooperante.	Medio; no se consultó a la comunidad de las potencialidades, no se vinculó el criterio comunitario en la	Bajo; solo se entregó ganado lechero, no se organizó a los ganaderos, no se contó con	El proyecto entrego a 95 jefes de familias crédito para la compra de ganado lechero. El cooperante entrego el dinero en efectivo para la compra del animal; los beneficiarios compraron a su criterio unas

	Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA).	financiero.		gestión del proyecto.	una gestión ganadera.	vacas y otros toretes, el dinero fue pagado después de un año aunque hubo algunos morosos, como no se compraron vacas no mejoradas la producción de leche no se mejoró. En conclusión es un proyecto sin impactos positivos para la comunidad, ya que solo se entregó el crédito y no hubo asistencia técnica.
	Mejoramiento de pastos en Guacona La Merced. El proyecto consistió en la entregar pastos mejorados para la producción ganadera; fue financiada por el Consejo Provincial del Chimborazo.	Incentivar la producción ganadera para el mejoramiento del ganado lechero.	Alto; necesidad identificada por el líder y por la comunidad.	Medio; no se determinó las potencialidades de la comunidad, hubo poca vinculación, la entrega del pasto fue inequitativa.	Bajo; el proyecto se finalizó con la entrega de pastos, no hubo seguimiento ni evaluación.	El fin del proyecto consistía en mejorar la producción ganadera, pero se finalizó solo con la entrega de pasto; el proyecto fue diseñado sin participación comunitaria, solo a criterio del dirigente, no hubo ninguna estrategia técnica ni de sostenibilidad. En conclusión la producción ganadera no mejoró y no generó beneficio.

A M B I E N T E	Implementación del Vivero forestal en la Comunidad Ocpote Los Ángeles. El proyecto consistía en crear un semillero de plantas exóticas para la comunidad; fue financiado por Consejo Provincial del Chimborazo.	Incentivar a la comunidad en la conservación ambiental.	Bajo; necesidad y diseño identificados por el cooperante.	Medio; el vivero forestal se construyó con minga comunitario, no se vinculó el criterio comunitario para la reproducción de plantas.	Bajo; el vivero reproducía plantas hasta finalizar el proyecto, en la actualidad se encuentra abandonada.	El fin del proyecto consistía en reforestar la comunidad para mejorar el deterioro ambiental, pero al finalizar la cooperación el vivero quedó abandonado. En conclusión la producción de vivero no generó impacto en la comunidad.
	Forestación con Plantas Nativas en las Comunidades de Ocpote. El proyecto consistió en la entrega de plantas nativas a las comunidades; fue financiada por Fundación Escuelas Radiofónicas (ERPE).	Promover la producción agroecológica en las comunidades.	Alto; la necesidad fue identificada por el cooperante y por el agricultor.	Alto; la siembra de especies nativas fue luego de una concientización, se tomó en cuenta el saber local, hubo una participación protagónica.	Medio; aún se observan plantas nativas en la comunidad, pero no existe la intención de continuar.	El fin del proyecto consistía en mejorar la producción orgánica, ha concientizado a los agricultores. En conclusión la forestación nativa generó impacto positivo para la producción orgánica, pero carece de una estrategia de sostenibilidad y acompañamiento técnico.
C A P	Convenio de cooperación entre Fundación MARCO y la Organización COCIHC para el proceso de capacitación. El convenio consistió en: capacitación en:	Capacitar al talento humano para promover el desarrollo comunitario.	Medio; la necesidad fue identificada por el cooperante y por el	Medio; la metodología y los temas de capacitación fueron diseñada por el capacitador,	Bajo; la comprensión de la capacitación fue limitada por el idioma	Las capacitaciones impartidas pretendían promover el desarrollo comunitario, fue diseñada para cubrir 60 participantes pero se concluyó con 30 por las limitaciones de

A C I T A C I Ó N	emprendimiento, contabilidad, gestión de calidad y comercialización.		dirigente.	no se vinculó los saberes locales en la capacitación.	y por la metodología.	los participantes. En conclusión la formación de talento humano no logro los objetivos propuestos.
	Ciclo de capacitación en: liderazgo espiritual, coloración de agua, género y derechos. Fue financiado por e Hoy Cristo Jesús Bendice (HCJB).	Capacitar a la comunidad para promover el desarrollo comunitario: consumo de agua segura.	Bajo; la necesidad fue identificada por el cooperante.	Medio; la metodología y los temas de capacitación fueron diseñados por el capacitador, no se vinculó los saberes locales.	Bajo; la comprensión de la capacitación fue limitada por el idioma y por la metodología.	Las capacitaciones impartidas pretendían lograr el consumo de agua segura; pero se constató que el sistema de agua es deficiente con agua entubada. En conclusión las capacitaciones impartidas no surtieron efectos en la concienciación comunitaria.
	Ciclo de capacitación en agroecología, producción orgánica, nutrición y salud preventiva. Fue financiado por Fundación Escuelas Radiofónicas (ERPE).	Capacitar a los productores y productoras para lograr una vida saludable.	Bajo; la necesidad y diseño fueron identificados por el cooperante.	Medio; la metodología y los temas de capacitación fueron diseñados por el capacitador considerando parcialmente el contexto cultural.	Medio; la capacitación fue impartida en kichwa, se aplicó una la metodología adecuada.	Las capacitaciones impartidas logro la aceptación comunitaria, hubo vinculación, fue practica y participativa. En conclusión la capacitación logro la aceptación comunitaria pero aún hace falta la concienciación comunitaria.
	Dotación instrumentos musicales en la comunidad Ocpote Tablaruni. El proyecto	Promover el fomento cultural a través de la	Bajo; necesidad identificada	Medio; no se vinculó el criterio de la comunidad	Bajo; no se capacito al talento	El proyecto no cumplió la finalidad del proyecto, se encuentra abandonada, no

C U L T U R A L	consistió en la entrega de instrumentos musicales; fue financiado por el Municipio de Colta.	música.	por el líder.	para la adquisición de los instrumentos.	humano en música, hay deficiencia en la gestión.	dispone de talento humano local. En conclusión el proyecto no genero impacto fue una necesidad identificada por el líder.
	Proyecto Etnomusicología Andina. El proyecto consistió en investigar y revitalizar la música indígena; fue una iniciativa académica.	Investigar la música indígenas en las comunidades de Sicalpa.	Bajo; necesidad y diseño identificados por el investigador	Alto; se vinculó el criterio de la comunidad para la investigación, se levantó un alto interés en los pobladores.	Medio; hubo pocos recursos para la investigación, se logró gran aporte de la comunidad pero no se concluyó.	El proyecto no concluyo su fase, porque hubo egoísmo de algunos dirigentes que alertaba a las comunidades como usurpación de saberes por el investigador. En conclusión el proyecto no concluyo su fase y no apporto a la revitalización cultural.

Luego de sistematizar las evaluaciones de los proyectos, hallazgos encontrados, experiencias relatadas; también se han identificado 3 proyectos emblemáticos gestionados con iniciativa comunitaria, que a continuación será analizada con la misma matriz anterior con enfoque de identidad, en base a las siguientes fases: diseño, construcción o implementación, y operación o mantenimiento.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE INICIATIVA COMUNITARIA.

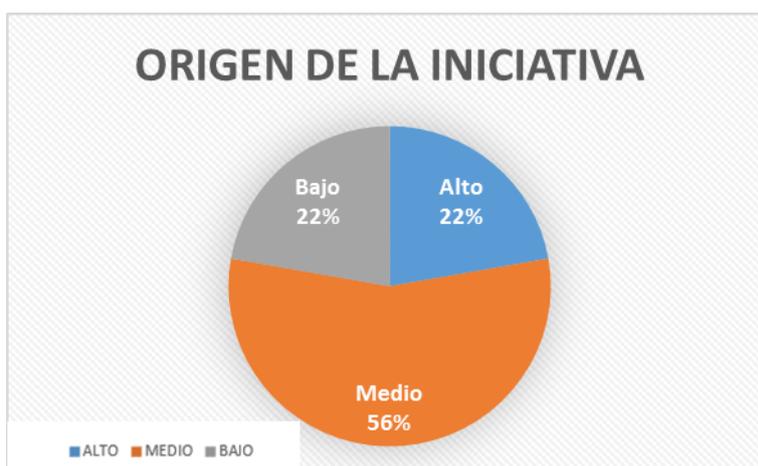
ÁREAS DE COOPERACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	RESULTADO PLANTEADO POR ACTOR	CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE DESARROLLO CON IDENTIDAD APLICADO A PROYECTO.			RESULTADO OBTENIDO POR ACTOR
			Diseño	Implementación	Operación	
P R O D U C C I Ó N	Construcción, instalación y equipamiento de la Agro empresa de Transformación de Lácteos “La Quesera”. El proyecto consiste en construcción, instalación, equipamiento y capacitación; fue implementada por fases y financiada por: Municipio de Colta, Consejo Provincial de Chimborazo, CODENPE y Fundación Marco.	Instalar una empresa comunitaria que fortalece y dinamice la economía y producción comunitaria de los Guaconas.	Alto; necesidad identificada por la comunidad y cooperantes	Alto; se consultó a la comunidad, se determinó las potencialidades, se gestionó la cooperación por fases, se vinculó los valores culturales para la gestión de los proyectos.	Medio; la empresa cuenta con registro sanitario, poseen un modelo de gestión pero aún falta mejorar la calidad y gestión.	Los proyectos ejecutados por fases han cumplido su propósito, se ha fortalecido el talento local, la empresa se encuentra operando, en los proveedores y trabajadores se observa la dinamización de valores de solidaridad y reciprocidad. En conclusión es una empresa comunitaria con altos impactos positivos para la comunidad.
	Mejoramiento y Comercialización de Quinua Orgánica en las Comunidades de Ocpotes. El proyecto consiste en mejoramiento, capacitación y comercialización de quinua	Apoyar la producción y comercialización de productos orgánicos para dinamizar la economía local.	Alto; necesidad identificada por la comunidad y cooperantes	Alto; se consultó a la comunidad, se determinó las potencialidades, se gestionó la cooperación por fases, se vinculó	Medio; la empresa cuenta con registro sanitario, poseen un modelo de	Los proyectos ejecutados por fases han cumplido su propósito, se ha fortalecido el talento local, la empresa se encuentra operando, en los proveedores y trabajadores se observa la dinamización de

	orgánica; fue financiado por Fundación Escuelas Radiofónicas (ERPE).			los valores culturales para la gestión de los proyectos.	gestión pero aún falta mejorar la calidad y gestión.	valores de solidaridad y reciprocidad. En conclusión es una empresa comunitaria con altos impactos positivos para la comunidad.
	Creación Corporación de desarrollo social y financiero Guaconas (COFIDEG). Con la finalidad de apoyar el microcrédito a las comunidades.	Ofertar microcréditos a las comunidades para promover el desarrollo productivo.	Alto; necesidad identificada por la comunidad.	Alto; una iniciativa comunitaria que reivindica los valores, cuenta con una metodología financiera propia.	Alto; es una iniciativa con siete años de experiencia, la gestión de la dirección es un servicio voluntario.	COFIDEG es una iniciativa comunitaria, con siete años de experiencia propia, el apoyo financiero otorgado a las comunidades fortaleció el valor cultural, dinamizado la economía comunitaria, ha respetado la justicia indígena. En conclusión es un proyecto que fortaleció las finanzas comunitarias.

3.1.3 RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS.

El procesamiento de análisis e interpretación de los resultados sobre el diseño, implementación y operación de los proyectos, se realizó en base al enfoque de identidad, la calificación se lo hizo en escala: alto, medio y bajo. A los proyectos seleccionados se evaluó el nivel de cumplimiento del estándar del desarrollo con identidad en las siguientes fases: diseño, construcción o implementación, y operación o mantenimiento; luego de obtener la calificación se procedió al análisis de los resultados obtenidos, en la cual se analizan el nivel de vinculación comunitaria y sus beneficios logrados.

GRAFICO N° 1

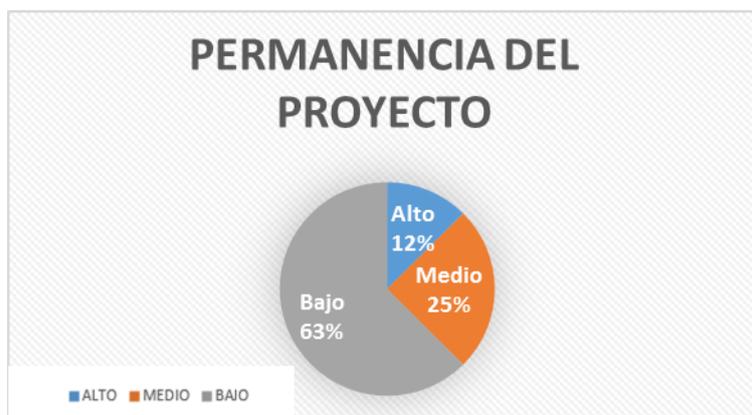


Fuente: Realizada en Ocpotes - Guaconas.

Elaborado por: B. Pomaina.

Análisis: Por origen de la iniciativa del proyecto, el 56% de proyectos de infraestructura ejecutado han surgido por iniciativa externa por lo cual se catalogó con una calificación media, la cual implica que el cooperante diseño ejecuto y evaluó el proyecto a su criterio; al ser una iniciativa externa y no legitimada por la comunidad en sus procesos (asambleas, acuerdo y consenso) los proyectos causan desinterés comunitario y generan muy poco impacto en los beneficiarios.

GRAFICO N° 2

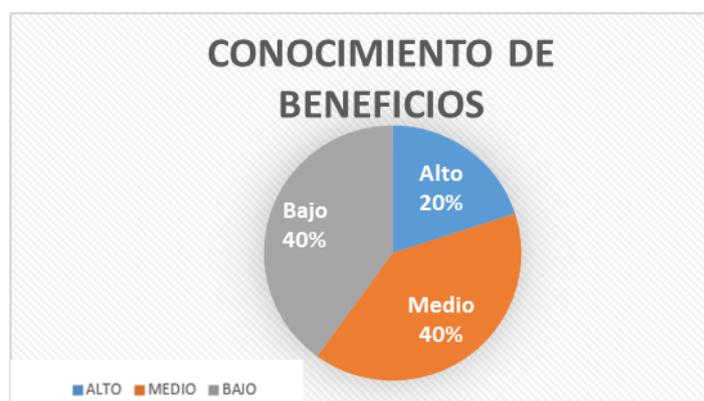


Fuente: Realizada en Ocpotes- Guaconas.

Elaborado por: B. Pomaina.

Análisis: En cuanto a la permanencia del proyecto, el 63% de proyectos productivos ejecutados tiene una calificación baja porque los proyectos se encuentran abandonados, sin operar y los implementos entregados se encuentran desaparecidos o deteriorados; no se existe una mayor vinculación y el empoderamiento comunitario es escaso en las fases del proyecto. Los cooperantes desconocen la vivencia comunitaria y su contexto, debido a estos factores los proyectos tiene muy poco impacto y rentabilidad para la comunidad.

GRAFICO N° 3

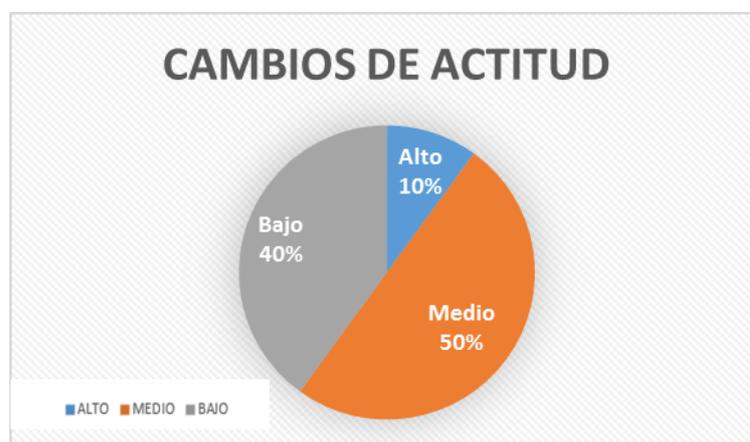


Fuente: Realizada en Ocpotes- Guaconas.

Elaborado por: B. Pomaina.

Análisis: En cuanto al conocimiento de beneficios, el 80 % de proyectos ambientales tiene una calificación de media a baja porque los beneficiarios desconocen los beneficios que generan los proyectos ambientales, no evidencian una auto conciencia ambiental, existe muy poca vinculación y participación de la comunidad en el diseño, los proyectos ambientales no son acogidos como una prioridad para la comunidad. Se concluye que los proyectos ambientales son iniciativas y ofertas institucionales de los cooperantes.

GRAFICO N° 4



Fuente: Realizada en Ocpotes- Guaconas.

Elaborado por: B. Pomaina.

Análisis: En relación con los cambios de actitud adquiridos, el 90% de los proyectos de capacitación tiene una calificación de medio a bajo porque las capacitaciones fueron impartidas en lenguaje técnico, con enfoque urbano, los facilitadores desconocen el contexto comunitario (valores, normas, principios), no se ha tomado en cuenta las metodologías de enseñanza y aprendizaje indígena en las capacitaciones. Debido a estas limitaciones la comunidad no cambia la actitud reproachable e inadecuada que existe en algunas comunidades.

GRAFICO N° 5



Fuente: Realizada en Ocpotes- Guaconas.

Elaborado por: B. Pomaina.

Análisis: Con relación a la importancia local de los valores culturales, el 83 % de los proyectos culturales tiene una calificación bajo hacia medio. La calificación es debido a que los actores comunitarios desconocen la importancia y beneficios que generan los proyectos culturales, hay poco interés en la importancia patrimonial, por lo tanto existe escasa vinculación de la comunidad en generar propuestas culturales. Al no existir vinculación, participación y empoderamiento comunitario, los proyectos culturales seguirán siendo una iniciativa de simpatía de alguno gestor cultural o institución cooperante. A continuación se describen los impactos positivos y negativos generados con la ejecución de los proyectos, que se sintetiza en el siguiente análisis.

3.1.4 EVALUACIÓN DESAGREGADA CON ENFOQUE DE IDENTIDAD.

El impacto de un proyecto social del desarrollo es la magnitud cuantitativa del cambio en el problema de la población objetivo, como resultado de la entrega de productos (bienes o servicios). No es solamente la información cuantitativa, sin considerar los cambios cualitativos que también pueden indicar la existencia de impactos. Luego del análisis y sistematización de entrevistas y talleres comunitarios en Guacona y Ocpotes, se concluye en las siguientes percepciones de los actores sobre los impactos desagregados.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE VINCULACIÓN DE VALORES E IMPACTO.

Escala de calificación: Alto = 3; Medio = 2; Bajo = 1

NOMBRE DEL PROYECTO	VINCULACIÓN DE VALORES ENDÓGENOS.	IMPACTO	OBSERVACIONES CONCLUSIONES
Construcción de Letrinas Sanitarias (1).	Bajo	Negativo	El proyecto no generó ningún cambio en la comunidad.
Implementación de Sistema de Agua Potable (2).	Medio	Positivo	El proyecto generó algún cambio en la comunidad.
Construcción de Viviendas Habitacionales (3).	Bajo	Positivo	El proyecto generó algún cambio en la comunidad.
Implementación de una Peluquería Artesanal (4).	Bajo	Negativo	El proyecto no generó ningún cambio en la comunidad.
Dotación de crédito para mejoramiento de ganado lechero (5).	Bajo	Negativo	El proyecto no generó ningún cambio en la comunidad.
Mejoramiento de pastos para la producción ganadera (6).	Bajo	Negativo	El proyecto no generó ningún cambio en la comunidad.
Implementación del Vivero forestal (7).	Bajo	Negativo	El proyecto no generó ningún cambio en la comunidad.
Forestación con Plantas Nativas en las Comunidades (8).	Alto	Neutral	El proyecto generó algún cambio en la comunidad.
Convenio de cooperación para el proceso de capacitación (9).	Medio	Neutral	El proyecto generó algún cambio en la comunidad.
Ciclo de capacitación en: liderazgo espiritual, coloración de agua, género y derechos (10).	Bajo	Negativo	El proyecto no generó ningún cambio en la comunidad.
Capacitación en agroecología, nutrición y salud preventiva (11).	Medio	Negativo	El proyecto generó algún cambio en la comunidad.
Dotación instrumentos musicales (12).	Bajo	Negativo	El proyecto no generó ningún cambio en la comunidad.
Proyecto Etnomusicología Andina (13).	Alto	Negativo	El proyecto no fue concluido.

Empresa de Transformación de Lácteos “La Quesera” (14).	Alto	Positivo	El proyecto genero cambio relevante en la comunidad
Comercialización de Quinoa Orgánica (15).	Alto	Positivo	El proyecto genero cambio relevante en la comunidad
Corporación de desarrollo social y financiero Guaconas (COFIDEG) (16).	Alto	Positivo	El proyecto genero cambio relevante en la comunidad.

Tabulación de datos de la matriz:

CUADRO N° 1

Vinculación de valores	Resultado	%
Alto	5	0,31
Medio	3	0,19
Bajo	8	0,50
Total	16	100

Elaborado por: B. Pomaina.

CUADRO N° 2.

Impacto	Resultado	%
Negativo	9	0,56
Neutral	2	0,13
Positivo	5	0,31
Total	16	100

Elaborado por: B. Pomaina.

Conclusión: el 50% de los proyectos ejecutados no han incorporado los valores endógenos en la gestión de los proyectos; al no incluir la visión cultural comunitaria tan solo un 31% de proyectos han generado impacto positivo a la comunidad. Se concluye que el 69% de proyectos no han generado impactos positivos, valores de solidaridad y cooperación, por lo tanto no han resuelto las necesidades básicas existentes en la comunidad con la ejecución de los proyectos.

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE VALORES ENDÓGENOS DE LA IDENTIDAD
COMUNITARIA.**

# DE PROYECTO	A. Representatividad (grado de inclusión de actores)	B. Respeto a las autoridades comunitarias.	C. Inclusión del valor de corresponsabilidad en la gestión de proyecto.
Proyecto 1	Bajo	Bajo	Bajo
Proyecto 2	Medio	Medio	Medio
Proyecto 3	Bajo	Medio	Bajo
Proyecto 4	Bajo	Bajo	Bajo
Proyecto 5	Bajo	Bajo	Bajo
Proyecto 6	Bajo	Bajo	Bajo
Proyecto 7	Bajo	Bajo	Bajo
Proyecto 8	Medio	Medio	Alto
Proyecto 9	Medio	Bajo	Alto
Proyecto 10	Bajo	Bajo	Medio
Proyecto 11	Medio	Medio	Medio
Proyecto 12	Bajo	Bajo	Medio
Proyecto 13	Alto	Medio	Medio
Proyecto 14	Medio	Alto	Medio
Proyecto 15	Alto	Medio	Alto
Proyecto 16	Alto	Alto	Medio

Tabulación de datos de la matriz:

CUADRO N° 3.

A. Representatividad	Resultado	%
Alto	3	0,19
Medio	5	0,31
Bajo	8	0,50
Total	16	100

Elaborado por: B. Pomaina.

CUADRO N° 4.

B. Respeto Autoridad C.	Resultado	%
Alto	2	0,13
Medio	6	0,38
Bajo	8	0,50
Total	16	100

Elaborado por: B. Pomaina.

CUADRO N° 5

C. Corresponsabilidad	Resultado	%
Alto	3	0,19
Medio	7	0,44
Bajo	6	0,38
Total	16	100

Elaborado por: B. Pomaina.

Conclusión: el 50% de los proyectos ejecutados no han fortalecido la representatividad comunitaria, la cual implica que ha existido una baja participación comunitaria en la toma de decisiones; la cual se evidencia que apenas el 13% de proyectos ejecutados han respetado el criterio de la autoridad comunitaria. Debido a estos factores solo un 19% de proyectos han logrado la corresponsabilidad entre el cooperante y beneficiario.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS.

#	DE PROYECTO	Tiempo de operación del proyecto (escala: 1 a 2 años bajo; 2 a 4 años medio; más de 5 años alto).	Talento humano local a cargo.	Recursos para operar el proyecto.
Proyecto 1		Bajo	Técnico.	Recurso externo.
Proyecto 2		Alto	Líder.	Compartido.
Proyecto 3		Bajo	Líder.	Recurso externo.
Proyecto 4		Bajo	Técnico.	Recurso externo.
Proyecto 5		Bajo	Técnico.	Recurso externo.

Proyecto 6	Bajo	Técnico.	Recurso externo.
Proyecto 7	Bajo	Técnico.	Recurso externo.
Proyecto 8	Medio	Beneficiario	Compartido.
Proyecto 9	Bajo	Técnico.	Compartido.
Proyecto 10	Bajo	Técnico.	Recurso externo.
Proyecto 11	Medio	Beneficiario	Compartido.
Proyecto 12	Bajo	Técnico.	Recurso externo.
Proyecto 13	Bajo	Técnico.	Recurso externo.
Proyecto 14	Alto	Líder.	Compartido.
Proyecto 15	Alto	Beneficiarios.	Recurso propio.
Proyecto 16	Alto	Líder.	Recurso propio.

Tabulación de datos de la matriz:

CUADRO N° 6.

Tiempo de operación P.	Resultado	%
1 a 2 años.	9	0,56
2 a 4 años.	4	0,25
5 más de años	3	0,19
Total	16	100

Elaborado por: B. Pomaina.

CUADRO N° 7.

Talento humano	Resultado	%
Técnico	9	0,56
Líder	3	0,19
Beneficiarios	4	0,25
Total	16	100

Elaborado por: B. Pomaina.

CUADRO N° 8.

Operación con fondos	Resultado	%
Externo	9	0,56
Compartido	5	0,31
Propio	2	0,13
Total	16	100

Elaborado por: B. Pomaina.

Conclusión: el 56% de los proyectos ejecutados han funcionado entre 2 a un año en las comunidades, pero dichos proyectos funcionaron con la supervisión de los técnicos al finalizar el apoyo técnico y financiero, apenas el 25% de dichos proyectos operaron por cuenta propia de los beneficiarios o usuarios. Debido a la falta de empoderamiento, la recaudación de fondos comunitarios para el mantenimiento u operación del proyecto apenas llega apenas a un 13%.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE APROPIACIÓN.

# DE PROYECTO	Grado de apropiación.	Involucramiento e interés comunitario.	Interacción de actores.
Proyecto 1	Bajo	Bajo	Bajo
Proyecto 2	Alto	Alto	Medio
Proyecto 3	Medio	Medio	Medio
Proyecto 4	Bajo	Bajo	Bajo
Proyecto 5	Bajo	Medio	Bajo
Proyecto 6	Bajo	Bajo	Medio
Proyecto 7	Bajo	Medio	Bajo
Proyecto 8	Medio	Medio	Medio
Proyecto 9	Bajo	Medio	Medio
Proyecto 10	Bajo	Bajo	Medio
Proyecto 11	Bajo	Medio	Medio
Proyecto 12	Medio	Bajo	Medio
Proyecto 13	Medio	Medio	Medio
Proyecto 14	Alto	Medio	Alto
Proyecto 15	Medio	Alto	Alto
Proyecto 16	Alto	Medio	Alto

Tabulación de datos de la matriz:

CUADRO N° 9

Apropiación	Resultado	%
Alto	3	0,19
Medio	5	0,31
Bajo	8	0,50
Total	16	100

Elaborado por: B. Pomaina.

CUADRO N° 10

Involucramiento	Resultado	%
Alto	3	0,19
Medio	8	0,50
Bajo	5	0,31
Total	16	100

Elaborado por: B. Pomaina.

CUADRO N° 11

Interacción	Resultado	%
Alto	2	0,13
Medio	9	0,56
Bajo	5	0,31
Total	16	100

Elaborado por: B. Pomaina.

Conclusión: el 81% de beneficiarios de los proyectos no se involucraron en las acciones de los proyectos de manera directa; debido a esta causa solo un 19% de beneficiarios se apropiaron con las labores de los proyectos. Por estos factores determinantes la interacción entre cooperante y beneficiario apenas llego a un 13%.

3.1.5 HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DESAGREGADA.

El análisis e interpretación del resultado de la evaluación desagregada de los proyectos es en base al impacto, vinculación de valores endógenos, sostenibilidad y nivel de apropiación comunitaria, la medición se realizó en una valoración de escala: alto, medio y bajo. A continuación el análisis y la interpretación de datos con los resultados obtenidos en las matrices anteriores.

El 69 % de proyectos ejecutados en las comunidades de Guaconas y Ocpotes no vincularon la visión cultural en la gestión de los proyectos, debido que los cooperantes desconocen los saberes ancestrales y la vivencia cultural comunitaria; al no vincular la

visión comunitaria, los códigos culturales y los valores endógenos en el diseño y ejecución de los proyectos no han impactado positivamente a las comunidades. Debido a estos factores no han generado interés, responsabilidad y liderazgo en los actores comunitarios.

El 87% de proyectos ejecutados en las comunidades de Guaconas y Ocpotes no acataron las sugerencias, criterios y normas de la autoridad comunitaria; porque los técnicos y ejecutores de los proyectos cumplieron estrictamente las políticas de la institución cooperante; también se concluye que un 83% de proyectos no fueron socializados con la comunidad en sus procesos comunitarios (asamblea, acuerdos y consenso), debido que los proyectos vienen definidos con cronogramas establecidos por la cooperación y deben acatarse estrictamente a lo programado. Ante estas limitaciones los proyectos ejecutados han logrado una baja representatividad en los beneficiarios y por lo tanto ha existido una baja participación en la toma de decisiones.

El 75% de proyectos no fueron sostenibles en las comunidades porque no hubo estrategias de vinculación, apropiación y formación de talento local para que lideren los proyectos comunitarios; debido a estos factores el 56% de los proyectos ejecutados operaron o funcionaron menos de un año, a esto se suma que un 81% de beneficiarios no se involucraron activamente en las acciones de los proyectos. Por esta limitación en las comunidades siguen existiendo un bajo empoderamiento comunitario, abandono de proyectos y mala inversión.

Los proyectos que han ejecutado en las comunidades de Ocpotes y Guaconas, el 56% de ellos han surgido por iniciativas externas, la cual implica que no son legitimados en procesos comunitarios (asambleas, acuerdos y consensos), y se convierten en una oferta institución del cooperante; por estos factores determinantes no se ha logrado en las comunidades la perdurabilidad, la representatividad, el empoderamiento y el liderazgo.

Finalmente se puede concluir que los factores más determinantes de la evaluación desagregada son los siguientes: bajo impacto, baja sostenibilidad, bajo empoderamiento y baja representatividad. Estos factores se desprenden por los siguientes aspectos: escasa iniciativa comunitaria en formular propuestas, diseño de proyecto no

consensuado, metodologías inadecuadas a la realidad cultural, débil apoyo técnico, escasa formación de capacidades comunitarias para la gestión de proyectos, estrategias financieras sensibles a la capacidad de pago local, escasas tácticas de progresividad y perdurabilidad.

3.1.6 ANÁLISIS DE RESULTADOS EN EL MARCO SOCIO TERRITORIAL.

La planificación y gestión local comunitaria, constituye un eje primordial para promover el desarrollo endógeno con identidad, basado en un enfoque holístico, integral e intercultural, que guarda una relación básica y directa con los objetivos del régimen de desarrollo y los deberes del estado para el Buen Vivir, complementados con políticas y directrices de ordenamiento territorial. La articulación de estos elementos permitirá un planteamiento sistémico para fortalecer las capacidades locales y generar resultados, efectos e impactos integrados y sostenibles.

Los valores patrimoniales identificados en estas comunidades comparados con la incidencia negativa que ha generado la ejecución de varios proyectos de desarrollo, permite concluir en que es una necesidad absoluta adaptarlos a la cultura, costumbres, normas, procedimientos, identidad local propia, desde el nivel de identificación del proyecto, como en su diseño (objetivos, resultados, metas, indicadores según estándares propios); implementación, operación y mantenimiento, asegurando que se genere como una auténtica iniciativa comunitaria, para facilitar su apropiación social y sostenibilidad. Estos son los elementos básicos, que debe contemplar la identificación, planificación y gestión de proyectos comunitarios en las comunidades indígenas.

A fin de complementar y sustentar los hallazgos realizados en las encuestas de percepción realizadas a los actores involucrados seleccionados, a continuación se realiza un análisis de información local oficial relacionada. La parroquia de Sicalpa del cantón Colta, donde se encuentran radicadas las comunidades de Ocpotes y Guaconas, cuenta con una población de 12.621 según el censo de INEC - 2010. En esta población solo existen 216 profesionales indígenas, con las siguientes profesiones: 203 profesores, 4 ingenieros, 4 administradores, 3 abogados y 2 médicos; quienes laboran fuera de las comunidades y del cantón por falta de oferta de trabajo en su propia localidad. En el

cantón Colta según el censo INEC 2010 se identificó 72 establecimientos educativos de tipo hispano y 184 bilingües, que refleja la voluntad de la población por mantener su idioma, pero el enfoque intercultural no se evidencia como una generalización de este enfoque en el pensum académico de enseñanza y aprendizaje.

En la actualidad la cobertura de salud, como acceso a los servicios de salud pública se encuentra en un porcentaje del 65% según datos del INEC, lo que significa un déficit de cobertura del 35%; sin embargo, los espacios físicos de atención hospitalaria no se encuentran en buen estado, además la atención médica es poco oportuna por el evidente incumplimiento de horarios de atención, una atención sin calidad ni calidez, prácticas médicas no adaptadas a los valores culturales locales, un limitado número de médicos o de especialidades relacionadas con la realidad local. Frente a estas deficiencias surgen otras necesidades como el crecimiento de la población de adultos mayores, quienes demandan espacios específicos para terapias ocupacionales, como parte de los derechos constitucionales y políticas actuales del Buen Vivir.

El fenómeno migratorio influye de manera significativa en la situación demográfica de los Guaconas y Ocpotes, ya que existe una fuerte tendencia de la población joven a trabajar fuera de la provincia; emigran especialmente hacia la provincia del Guayas donde se han establecido a manera de emigrantes, de manera fija y creciente. Se localizan generalmente en barrios marginales y cercanías a los mercados urbanos de la ciudad de Guayaquil y Quito. Esta creciente situación ha provocado una significativa disminución en la disponibilidad de mano de obra en el campo sobre todo para las actividades agrícolas y pecuarias.

En el tema biofísico y ambiental, la proliferación de especies introducidas en estas comunidades, como el pino o el eucalipto, realizados por programas gubernamentales que no han considerado los criterios comunitarios, han acabado con las posibilidades de regeneración de las ricas especies de árboles y arbustos del páramo andino de la zona. En la actualidad la delicada problemática de la deforestación se debe principalmente al uso dado a la madera, como combustible en los hogares. A esto se suma la ampliación incontrolada de la frontera agrícola, dedicando los páramos a monocultivos, tanto por parte de los propios agricultores comunitarios, como de los programas gubernamentales,

que especialmente en los últimos 10 años ha acelerado el desgaste masivo de los recursos forestales.

Las realidades y perspectivas de las comunidades cada día van cambiando, pero este cambio no es asimilado por las autoridades, ONGs, ni los propios actores comunitarios, llevando a que la situación social de las comunidades no haya mejorado su realidad. En lo educativo continúa la deserción indígena, en el nivel de bachillerato y superior, la tasa de escolaridad a nivel de la provincia de Chimborazo apenas llega a 7,4 años de estudio. La productividad agrícola se ha reducido drásticamente por las formas de manejo del suelo y la erosión consecuente, así como por los cambios climáticos; el sistema de comercialización sigue siendo deficiente para el productor, por los ínfimos beneficios económicos que recibe por su inversión; la migración externa en las comunidades de Ocpotes alcanza el 92%, según datos comunitarios; el 99% de la comunidades de Ocpotes y Guaconas no cuentan con agua potabilizada para el consumo humano, denotando un estado muy grave de exclusión e inequidad.

La proyección de GAD Municipal de Colta en el cantón existe 160 comunidades, de las cuales apenas 4 comunidades en el cantón cuentan con agua potabilizada, según el departamento de agua potable del gobierno local, se prevé potabilizar el agua a cinco comunidades por año, hasta el 2017 se logara alcanzara 15 comunidades más. En general, los resultados de la presente investigación han determinado que el 75% de los proyectos ejecutados en Ocpotes y Guaconas para enfrentar varias problemáticas locales, no han logrado su fin, la mayoría de ellos se encuentran abandonados, inconclusos o subutilizados.

Con base en los hallazgos de la investigación, observaciones y conclusiones formuladas por los actores seleccionados, directamente involucrados en la gestión de los proyectos, en el siguiente capítulo, se establecerá una propuesta que incluye algunos lineamientos para la planificación y gestión comunitaria, basada en los principios, fundamentos, procedimientos y técnicas del desarrollo endógeno con identidad.

CONCLUSIONES GENERALES.

- El desarrollo local tradicional, desde su contexto y definición, abarca varias visiones. Entre las principales connotaciones: promueve las oportunidades de empleo, satisface las necesidades básicas, genera una distribución y redistribución de la riqueza; es un proceso de humanización para satisfacer las necesidades básicas, potencia las capacidades de aptitudes-actitudes de las personas; promueve la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, conservando y restaurando los recursos naturales. Esta visión, planteada desde los teóricos sociales, carece de la otra perspectiva del desarrollo más incluyente, equitativo, intercultural y endógeno. En la coyuntura actual se está configurando la teoría del desarrollo con identidad, cuya visión incorpora la identidad, la cosmovisión y las metodologías gestadas desde la territorialidad para promover el desarrollo.
- A pesar de la conquista española, cristianización, introducción de políticas neoliberales, capitalistas, modernista y asistencialistas, los hallazgos de la presente investigación evidencian que aun en las comunidades étnicas ancestrales de Ocpotes y Guaconas, prevalece un amor y respeto a los principios, saberes y valores, sobre todo en los mayores pero con significativa aceptación de las generaciones jóvenes. Se ha conservado su historia e identidad, su sistema de justicia y autoridad, su cosmovisión, modelo de gestión y tutela propia de derechos a lo largo de su historia.
- Ha existido una fuerte inversión económica para la ejecución de los proyectos en las comunidades de Guaconas y Ocpotes. Los hallazgos permiten concluir que de todos los proyectos ejecutados, el 75% no generaron mejoramiento en la calidad de vida, por desvinculación de la cultura local, desconocimiento de normas y valores comunitarios, ejecutados sin una participación comunitaria protagónica, ausencia de mecanismos de apropiación en los beneficiarios y, iniciativas originadas en actores externos.

- La cooperación de instancias gubernamentales y de las ONGs han introducido metodologías y visiones inapropiadas, desconocidas para las comunidades, provocando fraccionamiento a la estructura organizativa y vulnerando sus normas consuetudinarias. Debido a esta influencia e injerencia la gestión comunitaria cada vez más evidencia un alejamiento de las comunidades, confusión con el uso de las herramientas, enfoques y procedimientos.
- Las comunidades de Ocpotes y Guaconas, guardan una herencia ancestral de la nación Puruha en cuanto a la planificación comunitaria con identidad. El Plan de Vida era construido con base en una planificación a largo plazo, sobre las problemáticas más agudas que enfrentaban, construyendo una autentica planificación estratégica, en términos actuales. Sin embargo, superan el enfoque actual, en cuanto incluyen su propia cosmovisión, la cosmocracia propia y, los principios, valores éticos y morales en beneficio de toda su vida.
- Los indicadores sociales analizados evidencian un proceso sostenido de exclusión social, sobre estas comunidades. La situación actual señala un crítico estado de servicios básicos, salud, educación, movilidad, degradación del suelo, migración, entre otros, que configuran la complejidad de las acciones necesarias para superar esta situación y simultáneamente, fortalecer la práctica del desarrollo comunitario con identidad.
- El desarrollo no es una construcción lineal o homogenizada, el ideal desarrollo se refiere a la construcción de hitos integrales de descolonización, exclusión e inequidad. La intervención debe provocar un dialogo de saberes hacia el análisis global y contextualizado de lo endógeno (comunitario, lo parroquial, lo cantonal) y el entorno de los varios factores exógenos que han incidido o que siguen incidiendo en la problemática local.
- La introducción de los proyectos ha provocado el individualismo, incrementado el paternalismo y el cacicazgo en ciertos líderes comunitarios. Estas actuaciones deslegitiman la actoria y gobernabilidad indígena.

CAPITULO IV

4. PROPUESTA: FUNDAMENTOS CONCEPTUALES, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA, ANDINA RURAL ANCESTRAL.

4.1 INTRODUCCIÓN.

La construcción de una propuesta metodológica para la planificación comunitaria, andina, rural y ancestral, constituye una base fundamental para promover el desarrollo endógeno con identidad, con enfoque holístico, integral e intercultural, que guarde completa armonía con los objetivos del régimen de desarrollo y los deberes del estado para el Buen Vivir, generando políticas públicas y directrices de ordenamiento territorial de base local.

Este planteamiento corresponde a un esquema de planificación, previsto en el estándar constitucional, de base local comunitaria, construido de abajo hacia arriba, centrado en fortalecer el patrimonio cultural e identidad, las capacidades locales y generar resultados, efectos e impactos integrados y sostenibles.

Luego del análisis y reflexión de la presente investigación, con los actores comunitarios, se concluye que ha existido una fuerte inversión económica para la ejecución de los proyectos; pero sin embargo sus resultados, el mejoramiento e impacto en la calidad de la vida comunitaria no han generado la efectiva incidencia esperada, por varias de las causas señaladas anteriormente.

Ante esta situación se plantea una propuesta de criterios y lineamientos metodológicos clave, a ser incorporados en la planificación y gestión comunitaria, derivados de los fundamentos conceptuales para la planificación del desarrollo con enfoque de identidad comunitaria, aplicados al caso de las comunidades de Guaconas y Ocpotes.

4.1.1 FUNDAMENTOS CONCEPTUALES PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA.

La planificación del desarrollo en términos globales hace referencia a un proceso metodológico, integral, secuencial y participativo, que expresa los lineamientos políticos fundamentales, las iniciativas endógenas y la apropiada cohesión de la diversidad del patrimonio cultural e identidad socio territorial, para promover modelos de desarrollo articulados viables y sostenibles para el cambio social. La planificación es una política y competencia concurrente multinivel del Estado Ecuatoriano, por lo tanto los gestores del desarrollo deben sustentar la planificación en los aspectos jurídicos, técnicos y metodológicos expuestos en el primer capítulo de esta investigación. Entre ellos es primordial que la planificación comunitaria, andina rural ancestral, integre, consolide, dinamice y articule en su planificación los siguientes principios.

- **Interculturalidad.-** un principio de convivencia cultural que promueve la interrelación de conocimientos, saberes y prácticas entre las culturas e identitarios de una comunidad o pueblo de manera recíproca y respetuosa.
- **Territorialidad.-** la resignificación del lugar de origen, con sentido histórico, con dinámicas sociales y culturales, con articulaciones sociales y políticas que facilitan la vida en un determinado territorio.
- **Economía local.-** el respeto a la naturaleza en la aplicación de principios económicos indígenas como la subsistencia, la soberanía alimentaria, la sustentabilidad de los ecosistemas, el intercambio y la combinación de actividades colectivas.

Por lo tanto el desarrollo con identidad es la expresión de ver el mundo, vivir los principios y convivir los valores tradicionales y modernos, en una lógica cultural para una construcción social integradora que expresa la especificidad de la cultura originaria como columna vertebral de la formación social y política para generar el bienestar sostenido y sustentable, definido culturalmente por la comunidad y sus diversos actores. El Estado Ecuatoriano, tiene la responsabilidad ulterior de promover el desarrollo nacional articulado, definir prioridades, diseñar estrategias y establecer una directa cooperación con los Pueblos Indígenas en cogestionar el desarrollo acorde a la

legislación ecuatoriana y en concordancia con los tratados internacionales sobre derechos humanos y de los pueblos indígenas.

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento rector vinculante para la planificación nacional que establece las políticas, programas y proyectos estratégicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y asignación de los recursos públicos, coordinando las competencias exclusivas y concurrentes entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. La Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, son normas jurídicas vigentes que garantizan la participación protagónica de los actores locales en la formulación y articulación de los planes de desarrollo de cada nivel de gobierno.

Otra norma jurídica que faculta a los pueblos indígenas a ejercer la libre determinación, la autonomía o el autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, es el Convenio de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) No 169. Es una norma internacional aprobada por el Congreso Nacional del Ecuador el 14 de abril de 1998 y ratificada el 15 de mayo de 1998. Desde aquella fecha el Convenio OIT 169 es un instrumento jurídico internacional aplicable para que los pueblos indígenas ejerzan el derecho a mantener y desarrollar sus sistemas o instituciones políticas, económicas y sociales, a disfrutar de forma segura de sus propios medios de subsistencia y desarrollo.

Esta acción afirmativa jurídica internacional, forma parte de la jerarquía normativa constitucional y es aplicable en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. El artículo 425 de la constitución, establece el siguiente orden jerárquico de aplicación de las normas: la Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

La planificación del desarrollo comunitario se construye en concordancia con la planificación nacional, observando las normativas jurídicas nacionales e internacionales.

En base a estos principios e instrumentos jurídicos los gestores del desarrollo comunitario deben generar una planificación de base local, sustentada en un diagnóstico que describa los contenidos establecidos en el COPFP, para el Modelo Territorial Actual, MTA, definiendo prioridades, prelación y las condicionantes a tomarse en cuenta para el ordenamiento territorial y las regulaciones respectivas del nivel cantonal y/o provincial. Estos insumos, a su vez, fundamentan las propuestas de identidad comunitaria, estratégicas y generales, con sus programas y proyectos respectivos, para alimentar la definición del Modelo de Desarrollo de nivel cantonal y provincial correspondientes.

Los programas y proyectos de desarrollo de alta relevancia, así como las acciones comunitarias establecidas, pasan a formar parte de las metas estratégicas, resultados e indicadores definidos en la propuesta del nivel parroquial rural, que forman a su vez parte del Modelo de Desarrollo Cantonal y/o Provincial. La ejecución, implementación, seguimiento, evaluación y control social de los programas, proyectos y acciones comunitarias, se ejecutan en base del Modelo de Gestión por competencias, previsto en el GAD Parroquial Rural y Cantonal correspondientes.

Los fundamentos básicos a considerarse en la planificación comunitaria son:

Vinculación comunitaria.- se refiere a la coalición de actores que influye positivamente sobre los resultados críticos que acontecen en la comunidad, además es un proceso de retroalimentación de todas las experiencias vividas. Es un espacio donde se desarrollan procesos meta cognitivos entre actores. La vinculación propicia el diálogo y la retroalimentación entre el actor y el gestor, estas colisiones integran a los involucrados del desarrollo de manera crítica, reflexiva, creativa y práctica en sus procesos. Al lograr la vinculación comunitaria se sensibiliza a los actores, motiva su participación y promueve la organización, liderazgo y gestión comunitaria.

Intervención basada en la relación entre el Runa (ser humano) y la Pachamama (madre tierra).- es la visión armónica entre el runa y la Pachamama, una perspectiva de la naturaleza basada en el respeto y en el amor. La Pachamama es como si fuese una madre porque a ella te debes, ella te alimenta y en ella vives; el runa, por la generosidad

que brinda la Pachamama, debe cuidarla, protegerla y si algo necesita de ella debe pedir autorización para hacerlo. Esta petición se lo hace con toda la devoción e invocación en un horario determinado, en un lugar sagrado, se lo oficia una Yachak (sabio), con rogativas pide autorización para hacer uso de la planta o algún elemento de la tierra, esta celebración asegura el éxito de una acción comunitaria. Los gestores del desarrollo antes de iniciar sus intervenciones deben relacionarlas con esta visión y, en base a estos criterios planificar el alcance de las mismas, a través de un diálogo de saberes.

Ámbito de la intervención.- se refiere a las líneas de acción identificadas en las bases comunitarias, que debe respetar el gestor del desarrollo. En la vida indígena siempre existieron saberes y prioridades, que jamás fueron reconocidas y validadas como métodos de gestión. La planificación del desarrollo comunitario con identidad y, la intervención consecuente, deben basarse en los siguientes ámbitos: Territorio (conocimiento sobre el ordenamiento natural, lugares sagrados, hidrografía, ecosistemas y sus conceptos); Soberanía Alimentaria (conocimiento sobre cultivos, semillas, valor cultural, gastronomía, técnica de producción agroecológica y las bondades nutricionales); Gobierno y Administración (conocimiento sobre derecho mayor, administración comunitaria, derechos colectivos, ética colectiva y justicia indígena); Desarrollo (conocimiento sobre visión comunitaria, plan de vida y comercio justo); Medicina Andina (conocimiento sobre un sistema alternativo de sanación que armoniza el interior del ser humano y sus correlaciones) y Población (conocimiento sobre el origen, historia, mitología, poesía, indumentaria, lingüística y las normas culturales).

Recuperando saberes.- es una metodología social que permite recopilar conocimientos, experiencias, vivencias y preceptos que viven a diario en las comunidades; al sistematizar estos saberes, los gestores de desarrollo podrán lograr mayor vinculación, pertinencia y autenticidad en sus procesos de cambio e impactos.

Aprendiendo juntos.- es una metodología que prescinde de la jerarquía técnica, donde el gestor del desarrollo “sabe todo y viene cargado de soluciones”. Esa visión tecnócrata no funciona en las comunidades, el técnico y el actor comunitario aprenden haciendo juntos, para lo cual es importante aplicar las vías orales, ver, hacer e imitar. Una

intervención social auténtica y responsable construye métodos en base al autoaprendizaje, genera mayor compromiso y empoderamiento local.

Conviviendo en Dualidad con el ayllu (comunidad).- es una lógica comunitaria donde el ayllu comparte, valora, motiva e integra a la niñez, mujer, juventud, abuelo y yachak (sabio) para solucionar sus problemas, conocer sus falencias y escuchar sus visiones. Esta lógica debe ser valorada por los gestores, no romper la visión comunitaria y su contexto, no fraccionar su modo de vida local imponiendo teorías y enfoques.

4.1.2. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO CON ENFOQUE DE IDENTIDAD.

El desarrollo con identidad se gesta en un ámbito territorial, es un proceso de enriquecimiento social entre actores locales en medio de la complejidad, fomenta el principio de interculturalidad, dinamiza la economía local comunitaria y construye la territorialidad local para la articulación social y política. El desarrollo endógeno con identidad revitaliza los valores y principios culturales, fortalece la gestión de la autoridad indígena, promueve la producción agroecológica, dinamiza la economía comunitaria, incorpora los saberes comunitarios en el desarrollo local. A continuación los aspectos principales que deben ser observados por los gestores del desarrollo para generar el desarrollo con identidad.

- A. **Valores y principios comunitarios.**- Los planificadores del desarrollo deben recuperar e incorporar en la planificación comunitaria los siguientes valores: reciprocidad (proyectos identificados y priorizados en una base de solidaridad comunitaria y equidad), integralidad (soluciones integrales y holísticas en el marco del proceso de planificación, componentes y sustentos para la definición de prioridades y metas estratégicas que generen programas y proyectos), equilibrio (verificación transparente del respeto de los derechos constitucionales del individuo, los colectivos y la naturaleza) y restitución (definición de las instancias encargadas de ejecutar y evaluar las acciones específicas para sanear los perjuicios que puedan ocasionarse).

- B. **Autoridad indígena.-** En la lógica indígena no se habla de poder, sino de las capacidades de concebir, ver, sentir y visionar el territorio. Al elegir a una autoridad o líder comunitario para la gestión de los proyectos, los cooperantes deben observar el cumplimiento de los siguientes procedimientos ancestrales: se elige a la autoridad por sabiduría demostrada y comprobada; la elección se hace por el método de cosmocracia (rotativa y alternancia en los cargos) y el compromiso demostrado de defensa de la herencia social (activista, mediador y guía).
- C. **Economía y producción.-** La economía y la producción comunitaria es primordial para la supervivencia de la vida; por lo tanto todo proyecto de producción debe ser diseñado en la lógica de Karanakuk (compartir lo producido y lo aprendido); que fomente el Trueque (intercambio de semillas, especies y herramientas). Todo el sistema social productivo debe regirse por el Pactapakta (calidad entre lo compartido y lo intercambiado); luego de pasar por estas fases secuenciales se han generado condiciones para la construcción del Makimañachi (organización basada en valores y una gestión solidaria para el bien común).
- D. **Saber comunitario.-** Son prácticas de enseñanza y aprendizaje, que se transmiten a través de ceremonias, prácticas de labores agrícolas, observación de las fases lunares, interpretación de símbolos y relatos culturales. Estas prácticas se transmiten por medio de vías orales (ver, oír, hacer y sentir) de generación a generación, de padres a hijos, de maestro a aprendiz. Con la ejecución de los proyectos de desarrollo en las comunidades, es fundamental que se fortalezcan los saberes comunitarios, los cuales deben ser incorporados y ampliamente divulgados en todas las fases del proyecto.
- E. **Identidad y simbología.-** La identidad indígena es la construcción social, cultural, espiritual y política de un pueblo plenamente identificado en un territorio, a través de su imagen y simbología. La imagen simbólica indígena y sus saberes deben ser usados para el posicionamiento del patrimonio cultural, identidad y concienciación de la población; la indumentaria, la simbología, el patrimonio tangible e intangible, valores locales, lugares sagrados y las celebraciones deben ser divulgados a través de productos comunicacionales.

4.1.3 CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACION COMUNITARIA.

Estos criterios y lineamientos constituyen referentes recomendados para alcanzar resultados apropiados, culturalmente coherentes con la realidad local. Los lineamientos clave que deben tomar en cuenta los gestores del desarrollo para formular la planificación comunitaria son:

Diálogo de saberes.- es un proceso comunicativo en el cual se ponen en interacción dos lógicas diferentes. En este vínculo se construyen y fortalecen las visiones: del conocimiento social científico y la del saber ancestral, con una clara intención de comprenderse mutuamente; eso implica el reconocimiento del otro como sujeto diferente, con conocimientos y posiciones diversas. Este escenario no admite riña con la visión o lógica del otro, es un espacio de deliberación que permite que cada uno tome las decisiones más apropiadas para sus condiciones y contextos particulares. Es un espacio donde se ponen en juego verdades, experiencias, conocimientos, sentimientos y racionalidades diferentes, en la búsqueda de consensos pero respetando los disensos.

Participación protagónica.- es un espacio consciente de decisiones que construyen los actores comunitarios para trazar su destino con mecanismos contractuales, donde toda la comunidad y el Ayllu (familia) tiene el derecho a su espacio de participación a través de la palabra, la oralidad, la opinión, la aclaración, la propuesta, el acuerdo y la decisión, de hombres y mujeres, niños, jóvenes, adultos, mayores, autoridades (cabildos, taitas, mamas, etc). También vincula a las organizaciones educativas, productivas, económicas, de la salud, cultura, religión, entre otras. En estas mingas de espacios se fortalece la participación, se aclara el pensamiento, la sabiduría y de esta manera se analiza las problemáticas y necesidades colectivas, se piensa y construye las políticas de vida y como también los programas y proyectos comunitarios.

Poder comunitario.- el poder es el conocimiento y la capacidad para orientar, dirigir, gerenciar o gobernar una organización, un grupo social, un pueblo o una comunidad, en bien de todo el conglomerado de personas a las que representa, desde una visión sana, justa y legítima. En la cultura indígena no se habla de poder, sino de las capacidades de

concebir, ver, sentir y visionar el territorio, la madre tierra, la población, la vida y el cosmos, para recrear y fortalecer la sabiduría, la organización, la cultura y el ejercicio de la autoridad ancestral. Esta se ejerce a través de los consejos de mayores o de ancianos, cabildos, de manera justa, espiritual, sagrada, haciendo posible el equilibrio, la armonía y el bien colectivo, con base en los valores culturales, para garantizar la vida humana, natural, social, económica, cultural y cósmica.

Cogestión comunitaria.- es una forma de participación en la cual una parte tiene el actor y la otra parte el gestor del desarrollo. Admiten y respetan la estructura comunitaria preexistente, la comunidad o el Ayllu (familias) son participes de la gerencia social, del aporte y de la trayectoria que les pertenece. Cualquier intervención o trabajo es orientado al beneficio de la familia, comunidad o institución, tomando en cuentas las posibilidades de ejecución (recursos, viabilidad, presupuesto, coherencia). Las acciones se desarrollan en conjunto con las personas o instituciones involucradas en la solución de cualquier problemática que afecte a la comunidad. En la ejecución de los proyectos y programas de desarrollo, es vital vincular este criterio para asegurar la apropiación, perdurabilidad y sostenibilidad de las acciones.

La Constitución contempla los derechos de las comunidades ancestrales, pueblos y nacionalidades. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), establece los contenidos mínimos del plan de desarrollo, a ser observados por los GAD y, constituye un marco normativo referencial para la planificación comunitaria. A continuación se establecen algunos criterios, derivados de la presente investigación, a ser observados en el marco de estas disposiciones, para la elaboración del plan de vida.

CRITERIOS PARA EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN COMUNITARIA, EN EL MARCO CONSTITUCIONAL Y DE LO ESTABLECIDO EN EL COPFP.

<p>CRE ART. 57 COPFP ART. 42</p>	<p>CRITERIOS A SER OBSERVADOS PARA LA PLANIFICACIÓN COMUNITARIA.</p>
<p>La Constitución ecuatoriana, en el artículo 57, específicamente los numerales 4, 5, 13 y 20, garantiza la integridad del territorio ancestral, que se traduce en conservar, proteger y desarrollar las tierras y el patrimonio en ellas.</p> <p>El COPFP, art. 42, establece tres fases y contenidos mínimos a ser observados en la formulación de los planes de desarrollo: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión. FASE DIAGNÓSTICO: se debe observar por lo menos contenidos que describan: inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades del territorio, situación deficitaria, proyectos existentes en el territorio, relaciones del territorio con los circunvecinos, posibilidad y requerimientos del territorio articulados al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente el Modelo Territorial Actual, MTA.</p>	<p>El diagnóstico comunitario para construir el plan de vida, debe incluir una reflexión holística que priorice la vida local y su contexto, sin un sesgo económico. Debe incluir los derechos cósmicos antes de determinar las potencialidades y oportunidades.</p> <p>El enfoque del diagnóstico del plan de vida debe organizar y proyectar la vida local desde el pensamiento, el sentir, actuar autónomo y colectivo. Debe ser integral, desde la complementariedad, recíproco, justo y ligado a las leyes y valores sagrados naturales de la madre tierra, la familia, la comunidad y los pueblos. Es decir el plan de vida debe expresar la interculturalidad, territorialidad y la diversidad, en base de los contenidos mínimos establecidos y algunas actividades diferenciadas a continuación, en esta fase.</p>

<p>Actividades diferenciadas en la Fase de Diagnóstico: Acciones previas o preparatorias del Plan de Vida.</p> <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatorias. - Lista de miembros designados para el comité del plan de vida. - Plan de concienciación comunitaria. 	<p>En esta actividad evitar el simbolismo de “asambleas”, se recomienda activar la minga Parlanahuk (conservatorio), a través de visitas a domicilios, comentarios en mingas, inspección de sitios críticos, anuncios sobre el proceso de elaboración del plan de vida, en celebraciones comunitarias, difundir cuñas radiales, invocar la ceremonia de sabiduría, asegurar que conozcan los actores clave y autoridades locales de la convocatoria; llamado a la participación protagónica para diseñar el plan de vida. Es primordial concienciar a los actores comunitarios, socios locales y autoridades de la altísima importancia del plan de vida.</p>
<p>Actividades diferenciadas en la Fase de Diagnóstico: Elaboración de base de datos comunitarios.</p> <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha técnica de recolección de datos secundarios. - Matriz de análisis de temporalidad comunitaria. - Levantamiento de línea de base comunitaria. 	<p>Antes de levantar o construir datos se recomienda hacer un análisis de temporalidad. Orígenes de proceso de cambio en la comunidad, en tres momentos: época ancestral, época colonial y época actual.</p> <p>La construcción de la línea de base comunitaria no solo debe referirse a los datos cualitativos y cuantitativos, sino los factores endógenos y exógenos que han incidido o que siguen incidiendo; no solo exponer datos, sino construir hitos de descolonización/exclusión/inequidad, para lograr el Sumak Kawsay.</p>

<p>Actividades diferenciadas en la Fase de Diagnóstico: Diagnóstico participativo.</p> <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autodiagnóstico de la situación - Inventario integral de actores. - Inventario detallado del patrimonio cultural y natural. - Cuadro descriptivo y analítico de potencialidades integrales, destacando las productivas. - Análisis de condicionantes socio territoriales, naturales y áreas críticas. - Registro continuo de participantes y actuaciones en los talleres y asambleas. 	<p>El diagnóstico comunitario debe ser absolutamente participativo, analizado con una visión holística, integral y complementaria, como un solo cuerpo. Como si se tratara del cuerpo humano, en todos sus componentes o ejes, territorio, ambiente, producción, alimentación, salud, economía, población (familia, comunidad), educación, cultura, gobierno, administración, justicia, vivienda, infraestructura para la vida natural y cultural. Se recomienda aplicar las técnicas ancestrales para la recolección de datos: la minga de pensamiento, los conversatorios, los recorridos y los rituales. Estos serán los espacios de dialogo de saberes para la construcción comunitaria de los planes de vida, programas, proyectos y presupuestos.</p>
<p>FASE PROPUESTA: Incluye la visión de mediano y largo plazos, objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas; modelo territorial que debe implementarse para el logro de sus objetivos.</p>	<p>La propuesta del plan de vida debe basarse en el pensamiento, en el sentir y en el actuar propio y autónomo, y debe regirse por la Ley de Origen, la Ley Natural, las leyes estatales, principios y valores naturales, culturales y cósmicos de los pueblos.</p> <p>Las propuestas deben surgir desde iniciativas comunitarias basadas en sus metodologías; el desarrollo no es lineal, es holístico, integral y complementario, se mide por el nivel de apropiación y empoderamiento comunitario.</p>
<p>Actividades diferenciadas en la Fase de</p>	<p>En esta actividad diferenciada, se construye</p>

<p>Propuesta: Formulación de la visión y el alcance comunitario.</p> <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visión del desarrollo comunitario. - Alcance de la propuesta. 	<p>el sueño comunitario a través de su propia visión compartida. Es una inspiración profunda en sus valores, principios, compromiso, experiencias y sueños realizables en un tiempo establecido. La visión se construye en base de un modelo de aprendizaje y de contextualización de la realidad, que promueve interacciones sociales que guían acciones individuales y colectivas firmes, no se trata de un simple enunciado escrito.</p>
<p>Actividades diferenciadas en la Fase de Propuesta: Diseño de objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas.</p> <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de objetivos jerarquizados: estratégicos y operativos. - Descripción de la estrategia territorial específica. - Identificación colectiva de las líneas estratégicas o ejes clave para el desarrollo comunitario con identidad. - Sistematización y validación de objetivos, metas, resultados e indicadores. 	<p>El plan de vida es permanente en el tiempo, no está diseñado para un periodo de años. Esto permite darle continuidad a la planeación y proyección, es un instrumento que se convierte en un mandato continuo de la comunidad hacia el gobernante. No importa que haya cambios de administración o de las personas que representan ante la autoridad. Se recomienda no basarse solo en la medición y logro de la propuesta, sino en la continuación prolongada de las visiones, metas y sostenibilidad de los cambios hacia el buen vivir.</p>
<p>Actividades diferenciadas en la Fase de</p>	<p>Desde la noción indígena se recomienda que el modelo territorial debe basarse en la</p>

<p>Propuesta: Modelo territorial a implementarse.</p> <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Síntesis sistematizada de la estrategia territorial de desarrollo y condicionantes comunitarias de ordenamiento territorial. - Cuadro detallado de control de la ejecución de programas, proyectos y acciones por líneas estratégicas. - Agenda estratégica comunitaria de inversión y gestión territorial. 	<p>cuadratura andina “Kakana”, con cuatro grandes políticas y acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Territorio y Ambiente Natural. 2.- Cultura y educación propia. 3.- Soberanía Alimentaria, Medicina Natural y Desarrollo Económico. 4.- Gobierno, Administración y Justicia. <p>Estas grandes políticas y acciones se alinean perfectamente con los sistemas del régimen de desarrollo establecidos de la Constitución.</p>
<p>Actividades diferenciadas en la Fase de Propuesta: Validación y aprobación del Plan de vida.</p> <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria sistematizada y capitalización de la experiencia de construcción del plan de vida, instancias y talleres de validación. - Acta de aprobación colectiva global del plan comunitario o de vida. 	<p>La aprobación y vigencia del plan de vida es un acto público trascendental y no simplemente simbólico: en esta instancia la comunidad decidirá los coordinadores, los consejeros, los orientadores y las personas que van hacer el seguimiento a todo el proceso de ejecución del plan, los presupuestos anuales y su debido cumplimiento.</p>
<p>FASE MODELO DE GESTIÓN: Precisar los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de</p>	<p>El modelo de gestión no debe recaer en una actividad técnica especializada de programación, presupuestación y asignación de responsabilidades. La comunidad debe gestar su metodología para evitar la verticalidad, la jerarquía, la imposición y el</p>

<p>monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.</p> <p>Actividades diferenciadas en la Fase Modelo de Gestión:</p> <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una matriz de programación física y presupuestaria de proyectos priorizados, proyectada por años. - Cuadro de asignación de competencias o roles del equipo humano comunitario, en el marco del modelo de gestión de programas y/o proyectos por competencias institucionales. - Ficha comunitaria de evaluación y seguimiento, que alimente el sistema de seguimiento, evaluación y control social del GAD Parroquial Rural. - Plan comunitario de rendición de cuentas. 	<p>asistencialismo.</p> <p>Las comunidades se deben a sus normas, usos y costumbres, por lo tanto la estructura de la gestión debe regirse por los ejes del modelo comunitario propuesto, en el marco de la normativa presupuestaria vigente. Se deben establecer sanciones para los representantes comunitarios, en caso de incumplimiento en la ejecución de los programas y proyectos priorizados por la comunidad, mucho más si se han presentado hechos de corrupción, clientelismo y favorecimiento a intereses personales.</p> <p>Uno de los lineamientos clave para el modelo de gestión, es la cogestión comunitaria, el empoderamiento, el ñawinchi (encareo), rikuw (observancia), paripay (indagación), paktachi (cumplimiento). Considerar estos criterios genera una gestión con pertinencia cultural.</p>
---	--

4.1.4 CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS.

La identificación y gestión de proyectos, de acuerdo a lo señalado en el Código de Planificación y Finanzas Públicas, debe gestarse desde el diagnóstico comunitario y definirse en base al Modelo Territorial Actual. Para que los proyectos comunitarios

generen impactos positivos, apropiación y empoderamiento local, es importante vincular los siguientes criterios para la formulación de un proyecto comunitario.

Iniciativa comunitaria.- no deben existir proyectos nacidos fuera del proceso de validación comunitaria (identificación, socialización, consenso y acuerdo), ya que los proyectos introducidos por actores externos, en su mayoría sufren deslegitimación, abandono y desagravio. Un proyecto que nace desde la iniciativa comunitaria genera mayor involucramiento, empatía y autogestión sostenible.

Casos fortuitos.- pueden surgir proyectos de conciencia recíproca, cuando algún miembro de la comunidad sufre algún percance, necesidad o urgencia. La comunidad y sus líderes avalan y hacen gestión para la consecución de ese proyecto, aunque no beneficie a toda la comunidad pero genera involucramiento y solidaridad.

MATRIZ DE CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LINEAMIENTOS PARA EL MODELO TERRITORIAL ACTUAL, MTA.	CRITERIOS A SER OBSERVADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS
Potencialidades.- se refieren a las capacidades humanas, socio-culturales, económicas, recursos naturales y otras facilidades comunitarias.	Considerar como potencialidad a los lugares sagrados y energéticos; a los yachak y los abuelos; a las metodologías de enseñanza y aprendizaje indígena. Esta identificación permite que los proyectos tengan autenticidad, inclusión y pertinencia cultural.
Problemas.- se refieren en general a las situaciones deficitarias, inequidades, desequilibrios socio-territoriales, que corresponden, por ejemplo, a la carencia de recursos, situación precaria, patología social y casos epidémicos.	La tipificación del problema debe estar identificada desde el lente comunitario, escrito desde esa lectura. Un problema en la cultura indígena es conocido como: Llakikuna y wachayay. Llakikuna.- se refiere que alguien ha provocado o está provocado, no se refiere a la carencia o

	necesidad. Wachayay.- se refiere a la condición de dolencia, falencia o escasez que vive la persona, colectivo o el territorio.
Escenarios.- se refiere a la expansión o proliferación de una situación. También abarca la idea de mejorar el uso y ocupación del suelo, a través de racionalizar el crecimiento y fundamentalmente el respeto de las áreas definidas colectivamente como residenciales, comerciales, productivas, de protección y principalmente las industriales.	Para determinar los escenarios comunitarios, se debe basar en dos principios: equilibrio y cosmogónico. Equilibrio.- relación entre el runa (ser humano) y la pachamama (madre tierra). Cosmogónico.- observación astral, calendario agrícola y lunar.

Un proyecto debe ser visto como un mundo de visiones y desafíos, que articule estrategias, valores, actitudes y capacidades múltiples para ser considerado como un ‘Proyecto de Vida’. Los proyectos basados en criterios y lineamientos comunitarios deben fortalecer los siguientes aspectos:

Talento humano local comunitario.- fortalecer y dotar de herramientas de gerencia social al talento local para que puedan asegurar la continuidad del proyecto. Pero no basta solo esas capacidades, también hay que trabajar en el empoderamiento, cofinanciamiento y de apalancamiento de fondos para financiar otros proyectos.

Transición.- las autoridades comunitarias y los cooperantes antes de finalizar los proyectos deben diseñar el plan de sostenibilidad y transición; esta herramienta permitirá buscar el empoderamiento en las autoridades comunitarias y el comprometimiento de los beneficiarios.

Llegar a la cogestión, sostenibilidad, empoderamiento y autonomía comunitaria, es una etapa primordial de éxito para la comunidad. Con un plan de vida, un portafolio de proyectos desde la iniciativa colectiva, un modelo de gestión comunitaria responsable y comprometida, se puede levantar fondos y gerenciar los proyectos. El fin de esta propuesta de lineamientos y criterios metodológicos, es guiar a los gestores del desarrollo en una planificación comunitaria. Además refleja los criterios y fundamentos recabados en las comunidades de Ocpotes y Guaconas.

RECOMENDACIONES GENERALES.

- Los gestores y actores del desarrollo, en pueblos y nacionalidades, deben incorporar en la planificación y gestión comunitaria los siguientes principios y fundamentos: territorialidad, solidaridad económica, comunitarismo, diálogo de saberes, corresponsabilidad, cogestión y la complementariedad humana - natural.
- Generar capacidades gerenciales para dirigir el proceso de planificación, ordenamiento territorial comunitario y, la gestión continua del plan de vida, programas y proyectos.
- Fortalecer el talento humano local de los gobiernos comunitarios y sus actores, en las comunidades indígenas, para formar sistemas de información, sistematización y capitalización de experiencias, uso solvente de metodologías y herramientas apropiadas, negociación, apalancamiento de recursos para ejecución de proyectos.
- Diseño de un sistema comunitario de seguimiento, evaluación y control social del plan de vida, programas y proyectos, a través de encareos (ñawinchi), cumplimiento (paktachi), demostración de resultados (rikuchi), enseñanza (yachachi) para incidir en la planificación y gestión comunitaria con identidad.
- Se recomienda a las instituciones gubernamentales y ONGs, promover una gestión de proyectos con pertinencia cultural para evitar los errores establecidos en esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Agualango, A. (2008). *Educacion Andina*. Quito: Universidad Central de Ecuador.
- Alayón, N. (1980). *Definicion de asistencialismo*.
- Alvear, C. (1999). *Teoria de las Necesidades*. Mexico : Calidad Total.
- Amartya, S. (1990). *Informe Sobre de Desarrollo Humano* . Madrid: ONU.
- Asnstein, S. (1969). *A Ladder of Citizen Participation*.
- Benjamín, S. (2008). *Definicion paternalismo*.
- Blanchard, H. y. (1993). *Teoria de Liderazgo* .
- Boullon, R. (2006). *Desarrollo Sostenible*. Espacio.
- Brundtland, I. (1987). *Nuestro Futuro Comun*. Noruega: Primer Ministra de Noruega ONU.
- Caamaño, J. J. (1997 - 387). *Antrpologia Prehispánica Del Ecuador*. Quito .
- Cachiguango, E. (2006). *Educacion Andina*. Otavalo: Kuri Muyu.
- Capitan, A. L. (1998). El Pensamiento Economico Sobre el Desarrollo. En U. d. Huelva, *De los Mercantelista al PNUD* (págs. 29 - 41). Madrid: Universidad de Huelva.
- Carlos, F. (2002). *La naturaleza nu esta en venta*. Washinton .
- Casas, B. d. (1542). *Las Leyes Nuevas, un alegato en favor de los indios*. Quito.
- Celis, A. (2004). *Tejiendo la Identidad*. Colombia: Luchas Historicas.
- Centro público de Educación Secundaria y Ciclos Formativos, a. a. (s.f.). La Pobreza y el Tecer Mundo. *Mundo de Desarrollo y sub desarrollo*, 1 - 2.
- Complexus, E. (2009). Desarrollo sostenible. *Universitaria de Investigacion y Dialogo Academico* , 8 - 14.
- Dossier, J. (2002). Concepto Identidad.
- FAO. (2010). *Cultivos Organicos en zonas Andinas*. Roma: Organization, Food and Agriculture.
- Fctory. (2008). *Teorias de Desarrollo* . Mexico : Fctoy.
- Giganti, R. (2012). *Defenicion de asistencialismo*.
- Giménez, S. (s.f.). *Definicion de Asistencialismo*. Lic. Trabajo Social.
- Greenleaf, R. (1970). *The Power of Servant Leadership*.
- Grijalva, A. (2002). Los Derechos Colectivos y Ambientales en la Costitucion. *Los Derechos Colectivo Bolitin Universitario*.
- Gualinga, F. V. (2003). *Sumak Kaway es Libertad*. Pastaza : Presidente Sarayaku Tayak Apu.
- Indigena, F. (2005). Modulo de Desarrollo con Identidad. En L. Maldonado, *Programa de Formacion de Lideres Indigenas de la Comunidad Andina* (págs. 8 - 94). Bolivia: Artes Graficas Sagitario.

- IWGIA. (5 de mayo de 2014). Obtenido de www.iwagia.com: www.iwagia.com/pobreza
- José De Souza Silva. (2008). Otro paradigma para el Desarrollo Humano Sustentable. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*, 25.
- Lozano, A. (2007 - 2010). Derechos Colectivos de Nacionalidades y Pueblos . *Introduccion al Derecho* , 8 - 22.
- Mora, L. G. (2010). *Paternalismo: Una Defincion*. Contrapeso Informacion.
- Naciones, U. (1948). Derechos del hombre. *Declaracion de los Derechos Humanos*. ONU.
- Reyes, G. (2009). Teoria del Desarrollo Economico y social. *Feculta de Cincias Administrativas y Economicas de la Universidad Nariño*, 119 - 125.
- Sanchez, E. (2000). La Difinicion de la Participacion Continuidad de la participación comunitaria. *Todos con la "Esperanza"* , 2 - 4.
- Santos, R. (2008). *Definicion Asistencialismo*. Colombia.
- Smelser, K. (1940). *La Modernizacion de la Sociedad*. Londres: Dallas .
- Stephen, E. (1965). Economia Para el Desarrollo. *Nuevo Mundo Editores*, 30 - 42.
- Toar, R. (2009). *Concepto Solidaridad*.
- Trueba, I. (2001). *Definicion de Pobreza*.
- Unidas, O. d. (1998). Declaracion de los Derechos de los Pueblos Indigenas. *Asamblea de las Naciones Unidas*. ONU.
- Valla, M. (4 de marzo de 2014). Historia de la Comunidad. (B. Pomaina, Entrevistador)
- Vargas, E. (2010). *Autonomia y libre determinacion*. Quito: Universidad Central de Ecuador.
- Vázquez, B. (1999). Necesidades Basicas de la Poblacion con Criterio de Sostenebilidad. 9.
- Velazco, J. d. (1972). *Historia Rieno de quito*. Italia: Trillas.
- Villanueva, B. (2003). Enfoques del Desarrollo Humano. *Los Nuevos Enfoques*, 14 - 10 .
- Zamagni, S. (2010). *Definicion de Asistencialismo*.